ESTUDIO DEL SECTOR

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES Y KITS DE GESTORES EN TERRITORIO PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE USO DE MARCA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

Bogotá, agosto de 2026

De conformidad con lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento tiene como fin realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Siendo este un documento anexo al proceso integral, por lo cual se tiene en cuenta la *"Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*" de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra eficiente 2025.

OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto es, objeto ***CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES Y KITS DE GESTORES EN TERRITORIO PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE USO DE MARCA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.***

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad de selección pertinente corresponde a **Mínima Cuantía** de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

IDENTIFICACIÓN DE CONTRATO

El contrato que se derive del presente proceso de selección se enmarca en la tipología de **contrato de suministro,** de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen. En lo no regulado expresamente por dichas disposiciones, le serán aplicables las normas del derecho privado, en especial las de carácter comercial y civil.

La determinación de la tipología contractual se efectúa con fundamento en el criterio del elemento predominante del objeto, ampliamente reconocido por la doctrina y la jurisprudencia en materia de contratación estatal, conforme al cual la naturaleza jurídica del contrato se define a partir de la obligación principal que orienta su finalidad.

En el presente caso, el objeto contractual consiste en el suministro de chaquetas destinadas a atender las necesidades institucionales de la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas previamente definidas, que comprenden, entre otros aspectos, el diseño, la confección, el tallaje y las condiciones de calidad exigidas.

La finalidad esencial del contrato radica en la provisión continua y oportuna de bienes, conforme a los requerimientos establecidos por la entidad contratante, pudiendo contemplar entregas parciales en función de la demanda, particularmente bajo la modalidad de monto agotable.

Las actividades de confección, alistamiento, empaque y transporte constituyen obligaciones de carácter accesorio e instrumental, necesarias para la debida ejecución del contrato, sin que alteren su naturaleza jurídica, en tanto no desplazan el núcleo esencial del mismo, consistente en la entrega de bienes.

En consecuencia, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y al carácter preponderante de la obligación de suministro, resulta jurídicamente procedente adoptar la modalidad de contrato de suministro, por ser esta la que mejor se adecua a las características y finalidad del negocio jurídico proyectado, en armonía con el marco normativo aplicable.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de **TRES (03) MESES** contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

VALOR

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso es de ***CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($48.988.894)*** de la vigencia fiscal 2026, incluido IVA y retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y demás descuentos de Ley a que haya lugar.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El estudio del sector constituye una etapa esencial dentro de la planeación del proceso de contratación, en cuanto materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Su propósito es identificar a los actores que participan en el mercado relacionado con el objeto contractual y el proceso a adelantar, con el fin de garantizar la adecuada estructuración del contrato y el cumplimiento de los fines estatales.

En este sentido, el presente estudio de sector se elabora en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual dispone que, durante la etapa de planeación, las Entidades Estatales deben realizar un análisis exhaustivo del sector vinculado al objeto de contratación. Dicho análisis debe abarcar las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional y de riesgos, cuya evidencia deberá incorporarse y conservarse como soporte dentro de los documentos del proceso de contratación.

De igual manera, el numeral 1º del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales tienen la obligación de señalar la descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificando además el nivel del clasificador de bienes y servicios correspondiente. En concordancia con lo anterior, y siguiendo la guía para la codificación de bienes y servicios conforme al estándar internacional de Naciones Unidas (UNSPSC), se procede a la clasificación del objeto contractual, asegurando que la definición técnica sea clara, precisa y permita la participación efectiva de los oferentes. Con base a lo anterior se elabora el presente estudio de sector, en concordancia a los lineamientos estipulados en la guía:

Tabla 1. Clasificación códigos UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
53101800	53000000 – Ropa, Maletas y productos de aseo personal	53100000 - Ropa	53101800 – Abrigos y chaquetas

Fuente: Elaboración propia

La función de la compra pública está orientada a la satisfacción de las necesidades de las entidades estatales en marco de la maximización del bienestar a través del gasto público. El conocimiento y estudio del sector económico relacionado al objeto de contratación permite al FDRS diseñar el proceso de selección con la información necesaria para alcanzar los objetivos de i) trasparencia, ii) eficiencia del gasto, iii) promoción de la competencia y iv) manejo del riesgo.

En concordancia con lo anterior, se identifican y analizan los códigos UNSPSC asociados al segmento 53 – Ropa,

equipaje y productos de cuidado personal, particularmente la clase correspondiente a abrigos y chaquetas (531018). Este segmento comprende la adquisición y suministro de prendas de vestir institucionales, específicamente chaquetas, destinadas a los servidores públicos de la entidad, las cuales cumplen funciones de identificación, representación institucional y fortalecimiento de la imagen corporativa. Estos elementos son fundamentales para garantizar la adecuada presentación del personal en el desarrollo de sus funciones, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., asegurando uniformidad, identidad institucional y cumplimiento de los estándares definidos por la entidad.

La adecuada clasificación de las actividades conforme a los códigos UNSPSC no solo permite estructurar de manera precisa el objeto contractual relacionado con el suministro de chaquetas institucionales, sino que también aporta elementos clave para la planeación del proceso. En primer lugar, facilita la identificación del mercado objetivo, al reconocer proveedores con experiencia específica en la fabricación, confección y suministro de prendas de vestir institucionales. Asimismo, contribuye a promover la pluralidad de oferentes, al evitar restricciones innecesarias y permitir la participación de empresas especializadas en el sector textil y de confecciones, garantizando condiciones de competencia, calidad y cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos por la entidad.

Adicionalmente, el análisis del sector evidencia que el mercado de confección y suministro de prendas institucionales en Colombia se caracteriza por la presencia de múltiples proveedores, incluyendo fabricantes, distribuidores y comercializadores, con capacidad de adaptación a requerimientos específicos de diseño, calidad y volumen. Si bien los productos pueden presentar características estandarizadas en cuanto a materiales y procesos de confección, existen diferencias relevantes en aspectos como tipos de telas, acabados, tiempos de entrega, capacidad operativa y cumplimiento de especificaciones técnicas. Esto implica la necesidad de definir con claridad las condiciones técnicas del proceso, incluyendo fichas técnicas, materiales, tallaje, diseños, cantidades estimadas bajo la modalidad de monto agotable y requisitos habilitantes, con el fin de garantizar la adecuada comparación de ofertas.

En consecuencia, la correcta aplicación de este código dentro del estudio de mercado y los documentos del proceso asegura una mayor coherencia entre la necesidad identificada, el objeto contractual y las dinámicas reales del sector. De esta manera, la Alcaldía Rural de Sumapaz podrá estructurar procesos contractuales más eficientes, competitivos y alineados con los principios de la contratación pública, minimizando riesgos y asegurando la selección de la oferta más favorable.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR[1]

El Objeto contractual de, *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES Y KITS DE GESTORES EN TERRITORIO PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE USO DE MARCA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C"* se relaciona con el sector textil y de confecciones en Colombia, el cual constituye un componente estratégico dentro de la estructura productiva nacional, debido a su aportación en el PIB. Este sector representa aproximadamente el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) y cerca del 10% del PIB industrial, además de generar más de 600.000 empleos formales, caracterizándose por una alta participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), lo que evidencia su relevancia en la dinamización del empleo y el tejido empresarial del país.

[1] Analdex. (2026). *Colombia está de moda: prendas y textiles crecieron 2% en sus exportaciones*. Recuperado de: https://analdex.org DANE / Sectorial. (2025). *Producción de confecciones en Colombia se recupera con crecimiento del 9,7%*. Recuperado de: https://sectorial.co Inexmoda & Raddar. (2026). *Industria moda colombiana crece 7% en 2025*. Recuperado de: https://laveintitres.com El País. (2025). *Industria textil y de confecciones, pilar de la economía colombiana*. Recuperado de: https://www.elpais.com.co FashionNetwork. (2025). *El sector confección en Colombia crece en ventas*. Recuperado de: https://co.fashionnetwork.com

Desde el punto de vista de la dinámica económica, el sector textil ha presentado una recuperación progresiva en los últimos años, alcanzando niveles de facturación superiores a los $33 billones y un gasto de los hogares en el sistema moda cercano a los $36,7 billones, con tasas de crecimiento anuales alrededor del 7%. Este comportamiento refleja una demanda interna sólida y en expansión, sustentada en la reactivación del consumo, la diversificación de la oferta y la adaptación de los agentes económicos a nuevas tendencias del mercado.

De manera particular, el mercado de prendas de vestir en el sector textil ha evidenciado un comportamiento favorable, con incrementos en ventas nominales cercanos al 8,75% y crecimientos reales superiores al 15% en determinados periodos, así como una recuperación en la producción de confecciones con variaciones positivas cercanas al 9,7%. Estos resultados han sido impulsados por factores como la innovación en diseño, la incorporación de tecnologías en los procesos productivos, la mejora en los canales de comercialización y la respuesta del sector frente a nuevas dinámicas de consumo, incluyendo la demanda institucional de prendas corporativas y uniformes, dentro de los cuales se ubica el suministro de chaquetas institucionales requerido por la entidad.

En materia de comercio exterior, el sector registra exportaciones cercanas a los US$836,7 millones, con crecimientos moderados, pero enfrenta importantes retos derivados del incremento de importaciones de prendas terminadas, especialmente provenientes de países asiáticos, así como de la dependencia de materias primas importadas. Esta situación incide directamente en la estructura de costos de producción, generando sensibilidad frente a variables externas y afectando la competitividad de los productores nacionales.

En este contexto, las perspectivas del sector se mantienen positivas en el mediano plazo, soportadas en el fortalecimiento del consumo interno, la implementación de estrategias de sostenibilidad, la transformación digital de los procesos productivos y comerciales, y la exploración de nuevos mercados. Lo anterior permite evidenciar que existe una oferta suficiente y con capacidad técnica para atender requerimientos institucionales específicos, como el suministro de chaquetas con diseño definido, estándares de calidad y entregas bajo la modalidad de monto agotable.

No obstante, el comportamiento del sector se encuentra condicionado por diversas variables macroeconómicas que inciden directamente en el abastecimiento, la estructura de costos y la formación de precios. En primer lugar, la inflación genera incrementos en los costos de insumos textiles, transporte y servicios asociados, impactando el precio final de las prendas. En segundo lugar, el aumento del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV), considerando que el sector es intensivo en mano de obra, repercute significativamente en los costos de confección por unidad. En tercer lugar, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) influye en el costo de importación de materias primas como telas e insumos técnicos, de tal forma que la devaluación del peso colombiano encarece la producción, mientras que su apreciación puede generar mayor competencia con productos importados.

Adicionalmente, factores como los costos logísticos y energéticos, así como la creciente competencia internacional, especialmente a través de plataformas de comercio electrónico y grandes productores globales, generan presiones tanto al alza como a la baja en los precios del mercado, obligando a los proveedores a mejorar sus niveles de eficiencia, calidad y diferenciación.

En este escenario, el proceso contractual objeto de análisis genera un impacto económico positivo, tanto a nivel local como nacional, en la medida en que contribuye a dinamizar la demanda del sector confecciones, promueve la participación de MIPYMES, incentiva la producción nacional y fortalece la generación de empleo formal. Asimismo, fomenta la competencia entre proveedores, impulsa el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad, y fortalece la economía formal a través de mecanismos de contratación pública transparentes.

En conclusión, el suministro de chaquetas institucionales bajo la modalidad de monto agotable se desarrolla en el marco de un sector económico dinámico, con capacidad instalada suficiente, diversidad de oferentes y condiciones de competencia que garantizan la pluralidad en el proceso de selección. Si bien el sector presenta

una tendencia de crecimiento y estabilidad, su comportamiento está influenciado por variables macroeconómicas que deben ser consideradas en la estructuración del proceso, especialmente en la definición de presupuestos, análisis de precios y condiciones técnicas.

En este sentido, el proceso contractual resulta viable desde las perspectivas económica y sectorial, al existir condiciones favorables de oferta y un entorno competitivo que permite optimizar los recursos públicos. De igual manera, contribuye al fortalecimiento del sector textil y de confecciones, impulsa el desarrollo empresarial y permite a la Alcaldía Rural de Sumapaz atender su necesidad institucional bajo criterios de eficiencia, calidad, transparencia y adecuada relación costo-beneficio, garantizando la selección de la oferta más favorable conforme a los principios que rigen la contratación pública.

1.1.1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR [2]

El análisis macroeconómico del sector textil y de confecciones en Colombia, en el cual se enmarca el proceso contractual de *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES Y KITS DE GESTORES EN TERRITORIO PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE USO DE MARCA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C"* evidencia una dinámica estrechamente relacionada con el comportamiento general de la economía nacional, particularmente en variables como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el consumo de los hogares, la inflación, la tasa de cambio y el mercado laboral.

En términos de actividad económica, la economía colombiana presentó un crecimiento del PIB del 3,6% en el tercer trimestre de 2025, impulsado principalmente por el consumo final, que creció 5,7%, así como por el dinamismo del comercio y los servicios. Este comportamiento favorece directamente la demanda de bienes manufacturados, incluyendo las prendas de vestir y, en particular, aquellas destinadas a uso institucional. En este contexto, el sector manufacturero, dentro del cual se incluye la industria textil y de confecciones, registró un crecimiento cercano al 4,1%, reflejando una recuperación progresiva tras periodos de desaceleración y consolidando su papel como proveedor relevante de bienes para el sector público y privado.

Desde la perspectiva sectorial, la industria de la moda en Colombia moviliza aproximadamente $34 billones anuales, representando cerca del 10% del PIB industrial, lo que confirma su importancia estructural dentro de la economía. Este sector se caracteriza por su alta participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), lo cual favorece la competencia y la pluralidad de oferentes en procesos contractuales como el presente. No obstante, su comportamiento reciente ha sido mixto: si bien se ha evidenciado una recuperación en la producción de confecciones cercana al 9,7% durante 2025, impulsada por el incremento del consumo interno, también enfrenta limitaciones derivadas de los altos costos de insumos, la volatilidad económica y la presión competitiva externa.

En el ámbito del comercio exterior, el sector presenta un crecimiento significativo de las importaciones, superiores al 22% en 2025, mientras que las exportaciones han mostrado un comportamiento más moderado. Esta situación refleja una mayor dependencia de bienes importados y una presión creciente sobre la industria nacional, especialmente frente a productos provenientes de países asiáticos con menores costos de producción. Este fenómeno incide directamente en la competitividad del sector y en la formación de precios en el mercado interno. En el sector de confecciones, especialmente en la producción de chaquetas institucionales, las variables macroeconómicas inciden directamente en la estructura de costos y en la sostenibilidad de los procesos

[2] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). *Medidas en beneficio de la industria textil-confecciones*. Recuperado de: https://www.mincit.gov.co Inexmoda. (2025). *Observatorio del sistema moda – comercio exterior*. Recuperado de: https://inexmoda.org.co Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). *Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co Sectorial. (2025). *Producción de confecciones en Colombia se recupera con crecimiento del 9,7%*. Recuperado de: https://sectorial.co

contractuales. La inflación, con niveles recientes entre el 9% y el 13% en Colombia, ha generado incrementos en materias primas, transporte, energía y servicios, presionando al alza los costos de producción y los precios finales, además de introducir volatilidad en costos indirectos como logística y almacenamiento, lo que lleva a los proveedores a incorporar márgenes de riesgo. A su vez, el incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV), con variaciones entre el 10% y el 16%, impacta significativamente debido a que el sector es intensivo en mano de obra, representando este componente entre el 30% y el 50% del costo total. Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM), en rangos aproximados de $3.800 a $4.800 COP/USD, afecta los costos por la dependencia de insumos importados, donde la devaluación encarece la producción y la apreciación aumenta la competencia externa. La interacción de estas variables, junto con posibles incrementos en tasas de interés, puede limitar el acceso a financiamiento y afectar la liquidez de las empresas, especialmente MIPYMES, por lo que su análisis es clave para prever riesgos, estructurar adecuadamente los contratos y garantizar el equilibrio económico y la sostenibilidad financiera del sector.

Adicionalmente, factores estructurales como los costos logísticos y energéticos, así como la informalidad en algunos segmentos del sector y la creciente penetración de plataformas de comercio electrónico, configuran un entorno de alta competencia que incide tanto en los márgenes de los proveedores como en la calidad y diferenciación de los productos ofertados. No obstante, el crecimiento sostenido del consumo de los hogares y la reactivación económica permiten mantener una demanda estable de prendas de vestir, incluyendo aquellas de uso institucional, como las chaquetas objeto del presente proceso.

Asimismo, el proceso impacta positivamente el empleo, dado que el sector confecciones es intensivo en mano de obra, contribuyendo a la generación de ingresos y a la formalización laboral. Desde el punto de vista institucional, permite garantizar la adecuada presentación, identificación y uniformidad del personal de la Alcaldía Rural de Sumapaz, en cumplimiento de los lineamientos del manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., lo cual genera valor público y fortalece la percepción institucional.

Para el caso de la Localidad de Sumapaz se identifica que existen empresas textiles, como es el caso del grupo de tejedoras de Peñalisa, quienes se organizaron y fortalecieron su trabajo por medio del uso de la lana como materia prima principal, rescatando técnicas tradicionales de tejido y promoviendo la producción artesanal con identidad territorial. Este proceso no solo ha permitido la generación de ingresos para las mujeres participantes, sino que también ha contribuido a la preservación de saberes ancestrales y al fortalecimiento del tejido social en la comunidad.[3]

Asimismo, estas iniciativas han impulsado la asociatividad y el trabajo colaborativo, facilitando el acceso a mercados locales y regionales, así como a espacios de formación en diseño, calidad y comercialización. De esta manera, el desarrollo de actividades textiles en la localidad se configura como una alternativa sostenible de emprendimiento, especialmente para mujeres rurales, quienes encuentran en estas prácticas una oportunidad de autonomía económica sin desvincularse de su entorno familiar y comunitario.

En este mismo contexto, se identifican otras iniciativas y unidades productivas en la localidad de Sumapaz, tales como asociaciones de confección rural, talleres comunitarios de costura y emprendimientos familiares dedicados a la elaboración de prendas de vestir y dotaciones básicas, los cuales, aunque en algunos casos operan a menor escala, cuentan con capacidades instaladas en procesos de corte, confección y acabados. Estas organizaciones han participado en procesos de fortalecimiento productivo liderados por entidades distritales, lo que les ha permitido mejorar estándares de calidad, tiempos de entrega y cumplimiento de especificaciones técnicas.

Adicionalmente, la participación de estas unidades productivas locales no solo favorecería el cumplimiento del objeto contractual, sino que también contribuiría al fortalecimiento de la economía local, la generación de

[3] Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (2019)Las Tejedoras de Peñalisa Sumapaz. Recuperado en: https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/las-tejedoras-de-penalisa-sumapaz

empleo en el territorio y la consolidación de capacidades productivas en el sector textil rural, en concordancia con los principios de desarrollo territorial, inclusión productiva y fomento a la economía popular.

En conclusión, el análisis macroeconómico y sectorial evidencia que el suministro de chaquetas institucionales se desarrolla en un entorno económico caracterizado por la recuperación progresiva del sector manufacturero, una demanda interna estable y una estructura de mercado con múltiples oferentes. Si bien existen presiones derivadas de variables macroeconómicas como la inflación, el salario mínimo y la tasa de cambio, el sector cuenta con la capacidad productiva y comercial suficiente para atender la necesidad institucional.

1.2. ANÁLISIS TÉCNICO

El presente proceso contractual se ejecutará en la Localidad de Sumapaz, Distrito Capital, reconocida como la única de carácter plenamente rural de Bogotá. Cuenta con una extensión aproximada de 78.096 hectáreas y se encuentra ubicada en el Macizo Andino, con altitudes que oscilan entre los 2.600 y 4.320 msnm. Su territorio se caracteriza por la presencia de diversas cuencas hidrográficas y una marcada dispersión poblacional distribuida en corregimientos y veredas.

Las principales sedes administrativas se localizan en Betania (Casa de la Cultura – Hacienda Llano Grande) y en San Juan. El acceso a estas y a las diferentes veredas se realiza a través de vías que, en varios tramos, son recebadas, con tiempos de desplazamiento que pueden alcanzar hasta seis horas desde la zona urbana. Esta condición supone importantes desafíos logísticos, tales como limitaciones en la movilidad, ausencia de infraestructura de alojamiento continuo y condiciones climáticas adversas, con bajas temperaturas, vientos fuertes y lluvias frecuentes, que inciden directamente en el desarrollo de las actividades institucionales en campo.

Sedes administrativas Alcaldía Rural de Sumapaz (Betania y San Juan)



Fuente: Tomado de la Revista Semana[4]

La contratación del suministro de chaquetas institucionales obedece a una necesidad integral que articula la identidad institucional, la funcionalidad operativa y la protección del personal en territorio. Por una parte, se pretende dotar a funcionarios, contratistas y gestores de un elemento distintivo que permita su identificación clara, homogénea y acorde con los lineamientos del Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; por otra, se requiere una prenda exterior que, por sus características técnicas, garantice confort térmico, durabilidad y resistencia frente a las condiciones climáticas propias de la Localidad de Sumapaz, tales como bajas temperaturas, alta humedad, vientos intensos y lluvias frecuentes.

[4] Revista Semana (2017) Sumapaz y el reto de proteger el páramo más grande del mundo. Obtenido de: https://www.semana.com/sumapaz-y-el-reto-de-proteger-el-paramo-mas-grande-del-mundo/232/

En este sentido, la chaqueta institucional trasciende su función estética y se configura como un elemento operativo esencial, que contribuye tanto a la adecuada presentación institucional como a la seguridad, bienestar y desempeño eficiente del personal durante el desarrollo de actividades en campo, especialmente en contextos rurales con condiciones geográficas y logísticas exigentes.

En concordancia con lo anterior, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) requiere la adquisición de un total de 400 chaquetas, más sin embargo por restricciones presupuestales se prioriza el suministro de 329 unidades distribuidas de la siguiente manera: 64 unidades correspondientes al modelo de marca ciudad (62 en color rojo y 2 en color negro), 232 unidades del modelo chaqueta funcionario, 11 unidades del modelo marca ciudad prensa y 22 unidades del modelo chaqueta gestores. Esta distribución responde a las necesidades específicas de identificación y uso de cada grupo poblacional vinculado a la operación institucional en la localidad.

El objetivo general del presente contrato es garantizar el suministro de chaquetas institucionales y kits para gestores, bajo la modalidad de monto agotable y con entregas en sitio en la Localidad de Sumapaz, asegurando el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en el Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Este propósito responde a la necesidad de fortalecer la identidad institucional, así como de dotar al personal de elementos funcionales y adecuados para el desarrollo de sus actividades en territorio, en condiciones geográficas y climáticas exigentes.

En desarrollo de este objetivo general, se plantean como objetivos específicos: i) asegurar la entrega de prendas que cumplan integralmente con las fichas técnicas definidas, incluyendo el uso de telas impermeables o antifluidas, forro térmico, costuras reforzadas, cierres industriales y los respectivos procesos de personalización mediante bordados o transfer institucional; ii) disponer de un banco de prendas que permita atender de manera oportuna las necesidades de dotación inicial, reposición y contingencias durante la ejecución contractual; y iii) garantizar una adecuada operación logística que incluya el transporte, entrega en sitio y el correspondiente registro de ingreso en el almacén local de la Alcaldía en la Localidad de Sumapaz.

En coherencia con lo anterior, las metas operativas del proceso se orientan a materializar estos objetivos mediante acciones concretas y verificables. En primer lugar, se busca conformar y mantener un banco institucional de prendas disponible hasta por el valor total del contrato, que permita atender requerimientos progresivos conforme a las necesidades del servicio. En segundo lugar, el contratista deberá presentar muestras físicas previas para aprobación por parte de la supervisión, como condición para el inicio de la producción a escala, garantizando así la calidad y conformidad de los productos finales.

De igual forma, se establece como meta el suministro efectivo de las prendas hasta las cantidades proyectadas o aquellas que sean requeridas por la supervisión durante la vigencia contractual, bajo criterios de oportunidad y calidad. Asimismo, se deberá asegurar el adecuado ingreso, almacenamiento y registro de las prendas en los puntos definidos, particularmente en las sedes de Betania y San Juan, cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos.

Finalmente, el proceso incorpora un componente de control de calidad que garantice la idoneidad de los productos entregados, incluyendo la obligación de realizar reposiciones sin costo adicional en caso de defectos de fabricación, dentro del periodo mínimo de garantía exigido de seis (6) meses. Todo lo anterior permite estructurar un proceso contractual sólido, orientado no solo al cumplimiento de una necesidad operativa, sino también al fortalecimiento de la gestión institucional en el territorio.

Para la Alcaldía Rural de Sumapaz, contar con chaquetas institucionales es relevante desde la perspectiva institucional porque fortalece la representatividad, visibilidad y legitimidad del personal ante la población rural. La estandarización de la presentación contribuye a consolidar la identidad visual de la entidad, facilita la identificación por parte de la ciudadanía, mejora la percepción de formalidad en la gestión local y reduce

ambigüedades en procesos de verificación, inspección y atención comunitaria.

En el contexto climático de Sumapaz, la chaqueta trasciende el valor simbólico y se convierte en prenda protectora que tiene la combinación de tela exterior resistente e impermeable o antifluida con forro térmico (fleece o acolchado equivalente), cierres y costuras reforzadas aporta protección frente a cambios bruscos de temperatura, vientos fríos y lloviznas. Esta protección incrementa el confort y la capacidad operativa del personal, reduce riesgos por exposición prolongada al frío y permite mayor continuidad en actividades en campo.

Los kits destinados a Gestores en Territorio (chaqueta con franjas reflectivas, gorra tipo béisbol e impermeable capa en PVC) son especialmente importantes dado que estos funcionarios realizan recorridos permanentes por veredas y están más expuestos a condiciones adversas. Las franjas reflectivas mejoran la visibilidad en condiciones de baja iluminación; el distintivo rectangular con código QR facilita la verificación institucional; el impermeable de capa garantiza protección frente a lluvia intensa; y la gorra aporta protección solar y protección básica. En conjunto, el kit optimiza seguridad, identificación y desempeño operativo de los gestores.

La chaqueta, además, representa un distintivo de presentación institucional en las sedes Betania y San Juan, en reuniones veredales, en jornadas comunitarias y en actividades institucionales la prenda permite a la comunidad identificar con claridad a los funcionarios autorizados, facilitando el acercamiento ciudadano para solicitudes, denuncias y trámites. Esta identificación es un elemento de confianza que mejora la relación entre administración local y habitantes rurales y contribuye a la efectividad de la acción pública. Estas se pueden evidenciar a continuación:

Chaqueta modelo funcionario



Chaqueta modelo marca ciudad



Chaqueta modelo prensa



Chaqueta modelo gestor



Por reconocimiento y posicionamiento ante la ciudadanía se mantendrán: Gestores del Orden, Sector Gobierno, Salud, Integración Social y Mujer

En conclusión, el presente proceso de suministro de chaquetas institucionales se configura como una intervención estratégica para la Alcaldía Rural de Sumapaz. No solo contribuye a estandarizar la presentación del personal y a facilitar su identificación clara y uniforme en el territorio, sino que también provee un elemento operativo esencial para el desarrollo de las actividades institucionales en condiciones seguras, eficientes y acordes con las particularidades de un entorno rural, disperso y de clima exigente.

En este sentido, la dotación proyectada trasciende el componente estético y se convierte en un mecanismo que fortalece la presencia institucional en campo, mejora la interacción con la comunidad y respalda el desempeño de funcionarios, contratistas y gestores en sus labores diarias. Asimismo, permite avanzar en el cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional, al tiempo que responde a criterios de funcionalidad, durabilidad y protección.

En consecuencia, esta contratación genera valor público tangible al aportar mayor legitimidad y visibilidad institucional, optimizar las condiciones operativas del personal y garantizar su protección frente a factores climáticos adversos, contribuyendo así al cumplimiento eficaz de la misión institucional en la Localidad de Sumapaz.

1.2.1 ANALISIS DE EXISTENCIA DE ACUERDO MARCO

De acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, se estableció que, en aquellos eventos en los que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren incluidos en un Acuerdo Marco de Precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, la adquisición deberá realizarse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio se encuentre disponible en dicha plataforma..[5]

[5] Congreso de Colombia (2019) Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Recuperado en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970

Igualmente, la norma dispuso que las entidades estatales que no estuvieran obligadas a hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios podrían acudir a este mecanismo de agregación de demanda, privilegiándolo frente al procedimiento de selección por mínima cuantía, cuando las condiciones de disponibilidad del bien o servicio así lo permitieran.

No obstante, esta disposición fue posteriormente derogada por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, mediante la cual se introdujeron modificaciones orientadas a promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la contratación pública. En desarrollo de esta ley se expidió el Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se reglamentaron aspectos relacionados con los procedimientos de contratación de menor cuantía, norma que posteriormente fue modificada en algunos de sus apartes mediante el Decreto 142 de 2023.

En virtud del marco normativo actualmente vigente, cuando una entidad estatal pretenda contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, el proceso contractual deberá **adelantarse a través de la modalidad de selección de mínima cuantía.** En este escenario, para efectos de determinar la modalidad de selección aplicable, no resulta determinante la naturaleza del objeto contractual, esto es, si se trata de bienes o servicios de características técnicas uniformes, sino exclusivamente el valor estimado del contrato.

En este sentido, el régimen aplicable debe interpretarse de manera sistemática con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento de selección de mínima cuantía, estableciendo que esta modalidad procede cuando el valor del contrato no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad estatal. En consecuencia, tratándose de contratos cuyo valor se ubique dentro de dicho umbral, la entidad deberá adelantar el proceso bajo esta modalidad, con independencia de la tipología del objeto contractual.

De esta manera, la regulación vigente eliminó la regla que establecía una prelación normativa en favor de la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para este tipo de contrataciones de bajo valor. Por tanto, en la actualidad, cuando el valor del contrato no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía, la entidad estatal debe acudir al procedimiento de mínima cuantía como modalidad de selección aplicable, sin que resulte procedente privilegiar de manera automática el uso de los Acuerdos Marco de Precios o de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con fundamento en la regla derogada.

De acuerdo a lo anterior, si bien existe el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024- CCE-SNG-AMP-006-2025 se debe dar prelación a la modalidad de mínima cuantía teniendo en cuenta que el presente proceso no supera el 10% de la menor cuantía, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones. En estos casos, la determinación de la modalidad de selección se fundamenta exclusivamente en el valor del contrato y no en la naturaleza del objeto contractual, sin perjuicio de que la entidad pueda acudir a instrumentos de agregación de demanda cuando resulte jurídicamente procedente y compatible con la modalidad aplicable.

Adicionalmente el concepto 101 de 2023 de la Agencia Nacional de Contratación Pública indica que dentro de la modalidad de contratación de mínima cuantía las entidades estatales pueden optar por la regla general, por grandes superficies o acudiendo el catálogo de bienes y servicios derivados de los instrumentos de agregación de demanda con MiPymes y grandes almacenes

Por último, de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual contempla: *"…Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. (…) Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales. (…) contratación de mínima cuantía. La contratación cuyo valor no exceda del diez (10) por ciento de la menor cuantía…",* y teniendo en cuenta el presupuesto

aprobado del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la vigencia fiscal 2026 y el respectivo salario mínimo legal mensual vigente, fijado para el 2026 de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.750.905)** los valores de la menor y mínima cuantía de este Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz son:

CUANTÍAS PARA LA VIGENCIA 2026 FDRS		
PRESUPUESTO FDRS		$ 66.657.878.000,00
Presupuesto en salarios mínimos		$ 38.070,53
Salario Mínimo Legal vigente 2026		$ 1.750.905,00
CUANTÍA	**SALARIOS MÍNIMOS**	**PESOS**
MAYOR CUANTÍA	Más 280	$ 490.253.401,00
MENOR CUANTÍA	Hasta 280	$ 490.253.000,00
MINIMA CUANTÍA	Hasta 28	$ 49.025.340,00

Por lo mencionado anteriormente y que el presupuesto oficial es de ***CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($48.988.894) M/CTE*** de la vigencia fiscal 2026, incluido IVA y retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y demás descuentos de ley a que haya lugar, la modalidad de contratación para este proceso será de mínima cuantía.

1.3. CONTEXTO REGULATORIO

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 80 de 1993: Define los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en la contratación pública. *(Expedida por el Congreso de la República de Colombia).*
- Ley 1150 de 2007: Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en los procesos de selección. *(Expedida por el Congreso de la República de Colombia).*
- Decreto 1082 de 2015: Reglamenta los procedimientos de planeación, selección, ejecución y liquidación contractual. *(Expedido por la Presidencia de la República de Colombia).*
- Decreto 1670 de 2017: Promueve la incorporación de criterios ambientales, sociales y económicos en las adquisiciones estatales. *(Expedido por la Presidencia de la República de Colombia).*
- Decreto 442 de 2022: Define las competencias de los Fondos de Desarrollo Local y la responsabilidad en la ejecución de recursos para la adquisición de bienes y servicios. *(Expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá).*
- Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible: Incentiva el uso de materiales reciclables y prácticas responsables en la fabricación de bienes. *(Formulada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).*
- Estrategia de Compras Públicas Sostenibles de Bogotá D.C.: Lineamiento distrital que impulsa la contratación con enfoque ambiental y social. *(Adoptada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, con liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente).*
- Resolución 1555 de 2021 (Secretaría Distrital de Ambiente): Fomenta el uso de insumos reciclados y sostenibles en las compras públicas. *(Expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente).*

- Manual de Imagen Institucional del Distrito Capital (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá): Regula el uso del color, los escudos, logotipos y proporciones en prendas y materiales oficiales. *(Expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá).*
- NTC 1486, NTC 1803 y NTC 2264: Establecen requisitos de calidad para textiles, incluyendo resistencia, permeabilidad, costuras, colorimetría y durabilidad. *(Expedidas por el ICONTEC).*

La contratación de chaquetas institucionales para la localidad de Sumapaz se encuentra enmarcada, en primer lugar, en los principios constitucionales que rigen la función administrativa y la contratación estatal. La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, los cuales deben observarse durante las diferentes etapas del proceso contractual. En desarrollo de estos principios, la Ley 80 de 1993 establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y determina, entre otros, los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como la obligación de las entidades estatales de definir de manera clara las condiciones de los bienes y servicios que pretenden adquirir. En este sentido, para la adquisición de chaquetas institucionales resulta necesario que la entidad justifique adecuadamente la necesidad, determine las cantidades requeridas, establezca las características técnicas y de calidad de las prendas y garantice condiciones que permitan la selección objetiva del contratista.

De igual manera, la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos, complementa las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y establece reglas relacionadas con las modalidades de selección, la selección objetiva y la eficiencia de los procedimientos de contratación. En consecuencia, la modalidad de selección aplicable a la adquisición de las chaquetas deberá determinarse de acuerdo con la cuantía, las características del objeto contractual, las condiciones del mercado y las disposiciones vigentes que regulen cada modalidad.

Por su parte, el Decreto 1082 de 2015 constituye uno de los principales referentes reglamentarios para la estructuración del proceso contractual, particularmente en lo relacionado con la planeación, los estudios y documentos previos, el Plan Anual de Adquisiciones, la definición de las condiciones técnicas, la selección del contratista, la ejecución y el seguimiento del contrato. En el caso particular de las chaquetas institucionales, el estudio de sector y los estudios previos deberán permitir establecer la necesidad de la adquisición, identificar la oferta existente en el mercado, determinar cantidades y especificaciones, estimar el presupuesto oficial y establecer las condiciones que permitan verificar la calidad y cumplimiento de los bienes entregados.

En el ámbito distrital, deberán observarse igualmente las disposiciones aplicables a los Fondos de Desarrollo Local y a la ejecución de recursos públicos, así como los lineamientos expedidos por la Administración Distrital que resulten pertinentes para la adquisición de bienes y servicios. En este punto, deberá verificarse la norma distrital específica vigente que determine las competencias y responsabilidades de la Alcaldía Local y del respectivo Fondo de Desarrollo Local, evitando atribuir al Decreto 442 de 2022 contenidos que no correspondan directamente con su objeto. De esta manera, la contratación deberá desarrollarse conforme al régimen presupuestal, contractual y administrativo aplicable a los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital.

Asimismo, teniendo en cuenta que las chaquetas corresponden a prendas de identificación institucional, resulta necesario observar los lineamientos distritales vigentes relacionados con la imagen institucional y el uso de elementos gráficos oficiales. En consecuencia, las especificaciones técnicas deberán contemplar, cuando

corresponda, los colores institucionales, logotipos, escudos, ubicación, dimensiones, proporciones y demás elementos definidos en el manual de identidad o imagen institucional vigente. Estas condiciones deberán incorporarse de manera clara en las fichas técnicas o documentos del proceso, con el propósito de garantizar que los bienes adquiridos sean coherentes con la identidad visual institucional y puedan ser objeto de verificación durante la ejecución contractual.

De otra parte, la adquisición puede incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y social, en concordancia con los lineamientos nacionales y distritales de compras públicas sostenibles. En este sentido, la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y los instrumentos distritales de compras públicas sostenibles promueven la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en las adquisiciones estatales, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, sean proporcionales y puedan ser verificadas objetivamente. Para la adquisición de chaquetas institucionales, podrán analizarse criterios relacionados con la utilización de materiales reciclados o con contenido reciclado, durabilidad de las prendas, reducción de empaques, utilización de materiales de menor impacto ambiental y prácticas responsables en los procesos de fabricación, siempre que exista oferta suficiente en el mercado y que su incorporación no genere restricciones injustificadas a la pluralidad de oferentes.

En materia de calidad, las especificaciones técnicas deberán establecer requisitos objetivos y verificables relacionados con las características de las prendas, tales como composición y características del material, gramaje, resistencia, durabilidad, color, costuras, cierres, tallaje, acabados, bordados o estampados y demás condiciones que resulten necesarias de acuerdo con el uso previsto. En caso de establecer como requisito el cumplimiento de Normas Técnicas Colombianas —NTC—, deberá verificarse previamente la pertinencia, vigencia y alcance de cada norma frente al tipo específico de prenda que se pretende adquirir, evitando incluir referencias normativas que no guarden relación directa con el objeto contractual. La exigencia de estándares técnicos deberá estar debidamente sustentada en la necesidad y en las condiciones identificadas en el estudio de sector.

En consecuencia, el marco normativo aplicable a la adquisición de chaquetas institucionales para la localidad de Sumapaz tiene como finalidad garantizar que el proceso se adelante bajo criterios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, calidad y sostenibilidad. La entidad deberá sustentar la necesidad de la adquisición con base en las actividades institucionales que justifican el suministro de las prendas, determinar las cantidades requeridas, realizar el correspondiente análisis del mercado y establecer especificaciones técnicas que permitan satisfacer la necesidad identificada sin limitar injustificadamente la participación de potenciales oferentes. De igual forma, durante la ejecución contractual deberán establecerse mecanismos de verificación de las cantidades, tallas, materiales, características, elementos de imagen institucional y demás condiciones previstas, garantizando que los bienes recibidos correspondan a las condiciones técnicas y de calidad definidas en los documentos del proceso.

1.4. OTROS CONTEXTOS (AMBIENTAL, SOCIAL, POLÍTICO, ENTRE OTROS)[6]

El análisis de otros contextos relevantes para el sector textil y de confecciones en Colombia, particularmente en el marco del suministro de chaquetas institucionales para la localidad rural de Sumapaz, permite identificar impactos significativos en las dimensiones ambiental, social y política, los cuales inciden directamente en la estructuración del proceso contractual y en la sostenibilidad del mismo.

En un **contexto ambiental**, el suministro de chaquetas institucionales se enmarca en un sector que tiene impactos ambientales relevantes, especialmente en el uso de materias primas, consumo de agua, energía y generación de residuos textiles. En este sentido, la industria de confecciones ha venido incorporando prácticas de sostenibilidad, tales como el uso de materiales reciclados o de menor impacto ambiental, procesos de producción más eficientes y reducción de desperdicios. Para el caso del presente proceso, es importante considerar criterios que promuevan la sostenibilidad, tales como la durabilidad de las prendas, la calidad de los materiales y la eficiencia en los procesos de confección, lo cual contribuye a disminuir la rotación de prendas y, por ende, el impacto ambiental. Asimismo, la localización rural de Sumapaz, caracterizada por su importancia ecosistémica, refuerza la necesidad de adoptar prácticas responsables que minimicen impactos negativos sobre el entorno natural.

Desde el punto de vista del **contexto social**, el proceso de contratación contribuye a la generación y sostenimiento de empleo, particularmente en un sector intensivo en mano de obra como el de confecciones. La participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) favorece la inclusión productiva y el fortalecimiento del tejido empresarial. Adicionalmente, el suministro de chaquetas institucionales cumple una función relevante en términos de identidad, pertenencia y representación institucional, al permitir que los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Rural de Sumapaz proyecten una imagen uniforme, organizada y coherente con los lineamientos institucionales. Esto fortalece la relación entre la administración pública y la comunidad, especialmente en un territorio rural donde la presencia institucional tiene un alto valor social.

En cuanto el **contexto político e institucional**, el proceso se desarrolla en el marco de las políticas públicas de contratación estatal, orientadas a garantizar los principios de transparencia, economía, selección objetiva y pluralidad de oferentes. Asimismo, se articula con los lineamientos de imagen institucional definidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los cuales buscan unificar la identidad visual de las entidades públicas.

Desde el ámbito territorial, la localidad de Sumapaz, por su carácter rural y estratégico, requiere fortalecer la presencia institucional mediante elementos visibles como la dotación del personal, lo cual contribuye a mejorar la percepción de gobernabilidad, legitimidad y cercanía con la ciudadanía. Adicionalmente, este tipo de procesos permite la implementación de políticas de fortalecimiento a la economía local y regional, en la medida en que puede incentivar la participación de proveedores nacionales y regionales.

En conjunto, los contextos analizados evidencian que el proceso de suministro de chaquetas institucionales no solo responde a una necesidad operativa de la entidad, sino que también genera impactos positivos en los ámbitos ambiental, social, económico e institucional. Su adecuada estructuración permite promover prácticas sostenibles, fortalecer el empleo y la economía local, garantizar la identidad institucional y asegurar el cumplimiento de los principios de la contratación pública.

[6] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). *Cuentas nacionales trimestrales: Producto Interno Bruto (PIB) tercer trimestre 2025*. https://www.dane.gov.co
Inexmoda. (2025). *Informe del sistema moda en Colombia*. https://www.inexmoda.org.co
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (2025). *Encuesta de opinión industrial conjunta (EOIC)*. https://www.andi.com.co
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2023). *Manual de imagen institucional*. https://www.bogota.gov.co

1.5. ANÁLISIS ECONÓMICO

El panorama económico por exponer comprende una proyección económica internacional o global, posteriormente se analiza la situación económica nacional y termina con un análisis del ámbito territorial, presentando los escenarios macroeconómicos más factible.

Según el FMI (Fondo Monetario Internacional*) en su World Economic Outlook de abril de 2026 (14 de abril de 2026), proyecta que el crecimiento económico global se desacelerará a 3.1% en 2026, con una ligera recuperación a 3.2% prevista para 2027, asumiendo que el conflicto en Oriente Medio tenga alcance y duración limitados. Estas cifras representan una revisión a la baja frente al WEO de enero de 2026, reflejando un entorno internacional más incierto y puntos de presión en mercados energéticos y financieros.*[7]

El informe incorpora escenarios de riesgo que ilustran la vulnerabilidad del panorama: en un escenario adverso, donde el conflicto se prolonga y el petróleo registra alzas sostenidas, el FMI estima que el crecimiento global podría caer alrededor de 0.8 puntos porcentuales respecto al escenario base (aproximadamente 2.5% en 2026); en un escenario severo, la caída podría ser aún mayor (aproximadamente −1.3 puntos), con posibilidades de situar a la economía mundial al borde de una recesión. El FMI advierte que los efectos serían especialmente fuertes en países importadores de energía y en economías con altas fragilidades fiscales o financieras.

El WEO de abril de 2026 concluye que la trayectoria futura del crecimiento dependerá de la evolución geopolítica, de la respuesta de las políticas macroeconómicas a choques energéticos e inflacionarios, y de la preservación de la estabilidad financiera; por ello, recomienda coordinación de políticas, reservas fiscales prudentes y medidas orientadas a mitigar impactos sobre los sectores más vulnerables.

Gráfica 1. Proyecciones de crecimiento



Fuente: Fondo monetario internacional (FMI)

Con base en las gráficas e informes de *Perspectivas de la Economía Mundial* del Fondo Monetario Internacional, el entorno macroeconómico global se caracteriza por un crecimiento moderado, acompañado de una reducción gradual de la inflación y un aumento de la incertidumbre derivada de factores geopolíticos, financieros y comerciales. Según dicho organismo, el crecimiento económico mundial se ha estabilizado en niveles cercanos al 3,2%–3,3% para el periodo 2025–2027, ubicándose por debajo del promedio histórico previo a la pandemia, lo que evidencia una desaceleración estructural de la economía global.

Las proyecciones del FMI muestran una clara divergencia entre economías avanzadas, con tasas de crecimiento entre el 1,7% y el 1,8%, y economías emergentes, que mantienen niveles superiores al 4%. En este contexto, países como Colombia se ubican dentro de las economías con mayor potencial de crecimiento relativo, aunque expuestas a choques externos, especialmente aquellos relacionados con la volatilidad de los mercados

[7] https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/04/14/world-economic-outlook-april-2026

internacionales, la tasa de cambio y las condiciones financieras globales.

En materia de inflación, el FMI evidencia una tendencia descendente a nivel global, proyectando niveles cercanos al 3,5% en el mediano plazo, lo cual favorece una relativa estabilización en los precios internacionales de materias primas e insumos. No obstante, esta convergencia no es homogénea, persistiendo presiones inflacionarias en algunas economías, lo que puede trasladarse a países como Colombia a través del encarecimiento de bienes importados. Este aspecto resulta particularmente relevante para el sector textil y de confecciones, el cual depende en gran medida de insumos externos como telas, fibras sintéticas y componentes técnicos.

Adicionalmente, el FMI advierte sobre una desaceleración del comercio mundial, derivada de tensiones geopolíticas, ajustes en políticas arancelarias y reconfiguración de cadenas globales de suministro, lo cual impacta directamente la disponibilidad, los costos y los tiempos de abastecimiento de insumos para la industria de confecciones, generando un entorno de mayor incertidumbre para los proveedores. De igual manera, las condiciones financieras globales continúan siendo relativamente restrictivas, con tasas de interés superiores a los niveles históricos recientes, lo que implica mayores costos de financiamiento para las empresas, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), limitando su capacidad de inversión y respuesta ante variaciones en la demanda.

En el contexto regional, América Latina presenta un crecimiento moderado entre el 2% y el 2,7%, reflejando una recuperación económica gradual. Para Colombia, el FMI proyecta un crecimiento cercano al 2,5%, lo cual evidencia una economía en expansión, pero con restricciones estructurales. Este entorno incide directamente en la demanda institucional de bienes, como las chaquetas requeridas en el presente proceso, así como en la estructura de costos de producción.

Si bien el Fondo Monetario Internacional no se pronuncia de manera específica sobre procesos contractuales como el suministro de chaquetas institucionales, sus análisis permiten inferir elementos clave aplicables al objeto del presente proceso. En este sentido, la estabilidad relativa del crecimiento económico favorece la continuidad del gasto público y la ejecución de procesos contractuales; la reducción de la inflación global contribuye a una mayor previsibilidad en los costos, aunque persisten riesgos asociados al encarecimiento de insumos importados; la volatilidad del comercio internacional y de la tasa de cambio incide directamente en la estructura de costos del sector textil; y las condiciones financieras restrictivas pueden afectar la capacidad operativa y de liquidez de algunos proveedores, especialmente de las MIPYMES. En consecuencia, el entorno macroeconómico descrito por el FMI sugiere que los procesos de contratación deben estructurarse bajo criterios de eficiencia, flexibilidad y adecuada estimación de riesgos económicos, con el fin de garantizar la sostenibilidad del proceso y la selección de la oferta más favorable.

En conclusión, el entorno macroeconómico global y regional descrito por el Fondo Monetario Internacional evidencia que el proceso de suministro de chaquetas institucionales se desarrolla en un escenario de crecimiento moderado, inflación en proceso de estabilización y persistencia de riesgos asociados a factores externos como la tasa de cambio, el comercio internacional y las condiciones financieras. No obstante, estas condiciones no limitan la viabilidad del proceso, sino que exigen una adecuada estructuración técnica y financiera.

1.5.1. PIB MUNDIAL

Según el Grupo Banco Mundial "*El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada en el 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la*

estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral." [8]

El análisis del Grupo Banco Mundial destaca varios puntos clave sobre la situación económica global y los retos futuros. Se observa una estabilización en el crecimiento mundial, vinculado a una inflación alineada con las metas de los bancos centrales, lo que mejora la confianza de consumidores e inversores. Sin embargo, se proyecta un crecimiento moderado del 2.3 % para 2026, insuficiente para recuperar el bienestar económico previo a crisis pasadas.

El Grupo Banco Mundial hace hincapié en la necesidad de políticas económicas decisivas que aborden temas como el comercio, la gestión de la deuda, el cambio climático y la inclusión laboral. Finalmente, se resalta la importancia del capital humano y la inclusión en la recuperación económica, sugiriendo que se deben invertir en educación y capacitación para lograr un crecimiento sostenible y equitativo.

A continuación, se relaciona la gráfica del PIB mundial, donde se muestra el esfuerzo por mantener la inflación estable, fortaleciendo la inversión privada y el mejoramiento del capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

Tabla 2. Producto Interno Bruto – PIB mundial[9]

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Grupo Banco Mundial

El comportamiento del crecimiento del PIB real a nivel global y regional para el periodo 2023–2027 evidencia un contexto de expansión económica moderada, con una ligera tendencia a la desaceleración, lo cual tiene implicaciones directas sobre el sector textil, dada su estrecha relación con la dinámica económica. A nivel mundial, el crecimiento se mantiene relativamente estable, pasando de 2.8% en 2023 y 2024 a niveles cercanos al 2.6% en 2026, lo que sugiere un entorno de crecimiento sostenido, pero sin expansiones significativas, incidiendo en una demanda de servicios de suministro textil, con énfasis en la eficiencia operativa más que en la expansión acelerada.

La opinión del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) frente al objeto del proceso, es favorable, en la medida en que el crecimiento moderado de la economía colombiana refleja un entorno de estabilidad que permite tanto la continuidad del gasto público como el adecuado funcionamiento del mercado proveedor. El dinamismo del consumo de los hogares y la recuperación progresiva del sector manufacturero, especialmente del sector textil y de confecciones, generan condiciones propicias para garantizar la disponibilidad de oferta, la participación de múltiples oferentes y la competitividad en los precios. Asimismo, el comportamiento del PIB industrial fortalece la capacidad productiva del sector, asegurando la continuidad en el suministro bajo la

[8] Grupo Banco Mundial; Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[9] Grupo Banco Mundial; Disponible (2026) Perspectivas económicas mundiales.: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

modalidad de monto agotable. No obstante, el escenario de crecimiento moderado implica la necesidad de estructurar el proceso bajo criterios de eficiencia y adecuada planeación financiera, con el fin de mitigar posibles impactos derivados de restricciones fiscales o presiones económicas. En este sentido, el PIB evidencia un entorno económico que respalda la viabilidad del proceso contractual, garantizando condiciones adecuadas tanto desde la demanda institucional como desde la oferta del mercado.

En conclusión, el comportamiento del PIB evidencia un entorno económico favorable para el desarrollo del proceso contractual, caracterizado por una expansión moderada que permite la sostenibilidad del gasto público y el funcionamiento adecuado del mercado proveedor. Si bien no se trata de un escenario de alto crecimiento, las condiciones actuales garantizan estabilidad económica, disponibilidad de oferta y capacidad institucional para atender la necesidad. En este sentido, el proceso de suministro de chaquetas institucionales resulta viable desde la perspectiva macroeconómica, en la medida en que se desarrolla en un entorno de crecimiento positivo que favorece tanto la ejecución del contrato como la participación de oferentes. No obstante, es necesario incorporar criterios de eficiencia y control del gasto que permitan mitigar los efectos de posibles restricciones económicas, asegurando así la selección de la oferta más favorable y el cumplimiento de los principios de la contratación pública.

PROYECCIONES REGIONALES PIB

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en Asia Oriental y el Pacífico, Asia Meridional, Europa y Asia Central y América Latina, con Asia Meridional manteniéndose como la región de mayor crecimiento y Europa y Asia central y América Latina y el Caribe registrando el ritmo de expansión más débil, mientras que Oriente medio y norte de África y África Subsahariana se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

1. *Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.*
2. *Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.*
3. *América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.*
4. *Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.*
5. *Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.*
6. *África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.*[10]

En las perspectivas de crecimiento por regiones. El informe del WEO de abril de 2026 presenta una revisión general a la baja frente a las proyecciones de enero, lo que refleja un entorno económico internacional más incierto. Las economías avanzadas muestran una desaceleración moderada asociada a políticas monetarias aún restrictivas, menores niveles de consumo e inversión y mayores riesgos derivados de tensiones financieras y energéticas. En Estados Unidos el ajuste es leve, respaldado parcialmente por la fortaleza del mercado laboral,

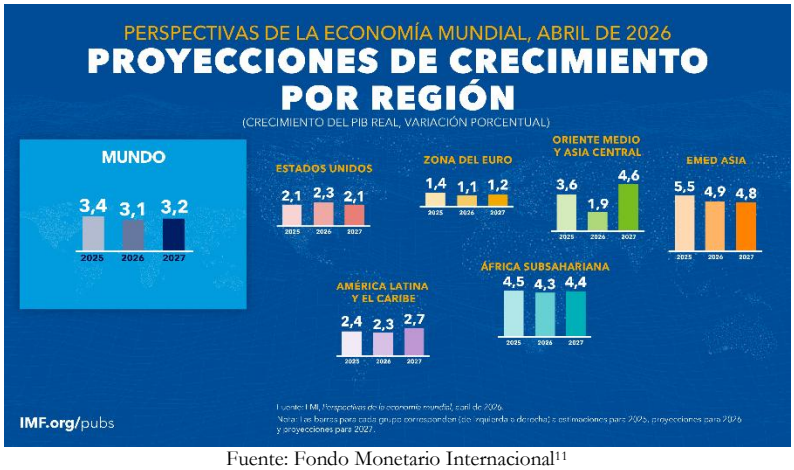
[10] Grupo Banco Mundial; Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

mientras que Europa registra revisiones más significativas debido a su exposición a los precios de la energía y a un menor dinamismo externo.

En las economías emergentes y en desarrollo también se observan ajustes negativos, aunque con importantes diferencias entre regiones. Asia mantiene un desempeño relativamente resiliente gracias al dinamismo de algunas economías y al aporte de China, aunque persisten señales de desaceleración en inversión y comercio. Por su parte, América Latina y el Caribe enfrentan menores perspectivas de crecimiento debido a la volatilidad de los precios de materias primas, restricciones financieras y desafíos fiscales, afectando especialmente a las economías más dependientes de exportaciones primarias.

El WEO de abril también resalta mayores riesgos geopolíticos y comerciales en regiones como Oriente Medio y Asia Central, donde los conflictos y las presiones sobre los precios energéticos incrementan la incertidumbre económica. De igual forma, África subsahariana presenta una leve reducción en sus expectativas de crecimiento debido a vulnerabilidades externas, inflación y mayores costos financieros, aunque algunos países exportadores de commodities mantienen perspectivas relativamente favorables.
En conjunto, el FMI estima una reducción aproximada de 0,2 puntos porcentuales en el crecimiento mundial proyectado para 2026 frente al informe de enero, señalando que los principales factores de deterioro son los riesgos geopolíticos, los choques energéticos y el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.
.

Gráfica 2. Proyecciones de crecimiento por región



Fuente: Fondo Monetario Internacional[11]

La última edición de las perspectivas del FMI (abril 2026) muestra un escenario global de crecimiento moderado y ligeramente asimétrico, el PIB mundial se reduce de 3,4% en 2025 a 3,1% en 2026 y se proyecta en 3,2% para 2027, indicando estabilidad relativa, pero sin impulso expansivo. En las economías avanzadas la dinámica permanece contenida; Estados Unidos presenta un comportamiento moderado (aprox. 2,1% en 2025, 2,3% en 2026 y 2,1% en 2027) y la Zona Euro registra tasas bajas y estables (1,4% en 2025 y alrededor de 1,1%–1,2% en 2026–2027), lo que confirma una recuperación lenta y sugiere limitaciones en la demanda externa proveniente de esos mercados.

Las economías emergentes continúan siendo el motor del crecimiento global, aunque con moderación; Asia emergente muestra las tasas más altas entre las regiones (aprox. 5,5% en 2025 y disminuyendo hacia 4,9% - 4,8% en 2026 - 2027), mientras que Oriente Medio, Asia Central y África subsahariana mantienen ritmos

[11] FMI – Fondo Monetario Internacional; Disponible en: https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026

relativamente sólidos (África subsahariana alrededor de 4,5% en 2025 y estabilizándose en 4,3% - 4,4%). Este patrón implica que la oferta mundial de insumos y la capacidad manufacturera global seguirán concentradas en regiones de fuerte actividad, con efectos directos sobre precios y plazos en cadenas textiles internacionales.

Para América Latina y el Caribe las proyecciones confirman un crecimiento moderado y entre los más bajos del conjunto regional (aprox. 2,4% en 2025, 2,3% en 2026 y 2,7% en 2027). Este desempeño limitado conlleva implicaciones prácticas para el proceso de suministro, una demanda doméstica contenida, posibles restricciones financieras que elevan el costo del capital y mayor presión competitiva por proveedores que buscan mercados más dinámicos. No obstante, a nivel nacional y local la situación presenta matices favorables. Bogotá, como principal centro productivo y logístico del país, mantiene dinamismo en comercio, servicios y manufactura, lo que sostiene la disponibilidad de oferta para el sector textil y de confecciones y permite contar con capacidad operativa para atender requerimientos institucionales.

Ese entorno productivo fortalece la competitividad del sector textil, la concentración empresarial, la infraestructura productiva y la logística en la región capitalina facilitan la respuesta a contratos públicos y la ejecución por lotes propios de un mecanismo de monto agotable. La cercanía geográfica entre centros de producción en Bogotá y la localidad de Sumapaz contribuye adicionalmente a optimizar tiempos de entrega y reducir costos logísticos unitarios, aun cuando las condiciones rurales del territorio (vías de recebo, largos desplazamientos a Betania y San Juan) continúan exigiendo soluciones operativas específicas.

En consecuencia, el escenario macroeconómico internacional y regional se caracteriza por estabilidad con riesgos moderados; las moderadas desaceleraciones proyectadas a escala global pueden generar presiones al alza en precios de ciertos insumos (por la concentración de la producción en Asia y demanda persistente en economías emergentes), volatilidad en fletes y alguna presión cambiaria local. Sin embargo, las condiciones favorables del mercado proveedor en Bogotá, oferta suficiente, competencia entre fabricantes y experiencia logística respaldan la viabilidad del proceso contractual para la Alcaldía Local de Sumapaz.

1.5.2. PANORAMA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

La gestión macroeconómica de Colombia se ha orientado en los últimos años a preservar la estabilidad económica, controlar la inflación y promover un crecimiento sostenible. Para ello, el país ha implementado medidas de política fiscal y monetaria, así como reformas estructurales encaminadas a fortalecer la competitividad, mejorar el clima de inversión y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

De acuerdo con el Grupo Banco Mundial, Colombia se ubica entre las economías con perspectivas favorables de crecimiento en América Latina, con una proyección cercana al 3,0% para 2025 y 2,9% para 2026, en un contexto donde el crecimiento global se estima alrededor del 2,7% para el periodo 2025–2026, considerado insuficiente para impulsar un desarrollo económico sostenido a nivel mundial. En el ámbito regional, América Latina y el Caribe presentó una desaceleración hacia el 2,2% en 2024, con expectativas de recuperación gradual hacia 2,5% en 2025 y 2,6% en 2026, impulsada por la normalización de tasas de interés, la reducción de la inflación y la recuperación de economías clave como Argentina.

En el caso colombiano, el crecimiento proyectado por el Banco Mundial se sustenta en la recuperación del consumo interno y la reactivación de la inversión privada, favorecidas por el control progresivo de la inflación. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la inflación cerró en aproximadamente 5,2% en 2024, evidenciando una tendencia descendente frente a los niveles observados en años anteriores, con proyección de convergencia hacia la meta del 3% en el mediano plazo.

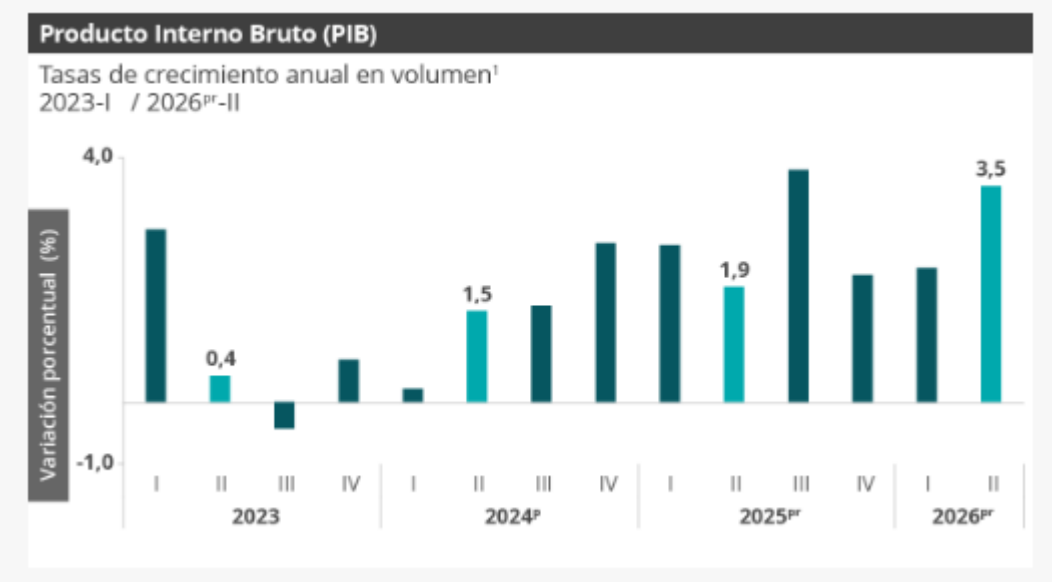
De manera complementaria, el Banco de la República ha señalado en sus informes de política monetaria que el crecimiento económico del país podría ubicarse alrededor del 2,9% en 2025, en línea con las proyecciones del Banco Mundial, mientras que la inflación continuaría su proceso de desaceleración. En este sentido, la política monetaria ha comenzado un proceso gradual de reducción de tasas de interés, luego de haber alcanzado niveles cercanos al 13% en 2023, con el objetivo de estimular la inversión, dinamizar el crédito y apoyar la recuperación económica.

No obstante, persisten factores de incertidumbre, especialmente relacionados con el comportamiento del tipo de cambio, cuya volatilidad puede afectar tanto la inflación como el comercio exterior. Estos elementos adquieren relevancia en sectores como la construcción, donde una parte de los insumos depende de mercados internacionales.

En términos generales, el escenario macroeconómico para 2026 muestra una tendencia hacia la recuperación económica, aunque condicionada por factores externos como la desaceleración global, los riesgos geopolíticos y las fluctuaciones en los mercados financieros internacionales. En este contexto, la adecuada gestión de la política económica resulta fundamental para mitigar riesgos y consolidar el crecimiento. El presente análisis macroeconómico se estructura a partir de tres variables fundamentales: el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) , y la tasa de desempleo, las cuales permiten evaluar de manera integral el desempeño de la economía.

En relación con el PIB, las cifras más recientes indican un crecimiento moderado pero positivo. Para el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana registró una variación aproximada del 3,5% respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual evidencia una recuperación gradual de la actividad económica.

Gráfica 3. Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia



Fuente:Departamento Administrativo Nacional de Estadistica – DANE[12]

Se proyecta que la economía colombiana continúe su recuperación moderada, con un crecimiento del PIB estimado en alrededor del 3,5,2 % respecto al 2025, este podría estar impulsado por la estabilización de los sectores productivos clave, como los servicios, además de un posible repunte en las exportaciones y la inversión

[12] DANE Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

privada. La inflación controlada y las políticas gubernamentales orientadas a la reactivación económica podrían contribuir a un ambiente favorable para la inversión y el consumo. No obstante, los desafíos globales, como las fluctuaciones en los precios de los commodities y la incertidumbre económica interna, podrían moderar el ritmo de crecimiento.

Gráfica 4. Valor Agregado por Actividad Económica, Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente:Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE[13]

El comportamiento del valor agregado de las industrias manufactureras en el primer trimestre de 2026 (crecimiento anual de 2,9% en serie original y 2,3% en la serie ajustada) muestra una recuperación general del sector industrial que, sin embargo, presenta perfiles disímiles por rama. Actividades vinculadas a insumos y componentes técnicos, coquización y refinación, químicos, plásticos y otros productos minerales no metálicos crecieron de manera sólida (4,0% anual), al igual que los segmentos metalúrgicos y de equipo de transporte (4,6% anual); la rama de muebles y otras industrias manufactureras exhibe la mayor fortaleza relativa (11,8% anual). En contraste, la cadena textil y de confección registró una contracción anual (-1,9%) y trimestral ajustada (-2,8%), lo cual evidencia una debilidad puntual en ese subsector.

Para el proceso de suministro de chaquetas institucionales y kits de gestores, estas dinámicas tienen implicaciones directas. La caída en la fabricación textil y de confección sugiere que la oferta local de telas técnicas, servicios de confección y capacidad de producción especializada podría estar sometida a una menor utilización o incluso a procesos de reorganización; ello puede traducirse en menor disponibilidad de proveedores locales competitivos o en presiones para aumentar la dependencia de insumos y subcontratación internacional. En el corto plazo, esto incrementa el riesgo de escasez de tallas, plazos de producción más largos o necesidad de recurrir a cadenas de suministro externas, con el consiguiente impacto en costos logísticos y exposición cambiaria.

Al mismo tiempo, el fuerte desempeño de ramas conexas resulta una oportunidad para mitigar esos riesgos. El crecimiento en sectores químicos, de caucho y plásticos favorece la disponibilidad de materiales funcionales (membranas impermeables, recubrimientos, reflectivos, hilos técnicos y componentes sintéticos) requeridos

[13] DANE Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

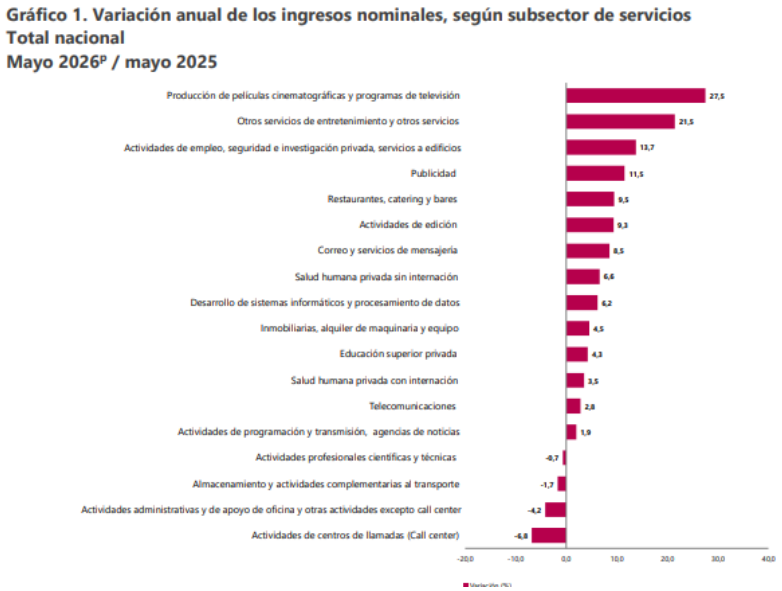
por las especificaciones de la ficha técnica (impermeabilidad, forro térmico, reflectivos). El dinamismo metalúrgico y en equipo también fortalece la oferta de cierres, herrajes y elementos complementarios de calidad industrial (cremalleras de nylon de alta resistencia, broches, herrajes), lo que permite compensar limitaciones puntuales en la confección mediante mayor localización de componentes críticos.

En síntesis, la contracción en textil y confección puede afectar plazos y oferta local, Para garantizar la viabilidad del suministro de chaquetas y kits en Sumapaz es necesario aprovechar la fortaleza de los sectores complementarios, exigir evidencia de capacidad productiva y logística en los oferentes y estructurar el contrato con mecanismos preventivos que mitiguen la exposición a plazos, costos y disponibilidad de insumos. Con estas medidas, el proceso puede aprovechar la infraestructura manufacturera existente y gestionar la debilidad puntual del subsector textil.

1.5.3. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE para marzo de 2026 evidencia un comportamiento mixto del sector servicios en Colombia. Aunque la mayoría de los subsectores registraron crecimiento en ingresos, el desempeño del empleo continúa mostrando señales de debilidad. De acuerdo con el DANE, catorce de los dieciocho subsectores presentaron variación positiva en los ingresos totales frente a mayo de 2025, lo que refleja una recuperación moderada de la actividad económica y de la demanda de servicios en el país.

Grafica 5 Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Mayo (2026p - 2025).



Fuente: DANE 2026[14]

La Gráfica 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios (mayo de 2026 frente a mayo de 2025) evidencia el comportamiento de los ingresos de las empresas del sector servicios en Colombia, permitiendo identificar los subsectores que presentaron mayor dinamismo económico y aquellos que registraron una disminución durante el período analizado. En términos generales, los resultados muestran un comportamiento heterogéneo, aunque con una tendencia mayoritariamente positiva, reflejando la recuperación

[14] Obtenido de: DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

y el fortalecimiento de diversas actividades económicas.

Los mayores incrementos en los ingresos nominales se observaron en la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con una variación de 27,5 %, seguida de otros servicios de entretenimiento y otros servicios con 21,5 %, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios con 13,7 %, la publicidad con 11,5 %, los restaurantes, catering y bares con 9,5 %, las actividades de edición con 9,3 % y el correo y los servicios de mensajería con 8,5 %.

Estos resultados evidencian un importante dinamismo en actividades relacionadas con el entretenimiento, la prestación de servicios empresariales, la publicidad, la gastronomía y la logística, impulsado principalmente por una mayor demanda de consumidores, empresas y entidades públicas y privadas. Por su parte, otros subsectores también registraron variaciones positivas, aunque más moderadas, entre ellos la salud humana privada sin internación (6,6 %), el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (6,2 %), las actividades inmobiliarias y el alquiler de maquinaria y equipo (4,5 %), la educación superior privada (4,3 %), la salud humana privada con internación (3,5 %), las telecomunicaciones (2,8 %) y las actividades de programación y transmisión, así como las agencias de noticias (1,9 %). Este comportamiento refleja una estabilización de la demanda en sectores estratégicos de la economía, manteniendo una senda de crecimiento sostenido. En contraste, algunos subsectores presentaron reducciones en sus ingresos nominales.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron una disminución de 0,7 %, el almacenamiento y las actividades complementarias al transporte cayeron 1,7 %, las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center, disminuyeron 4,2 %, mientras que las actividades de centros de llamadas (Call Center) presentaron la mayor contracción con 6,8 %. Estas disminuciones pueden asociarse a menores niveles de contratación empresarial, procesos de automatización, optimización de costos operativos y cambios en la demanda de servicios tercerizados.

Al mirar la EMS en su conjunto se confirma una dinámica agregada heterogénea, mientras segmentos logísticos y profesionales muestran fortaleza, ciertas ramas creativas y culturales registran retrocesos. En su conjunto, la evidencia apunta a un entorno de servicios con creciente capacidad para prestar logística, control de calidad y servicios técnicos, aunque con variaciones por segmento y una concentración de expansión en actividades de mayor contenido técnico. Ese contexto de servicios complementarios puede ofrecer recursos útiles para la contratación pública: mensajería y almacenaje facilitan la distribución y consolidación de lotes, y los servicios técnicos permiten mejores procesos de ensayo, trazabilidad y control de calidad.

Frente a ese escenario favorable en la oferta de servicios, la EMS simultáneamente pone de manifiesto una contracción específica en la rama textil y confección. Los descensos interanuales y trimestrales en la fabricación textil implican una menor utilización de la capacidad instalada en talleres y una posible reducción de la oferta local especializada. Para el proceso de suministro de chaquetas y kits esto supone riesgos concretos: tiempos de producción más largos, menos disponibilidad inmediata de tallas y una mayor probabilidad de tener que recurrir a subcontratación o a insumos externos.

Ese debilitamiento del eslabón textil tiene también implicaciones sobre precios y costos. Una menor competencia local puede reducir incentivos a bajar precios, pero incrementa la dependencia de insumos importados o de compras en centros con mayor demanda, lo que tiende a elevar el costo de telas técnicas, forros y accesorios. En consecuencia, el proceso contractual se enfrenta a un riesgo directo sobre el precio unitario de las chaquetas y a una mayor volatilidad en el aprovisionamiento que debe ser incorporada en la planificación financiera.

Dada esta combinación de servicios complementarios robustos, pero confección en retroceso, la capacidad de cumplimiento del contrato depende de identificar y priorizar proveedores con capacidad productiva real y comprobada. Es imprescindible verificar que los talleres cuenten con líneas dedicadas a confección técnica, experiencia en tallaje institucional y certificaciones o prácticas de control de calidad, porque la cadena final de confección sigue siendo el eslabón crítico que condiciona plazos y calidad. La existencia de servicios de ensayo, trazabilidad y mensajería disponibles según la EMS no anula esta condición, pero sí permite mitigar algunos riesgos si se integran adecuadamente en la ejecución.

Por ello, para asegurar la viabilidad del suministro conviene centrar la evaluación y las garantías contractuales en la verificación operativa del oferente, exigir la producción solo tras aprobación de muestras físicas, y requerir planes de respaldo y cotizaciones desagregadas que permitan gestionar eventual escasez o variaciones de precios. Con estas medidas el proceso podrá mitigar la exposición resultante de la merma en el sector textil y, al mismo tiempo, aprovechar los servicios complementarios en expansión para garantizar entrega, trazabilidad y calidad de las chaquetas y kits destinados a Sumapaz.

1.5.4. IPC, ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El análisis del comportamiento de los precios constituye un elemento relevante dentro del estudio del sector, dado que permite identificar las variaciones en el costo de bienes y servicios que pueden incidir en la estructura de costos de los proyectos de inversión pública. En este sentido, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es uno de los principales indicadores utilizados para medir la evolución del nivel general de precios en la economía colombiana.

Como se representa en la siguiente gráfica:

Grafica 6. Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (julio) Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE IPC, 2026[15]

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia para julio de 2026, comparando los resultados obtenidos frente al mismo período de 2025. Se analizan tres indicadores: variación mensual, variación del año corrido y variación anual, los cuales permiten evaluar la evolución de la inflación y su impacto

[15] DANE (2026): Índice de Precios al Consumidor (IPC). Recuperado en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

sobre la economía nacional. Los resultados muestran un incremento de la inflación en todos los indicadores analizados.

En primer lugar, la variación mensual del IPC pasó de 0,28 % en julio de 2025 a 0,17 % en julio de 2026, lo que representa una aceleración en el decrecimiento de los precios durante el mes de julio. Este comportamiento refleja un aumento en el costo de bienes y servicios de consumo, afectando tanto a los hogares como a las empresas. En cuanto a la variación del año corrido, el IPC aumentó de 4,02 % en julio de 2025 a 4,94 % en julio de 2026, evidenciando que durante el primer semestre del año la inflación acumulada fue superior a la registrada en el mismo período del año anterior.

Este resultado indica que los costos de producción, transporte, logística, insumos y servicios han continuado incrementándose, generando mayores presiones sobre los diferentes sectores económicos. De igual manera, la variación anual del IPC registró un incremento importante, pasando de 4,90 % en julio de 2025 a 6,03 % en julio de 2026, lo que confirma una aceleración del proceso inflacionario durante los últimos doce meses. Este comportamiento puede estar asociado al incremento en los precios de alimentos, combustibles, servicios públicos, transporte, bienes importados y otros costos operativos que impactan la estructura de costos de las empresas.

Desde una perspectiva económica, este comportamiento del IPC muestra una tendencia inflacionaria creciente y sostenida, lo cual sugiere la reactivación de presiones sobre los precios en la economía. Este fenómeno se traduce en un incremento generalizado en el costo de bienes y servicios, afectando tanto a los consumidores como a los sectores productivos. En particular, implica un aumento en los costos operativos de las empresas incluyendo insumos, mano de obra, transporte y logística, así como una posible reducción en el poder adquisitivo.

Bajo el enfoque técnico, es importante resaltar que no se trata de un aumento aislado, sino de un comportamiento consistente, dado que los tres indicadores analizados presentan incrementos simultáneos. Esto indica que la inflación está creciendo de manera paralela en el corto plazo (mensual), el mediano plazo (año corrido) y el largo plazo (anual), configurando así un escenario inflacionario estructural y no transitorio, con implicaciones relevantes para la planeación económica.

En este contexto, dicho comportamiento inflacionario tiene un impacto directo sobre el objeto del proceso, consistente en el suministro de chaquetas institucionales, en la medida en que el incremento del IPC genera presiones sobre los costos de producción, particularmente en materias primas textiles, mano de obra de confección, así como en transporte y logística. Como consecuencia, es previsible que los proveedores presenten ofertas con precios más elevados, en respuesta al encarecimiento general de los insumos.

Adicionalmente, al tratarse de un contrato bajo la modalidad de monto agotable, el contexto inflacionario incrementa el riesgo de desactualización presupuestal, lo que puede traducirse en una menor cantidad de chaquetas adquiridas con el presupuesto disponible o en la necesidad de gestionar adiciones presupuestales. De igual forma, la inflación introduce mayores niveles de incertidumbre en la estructuración del proceso, dificultando la estimación de precios unitarios estables y aumentando el riesgo de desequilibrio económico del contrato.

Esto también puede incidir en la pluralidad de oferentes, ya que algunos proveedores podrían limitar su participación ante la volatilidad de los precios, mientras que otros podrían incorporar márgenes adicionales para cubrir riesgos inflacionarios. En este escenario, se identifican riesgos específicos como la posible subestimación del presupuesto oficial, la presentación de ofertas artificialmente bajas con riesgo de incumplimiento y la eventual solicitud de reajustes durante la ejecución contractual.

En conclusión, el incremento del IPC configura un entorno inflacionario que impacta directamente el mercado textil y de confección, afectando los costos asociados al suministro de chaquetas institucionales. Por tanto, el

proceso contractual debe estructurarse considerando esta tendencia, con el fin de garantizar la viabilidad económica del contrato, la adecuada ejecución del mismo y la participación efectiva del mercado proveedor, especialmente bajo la modalidad de monto agotable.

Grafica 7. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto 2025 - 2026 (junio) Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE IPC, 2026

La Variación y contribución mensual según divisiones de gasto (junio de 2025 – junio de 2026) presenta el comportamiento de las principales divisiones que conforman el Índice de Precios al Consumidor (IPC), permitiendo identificar cuáles grupos de bienes y servicios tuvieron una mayor incidencia en la inflación mensual registrada durante junio de 2026 en comparación con el mismo mes de 2025. La información muestra tanto la variación porcentual de los precios como su contribución en puntos porcentuales al resultado total del IPC. En términos generales, se observa que el IPC total pasó de una variación mensual de 0,10 % en junio de 2025 a 0,39 % en junio de 2026, lo que evidencia una aceleración de la inflación durante el período analizado.

Este incremento estuvo impulsado principalmente por las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que registraron una variación de 0,52 % y una contribución de 0,16 puntos porcentuales, constituyéndose en el grupo con mayor incidencia sobre el resultado del IPC. De igual manera, alimentos y bebidas no alcohólicas presentaron una variación de 0,67 % y una contribución de 0,13 puntos porcentuales, reflejando el impacto del incremento en los precios de productos básicos de consumo. Asimismo, otras divisiones también registraron aumentos en sus precios durante junio de 2026, entre ellas bebidas alcohólicas y tabaco (0,50 %), salud (0,39 %), restaurantes y hoteles (0,39 %), bienes y servicios diversos (0,30 %) y muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26 %). Por el contrario, algunos grupos presentaron un comportamiento estable o con variaciones mínimas, como transporte (0,01 %), educación (0,00 %) e información y comunicación (-0,02 %), los cuales tuvieron una incidencia prácticamente nula sobre el resultado general de la inflación.

En relación con la división Prendas de vestir y calzado, la gráfica muestra que este grupo registró una variación mensual de 0,43 % en junio de 2026, superior al 0,16 % observado en junio de 2025. Aunque su contribución al IPC total fue de 0,01 puntos porcentuales, debido a que su ponderación dentro de la canasta de consumo es del 3,98 %, el incremento evidencia un comportamiento al alza en los precios de los productos textiles y de confección. Este resultado puede explicarse por diversos factores económicos, entre ellos el incremento en los costos de las materias primas textiles, el aumento en los costos laborales derivados de los ajustes salariales, mayores costos de transporte y logística, así como la incidencia de la tasa de cambio sobre los insumos importados utilizados por la industria de confecciones. Adicionalmente, el comportamiento de la demanda de

prendas de vestir y calzado, asociado a temporadas comerciales y estrategias de renovación de inventarios, también influye en la evolución de los precios.

Relacionando este comportamiento con el proceso de suministro de chaquetas y kits para Sumapaz, se derivan las siguientes implicaciones prácticas. Primero, aunque la contribución al IPC es baja, la división textil muestra una tendencia al alza en precios unitarios; por tanto, existe riesgo de incremento de costos en materiales (telas técnicas, forros) y en confección que puede afectar el precio final por unidad del contrato. Segundo, dado el bajo peso relativo en la canasta, pequeñas variaciones porcentuales se traducen en impactos sensibles sobre el presupuesto acotado del proceso (monto agotable), un alza moderada en precio de insumos o confección puede reducir la cantidad efectiva adquirible o requerir reasignaciones presupuestales. Tercero, la contención de la inflación en prendas no elimina la posibilidad de episodios puntuales de escasez o aumentos sectoriales (p. ej. por presiones en insumos importados o en fletes), por lo que la exposición del proyecto es más de naturaleza de suministro y precio unitario que de inflación generalizada.

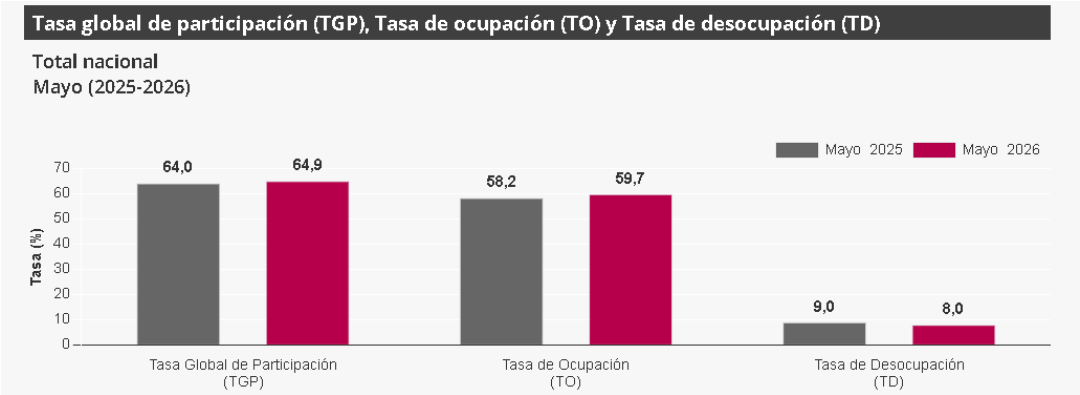
Se concluye que para el proceso de adquisición de chaquetas esto implica que, si bien la inflación general no será el principal determinante del costo total, existe una tendencia al alza en los precios sectoriales que puede impactar directamente el precio unitario de materiales y confección. Por tanto, el proceso es viable desde la óptica de inflación agregada, pero requiere medidas contractuales y de planificación financiera para proteger el equilibrio económico frente a incrementos puntuales de costos en el sector textil.

1.5.5. INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

El análisis del mercado laboral del DANE permite evaluar el comportamiento del empleo y del desempleo, así como la participación laboral, y proporciona información clave sobre la situación económica del país. A través de estos indicadores se identifican tendencias en generación de empleo, informalidad, condiciones laborales y desempeño de los diferentes sectores económicos.

Asimismo, este análisis facilita la toma de decisiones en materia económica y social, al evidenciar el nivel de actividad productiva, la capacidad de las empresas para generar empleo y las condiciones del mercado. En estudios sectoriales y procesos contractuales, aporta información relevante sobre disponibilidad de mano de obra, costos laborales y entorno económico asociado al desarrollo de las actividades contractuales.

Gráfica 8: Tasa Global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD) mayo 2025-2026 Nacional[16]



Fuente: DANE (2026)

La gráfica presenta el comportamiento de los principales indicadores del mercado laboral en Colombia para

[16] DANE (2026): Empleo y desocupación. Recuperado en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

mayo de 2026, comparados con el mismo mes de 2025. Los indicadores analizados corresponden a la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD), los cuales permiten evaluar la evolución del mercado laboral y su incidencia sobre la actividad económica del país.

En primer lugar, la Tasa Global de Participación (TGP) pasó de 64,0 % en mayo de 2025 a 64,9 % en mayo de 2026, registrando un incremento de 0,9 puntos porcentuales. Este comportamiento evidencia una mayor participación de la población en edad de trabajar dentro del mercado laboral, lo que refleja una mayor disposición de las personas para buscar o desempeñar una actividad productiva y constituye una señal positiva sobre la confianza en las condiciones económicas del país.

Por su parte, la Tasa de Ocupación (TO) aumentó de 58,2 % en mayo de 2025 a 59,7 % en mayo de 2026, equivalente a un incremento de 1,5 puntos porcentuales. Este resultado indica que un mayor porcentaje de la población en edad de trabajar se encontraba efectivamente empleada, evidenciando una recuperación del empleo y una mayor capacidad de generación de puestos de trabajo por parte de los diferentes sectores económicos. Este comportamiento favorece el crecimiento de la producción, el consumo y la estabilidad económica.

En contraste, la Tasa de Desocupación (TD) disminuyó de 9,0 % en mayo de 2025 a 8,0 % en mayo de 2026, presentando una reducción de 1,0 punto porcentual. Esta disminución refleja una mejora en las condiciones del mercado laboral colombiano, ya que un menor porcentaje de la población económicamente activa se encontraba sin empleo. La reducción del desempleo es un indicador de fortalecimiento de la actividad económica y de una mayor absorción de mano de obra por parte de los sectores productivos.

En términos generales, la gráfica evidencia una evolución favorable del mercado laboral durante mayo de 2026, caracterizada por una mayor participación de la población en el mercado de trabajo, un incremento en los niveles de ocupación y una reducción de la tasa de desempleo. Estos resultados reflejan una recuperación de la actividad económica y un fortalecimiento de la demanda de bienes y servicios, factores que contribuyen al crecimiento de la producción nacional y al dinamismo empresarial.

Desde la perspectiva del estudio del sector, estos indicadores son relevantes porque evidencian un entorno económico más favorable para el desarrollo de procesos de contratación pública. Un mercado laboral con mayores niveles de ocupación implica una mayor disponibilidad de talento humano, mejores capacidades operativas por parte de las empresas y un fortalecimiento de la actividad productiva. En sectores como el de prendas de vestir y confecciones, el aumento del empleo favorece la capacidad de producción de las empresas, contribuye al cumplimiento oportuno de los contratos y fortalece la competencia entre proveedores. No obstante, una mayor ocupación también puede generar incrementos en los costos laborales derivados de ajustes salariales y de la demanda de mano de obra calificada, aspectos que deben ser considerados al momento de estructurar el presupuesto oficial y analizar la viabilidad económica del proceso contractual.

Gráfica 9 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[17]

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE (2026)

La Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad (mayo de 2025 – mayo de 2026) presenta la evolución del empleo en Colombia por sectores económicos, permitiendo identificar cuáles actividades generaron más puestos de trabajo y cuáles registraron pérdidas de ocupación durante el período analizado. En términos generales, la población ocupada pasó de 23,627 millones de personas en mayo de 2025 a 24,583 millones en mayo de 2026, lo que representa un incremento de 956 mil ocupados, reflejando un fortalecimiento del mercado laboral y una mayor dinámica de la actividad económica. El sector que registró el mayor aporte a la generación de empleo fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, al aumentar en 405 mil ocupados, alcanzando una participación del 13,3 % del empleo nacional y una contribución de 1,7 puntos porcentuales a la variación total. Este comportamiento evidencia el fortalecimiento de los servicios públicos y sociales, impulsados por una mayor demanda institucional y de atención a la población.

En segundo lugar, se destaca la industria manufacturera, que incrementó su número de ocupados de 2,379 millones a 2,597 millones de personas, generando 218 mil nuevos empleos. Este sector representó el 10,6 % del total del empleo nacional y aportó 0,9 puntos porcentuales al crecimiento de la ocupación, consolidándose como una de las actividades económicas con mayor capacidad de generación de empleo durante el período analizado. Asimismo, las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos registraron un incremento de 143 mil ocupados, mientras que alojamiento y servicios de comida aumentaron en 115 mil personas, reflejando la recuperación del sector turístico y gastronómico. Por su parte, el comercio y reparación de vehículos continuó siendo la actividad con mayor participación dentro del empleo nacional (17,1 %), aunque su crecimiento fue más moderado, con un aumento de 74 mil ocupados.

También se observaron incrementos en suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, actividades artísticas, entretenimiento y recreación, y construcción, evidenciando una expansión en diversos sectores productivos. En contraste, algunas ramas de actividad registraron disminuciones en el número de personas ocupadas. Las actividades financieras y de seguros redujeron su empleo en 15 mil personas, las actividades

[17] DANE (2026): Empleo y desocupación. Recuperado en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

inmobiliarias en 26 mil, mientras que agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca disminuyeron en 37 mil ocupados. Igualmente, los sectores de información y comunicaciones y transporte y almacenamiento registraron reducciones de 39 mil y 44 mil empleos, respectivamente, lo que puede estar asociado a procesos de modernización tecnológica, automatización y ajustes en la demanda de estos servicios.

Al enfocar el análisis en el subsector más directamente vinculado al proceso de adquisición de chaquetas y kits, las industrias manufactureras se observan que, pese a su peso relativo (10,1% de la ocupación), registró una contracción en términos absolutos (-166 ocupados) y una contribución negativa (-0,7 p.p.) entre marzo de 2025 y marzo de 2026. Este comportamiento confirma y complementa la información productiva previamente analizada, la fabricación textil y la confección, como componentes relevantes de la industria manufacturera, muestran debilidad relativa. Para el proceso de suministro de chaquetas esto tiene efectos concretos y múltiples. En primer lugar, una reducción en el empleo del sector manufacturero suele asociarse a menor utilización de capacidad instalada en talleres de confección, lo que puede traducirse en menor oferta de mano de obra especializada, tiempos de fabricación más largos y menor flexibilidad para atender lotes con tallaje variado. En segundo lugar, la contracción del empleo puede indicar erosión de proveedores pequeños o medianos, aumentando la concentración de capacidad en pocos actores; esa concentración eleva la dependencia del proceso respecto a oferentes específicos y reduce el poder de negociación de la entidad frente a incrementos de precio o plazos. Finalmente, un sector manufacturero en retracción incrementa la probabilidad de subcontratación de partes del proceso (ej. marcaje, bordados o confección final) o la importación de insumos y productos terminados, lo que expone al proyecto a riesgos logísticos y cambiarios adicionales.

El impacto operacional y financiero se materializa en varias dimensiones. En costos, la menor oferta local y la mayor necesidad de insumos importados o subcontratación pueden elevar el precio unitario de la chaqueta (tela técnica, forro, cremalleras, bordados) y aumentar la volatilidad de la oferta. En plazos, la reducción de capacidad instalada y de empleo puede ampliar lead times de confección y requerir cronogramas de entrega más holgados o la activación de planes de respaldo. En riesgo de cumplimiento, la concentración y la menor profundidad del mercado local hacen más relevante exigir evidencias de capacidad (líneas productivas activas, experiencia en tallaje institucional, referencias) y planes alternativos de suministro.

1.5.6. VARIACIONES SALARIO MÍNIMO

Se entiende por salario mínimo en Colombia la remuneración mínima legal que el empleador deberá pagar al trabajador como contraprestación directa por la prestación personal del servicio. Este es un indicador que permite reflejar el costo de vida. Anualmente se realiza un ajuste para garantizar el bienestar de los empleados sin afectar la competitividad de la empresa.

La fijación anual del salario mínimo legal mensual vigente en Colombia se realiza a través de un proceso de concertación adelantado en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, instancia en la que participan representantes del Gobierno Nacional, de las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores y de los gremios empresariales. Este mecanismo de diálogo social se desarrolla generalmente al final de cada año con el propósito de definir el ajuste salarial aplicable al año siguiente.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 278 de 1996, la determinación del salario mínimo debe tener en cuenta diferentes criterios económicos y sociales, entre los que se destacan la inflación causada, la productividad laboral, la contribución de los salarios al ingreso nacional, el crecimiento económico, y la necesidad de garantizar una remuneración mínima vital y móvil para los trabajadores. En este sentido, el ajuste del salario mínimo suele partir de la inflación observada durante el año en curso y considerar adicionalmente un componente asociado

al crecimiento de la productividad laboral, elementos que constituyen la base técnica sobre la cual se desarrollan las negociaciones entre las partes.

No obstante, en caso de que no se logre un acuerdo dentro de la comisión durante el proceso de concertación, la normativa vigente establece que corresponde al Gobierno Nacional fijar el salario mínimo para el año siguiente mediante la expedición de un decreto. Esta decisión debe sustentarse en los criterios técnicos definidos por la legislación laboral y en la información económica disponible, particularmente aquella relacionada con inflación, productividad y condiciones generales del mercado laboral.

Inicialmente, el salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2026 en Colombia había sido fue fijado inicialmente por el Gobierno nacional mediante el Decreto 1469 de 2025, el cual fue "Decretada medida cautelar de SUSPENSIÓN PROVISIONAL de los efectos de esta norma mediante Auto 11001-03-25-000-2026-0000 de 2026 proferido por la Sub-Sección A, Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado". Es de mencionar que se estableciendo un valor de $1.750.905 mensuales, lo que representó un incremento aproximado del 23 % frente al salario mínimo de 2025, que era de $1.423.500. De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en $249.095 mediante el Decreto 1470 de 2025, lo que equivale a un ingreso total cercano a $2.000.000 mensuales para los trabajadores que devengan el salario mínimo. La expedición de estos decretos se realizó luego de que no se alcanzara un acuerdo entre el Gobierno, las organizaciones sindicales y los gremios empresariales en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, instancia encargada de concertar el incremento anual del salario mínimo.

Posteriormente, el 12 de febrero de 2026, el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 de 2025, por medio del Auto 11001-03-25-000-2026-0000 de 2026 proferido por la Sub-Sección A, Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, tras varias demandas que cuestionaban la falta de justificación técnica del incremento frente a los criterios establecidos por la ley, como la inflación, la productividad y la meta inflacionaria. Como medida cautelar, el tribunal ordenó al Gobierno expedir un nuevo decreto transitorio que justificara técnicamente el porcentaje de incremento mientras se resuelve de fondo el proceso judicial. En cumplimiento de esta decisión judicial, el Gobierno nacional expidió posteriormente un nuevo decreto que ratificó el incremento del salario mínimo para 2026, manteniendo el valor fijado inicialmente y sustentándolo con un análisis económico adicional, decreto 0159 de 2026.[18]

A pesar de que se afirma de forma recurrente que la causa de la informalidad radica en que las empresas están obligadas a pagarles a muchos trabajadores un salario mínimo que está por encima de los que los mismos trabajadores estarían dispuestos a recibir para conseguir un empleo formal. Pero en realidad los estudios para dar una respuesta más precisa no arrojan resultados concluyentes. Más bien lo que se puede afirmar es que los cambios bruscos en términos de reducir o incrementar el salario mínimo. Un incremento elevado del salario mínimo como afirma Lora (2021)[19], puede generar escases en algunos bienes como los procesados y así puede elevar la inflación. Pero en determinados sectores y empresas un salario alto puede ser resultar una carga de contratación costosa.

Sin embargo, el proceso de fijación del salario mínimo para el año 2026 no estuvo exento de controversia jurídica. Mediante una medida cautelar, el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional del Decreto 1469 de 2025, norma mediante la cual el Gobierno Nacional había fijado el salario mínimo legal mensual vigente para 2026 en $1.750.905, equivalente a un incremento aproximado del 23 % frente al año anterior. La alta corporación consideró que el acto administrativo debía ajustarse estrictamente a los criterios técnicos y económicos establecidos en la normativa vigente, particularmente los parámetros definidos en la Ley 278 de

[18] Universidad el Bosque (2025) ¿Cuánto subiría el salario mínimo en 2026? Recuperado en: https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/bosque-contexto/cuanto-subiria-salario-minimo-2026-lo-muestran-cifras-negociacion?utm

[19] Economía esencial de Colombia. Las raíces de la crisis

1996, tales como la inflación observada, la productividad laboral y el crecimiento económico.

La decisión judicial generó un escenario de incertidumbre temporal para trabajadores, empleadores y entidades públicas, en la medida en que el salario mínimo constituye un referente fundamental para la determinación de costos laborales, planeación presupuestal, estimación de contratos y actualización de diferentes obligaciones económicas dentro de la economía nacional. En respuesta a esta situación, el Gobierno Nacional procedió a ajustar la fundamentación técnica del incremento salarial mediante la expedición de un nuevo acto administrativo, con el fin de dar cumplimiento a las observaciones formuladas por la jurisdicción contencioso administrativa y garantizar la continuidad en la aplicación del nuevo salario mínimo para el año 2026.

En consecuencia, mientras se surte el proceso judicial de fondo, el incremento salarial decretado continúa aplicándose en la práctica, manteniendo el objetivo constitucional de garantizar una remuneración mínima, vital y móvil, principio consagrado en el artículo 53 de la Constitución Política y desarrollado por la legislación laboral colombiana. En este contexto, el salario mínimo vigente para 2026, junto con el auxilio de transporte correspondiente, continúa constituyendo un referente clave para la determinación de costos laborales en el sector público y privado.

Tabla 5. Evolución del salario mínimo 2016-2026

Año	Salario mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)
2016	$ 689.455,00	$ 77.700,00
2017	$ 737.717,00	$ 83.140,00
2018	$ 781.242,00	$ 88.211,00
2019	$ 828.116,00	$ 97.032,00
2020	$ 877.803,00	$ 102.854,00
2021	$ 908.526,00	$ 106.454,00
2022	$ 1.000.000,00	$ 117.172,00
2023	$ 1.160.000,00	$ 140.606,00
2024	$ 1.300.000,00	$ 162.000,00
2025	$ 1.423.500,00	$ 200.000,00
2026	$ 1.750.905,00	$ 249.095,00

Fuente: Elaboración propia

Desde la perspectiva del estudio del sector y del análisis de la oferta, la evolución del salario mínimo constituye un factor determinante en la estructura de costos de las empresas que participan en procesos de contratación pública. Por lo tanto, el incremento sostenido del salario mínimo durante la última década implica ajustes en los costos laborales, las prestaciones sociales de los trabajadores involucrados.

En este sentido, el análisis de las variaciones del salario mínimo entre 2015 y 2026 evidencia una tendencia creciente en los costos laborales del país, especialmente en los últimos años. Este comportamiento debe ser considerado en la estimación de presupuestos y en la estructuración financiera de los contratos, con el fin de garantizar que los precios unitarios y los recursos asignados reflejen adecuadamente las condiciones actuales del mercado laboral y permitan una ejecución eficiente de las actividades contractuales.

1.5.7. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La política cambiaria se refiere a la gestión de la relación existente entre la moneda nacional y las divisas extranjeras. Su propósito central es mantener la estabilidad del peso colombiano en los mercados

internacionales, garantizando un equilibrio que favorezca la competitividad externa y la estabilidad macroeconómica. De acuerdo con el Banco de la República, dentro de sus objetivos se encuentran: incrementar el nivel de reservas internacionales para fortalecer las condiciones del crédito externo, mitigar fluctuaciones cambiarias que no correspondan a los fundamentos de la economía y que puedan incidir en la inflación, así como moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la tasa de cambio.

En este contexto, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye un indicador fundamental del sector externo. Esta corresponde al tipo de cambio nominal que indica cuántos pesos colombianos se requieren para adquirir una unidad de moneda extranjera, en este caso el dólar estadounidense. La TRM refleja el valor promedio del dólar frente al peso colombiano y es calculada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las cotizaciones reportadas por las principales entidades financieras del país.[20]

Uno de los aspectos más relevantes de la TRM radica en su impacto sobre la economía nacional. Un aumento en este indicador representa una depreciación del peso frente al dólar, lo que se traduce en mayores costos de importación y puede influir en el nivel de precios internos y en la dinámica de la inflación. En este sentido la estabilidad de la TRM es crucial para la planificación financiera y la toma de decisiones del sector, en este caso el de la industria manufacturera. Se tiene que el comportamiento de la TRM fue el siguiente[21]

Tabla 3. Tasa Representativa del Mercado

AÑO	PROMEDIO	FIN DE MES
2026- 08	3.048,12	3.048,12
2026-07	3,238,19	3,238,19
2026-06	3,513,54	3,513,54
2026-05	3,631.57	3,631.57
2026-04	3,670.29	3,669.96
2026-03	3,685.53	3,685.53
2026-02	3.812,63	3.768,92
2026-01	3.874,26	3.821,47
2025-12	3,757.08	3,706.94
2025-11	3.779,20	3,716.73
2025-10	3.913,24	3.877,07
2025-09	3.903,18	3.852,16
2025-08	4.019,09	4.051,59
2025-07	4179,69	4.049,69
2025-06	4069,67	4.113,55
2025-05	4148,72	4.201,50
2025-04	4198,83	4.273,88
2025-03	4192,57	4.133,48
2025-02	4.127,95	4.120,11
2025-01	4.307,57	4.170,01
2024-12	4.385,15	4.409,15

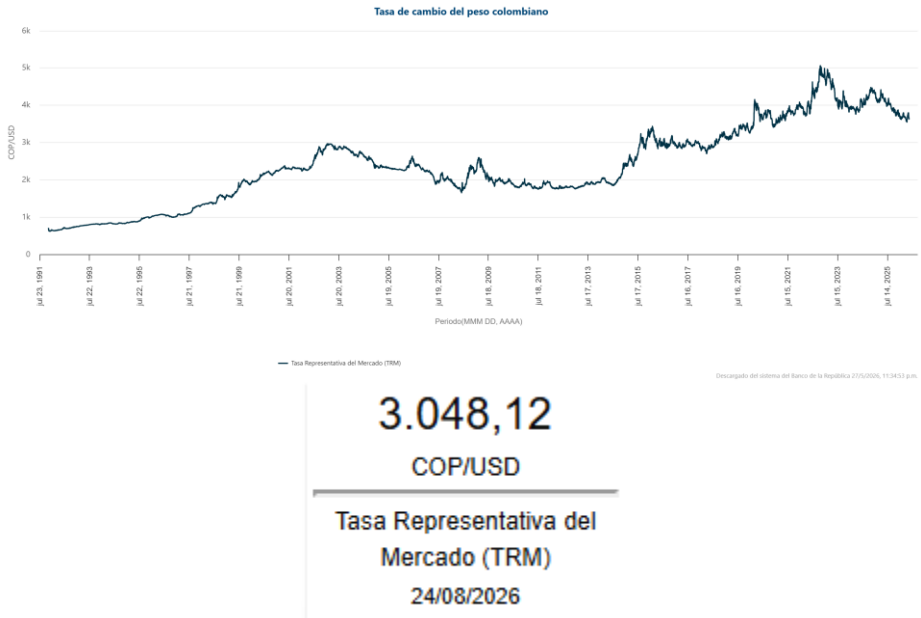
[20] Banco de la República (2025) ¿Cómo consultar los datos de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en el nuevo Portal de Estadísticas Económicas? Recuperado en: https://www.banrep.gov.co/es/como-consultar-datos-historicos-tasa-representativa-mercado-trm-nuevo-portal-estadisticas

[21] Disponible en: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/1/Tasa%20de%20cambio%20del%20peso%20colombiano/TRM

2024-11	4.408,65	4.419,59
2024 -10	4.249,47	4.413,46
2024-09	4.182,51	4.164,21
2024-08	4.065,55	4.160,31
2024-07	4.036,92	4.089,05
2024-06	4.042,80	4.148,04
2024-05	3.869,10	3.874,32
2024-04	3.867,98	3.873,44
2024-03	3.899,34	3.842,30
2024-02	3.931,44	3.933,56
2024-01	3.915,20	3.925,60

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 10. Tasa Representativa del Mercado (TRM) [22]



Fuente: Elaboración basada en Banco de la República (2026)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el día 24 de agosto de 2026, ubicada en $3,048,12 por dólar, refleja un comportamiento cambiario que sugiere una relativa estabilidad del peso colombiano frente a la moneda estadounidense. Este nivel del tipo de cambio puede interpretarse como una señal de fortalecimiento coyuntural de la moneda local, asociado generalmente a factores como mayores flujos de inversión extranjera, estabilidad en los precios de productos de exportación relevantes para el país, confianza en la política monetaria implementada por el Banco de la República y una moderación en la percepción del riesgo país. No obstante, desde el análisis financiero, el comportamiento de la TRM debe evaluarse de manera integral junto con otros indicadores macroeconómicos como la inflación, las tasas de interés, el crecimiento económico y la situación fiscal del país.

La TRM ha presentado fluctuaciones durante el último año asociadas a factores como la volatilidad de los mercados internacionales, los precios de las materias primas y las decisiones de política monetaria en economías desarrolladas. Estas variaciones tienen implicaciones directas sobre la economía nacional, particularmente en

[22] Dane 2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf

sectores que dependen de insumos importados o cuyos costos operativos están influenciados por el comportamiento del dólar.

En el caso del sector de textil y manufacturero se estima que una TRM elevada puede generar incrementos en los costos de producción del sector textil y de confecciones, debido a la dependencia de insumos importados como telas sintéticas, fibras, accesorios (cremalleras, broches), maquinaria y repuestos, cuyos precios están indexados al dólar o sujetos a cadenas de suministro internacionales. En este sentido, la volatilidad de la TRM se traduce en mayores costos de adquisición de insumos, lo cual impacta directamente la estructura de costos de los proveedores. Adicionalmente, estos efectos se extienden a la cadena logística, incrementando los costos de transporte y distribución hacia territorios rurales como Sumapaz, donde las condiciones de acceso ya implican mayores costos operativos. Como resultado, esta situación puede reflejarse en un aumento de los precios unitarios ofertados y en riesgos para la sostenibilidad financiera del contrato, especialmente bajo la modalidad de monto agotable, por lo que la TRM debe ser considerada como una variable relevante en la estructuración financiera del proceso.

La fluctuación del dólar puede estar influenciada por varios factores económicos, tales como:

- Políticas monetarias del país y de los Estados Unidos.
- Condiciones del mercado internacional
- Cambio en la oferta y demanda de divisas

La baja reciente en el valor del dólar podría ser indicativa de una estabilidad o mejora relativa en la economía local, aunque es importante analizar otros indicadores económicos para obtener una visión más completa. Además, siempre se deben considerar los acontecimientos económicos actuales y las proyecciones futuras que puedan afectar el tipo de cambio**.**

1.5.8. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En el marco del presente proceso, el sector público está conformado por un conjunto de entidades que, desde diferentes niveles y funciones, participan en la planificación, contratación, regulación y control de los bienes y servicios requeridos, en este caso, el suministro de chaquetas institucionales.

- Secretaría Distrital de Gobierno -Alcaldía Rural de Sumapaz, "*Rige la planeación, estructuración y ejecución del proceso contractual. Tiene relación directa con el objeto, ya que es la entidad que identifica la necesidad, define las especificaciones técnicas de las chaquetas institucionales, establece el presupuesto y supervisa su entrega y calidad.*"
- Alcaldía Mayor de Bogotá," *Rige las políticas públicas distritales y la imagen institucional. Su relación con el objeto es fundamental, dado que establece los lineamientos de identidad visual que deben cumplir las chaquetas (colores, logos, diseño institucional).*"
- Secretaría Distrital de Gobierno, "*Rige la articulación y supervisión de las alcaldías locales. Su relación con el proceso consiste en garantizar que la contratación se realice conforme a los lineamientos administrativos y misionales del Distrito.*"
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *"Rige los lineamientos técnicos de imagen institucional. Tiene relación directa con el objeto, ya que define las especificaciones obligatorias de diseño que deben cumplir las chaquetas institucionales."*
- Departamento Nacional de Planeación, *"Rige la planeación e inversión pública. Su relación con el objeto es indirecta, al asegurar que el proceso contractual esté alineado con los instrumentos de planeación y uso eficiente de los recursos."*
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *"Rige la política fiscal y presupuestal. Se relaciona con el objeto en la medida en que garantiza la disponibilidad y adecuada asignación de recursos para la adquisición de las chaquetas."*
- Contraloría General de la República, *"Rige el control fiscal. Su relación con el objeto consiste en verificar que*

los recursos destinados al suministro de chaquetas sean ejecutados correctamente."

- Personería de Bogotá, "*Rige la vigilancia administrativa y la protección de derechos ciudadanos. Su relación es el seguimiento a la correcta gestión del proceso contractual."*
- Veeduría Distrital, *"Rige el control preventivo y la transparencia en la gestión pública distrital. Su relación con el objeto consiste en promover buenas prácticas durante la contratación y ejecución del suministro."*
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *"Es un actor clave del sector público dentro del análisis del sector de confecciones y, específicamente, en el proceso de suministro de chaquetas institucionales a monto agotable, en la medida en que formula, adopta y ejecuta políticas orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial, la productividad y la competitividad del sector manufacturero"*
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), "*Hace parte del sector público como entidad de vigilancia y control, encargada de garantizar la libre competencia económica y la protección del consumidor. En el marco del proceso de suministro de chaquetas institucionales, su función contribuye a asegurar condiciones de transparencia entre oferentes, prevenir prácticas anticompetitivas y garantizar que los bienes suministrados cumplan con estándares de calidad e idoneidad."*
- DIAN, *"Regula y supervisa el cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de los proveedores (IVA, retenciones, renta), lo cual incide directamente en la estructuración de precios y en la legalidad de las operaciones comerciales y cumple un rol transversal en el proceso de suministro de chaquetas institucionales a monto agotable, principalmente desde el ámbito tributario y aduanero."*

Cada entidad cumple un rol específico que incide directa o indirectamente en el proceso de suministro de chaquetas institucionales, abarcando la definición de necesidades, lineamientos técnicos, regulación, financiación, ejecución y control, lo cual garantiza que el proceso se desarrolle bajo criterios de legalidad, transparencia, eficiencia y cumplimiento de la identidad institucional.

1.5.9. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector manufacturero en Colombia no solo está regulado por entidades públicas, sino que también cuenta con gremios del sector privado que cumplen funciones de representación, articulación, generación de información y establecimiento de buenas prácticas, contribuyendo al desarrollo, estabilidad y competitividad del mercado.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, *"Representa y articula a los sectores industriales del país, incluyendo el textil y de confección, definiendo lineamientos en materia de competitividad, productividad, desarrollo empresarial y políticas industriales. En este sentido, su incidencia en el proceso se refleja en el fortalecimiento del sector manufacturero, al promover estándares de calidad, innovación y capacidad productiva, aspectos que impactan directamente a los proveedores potenciales encargados del suministro de chaquetas institucionales."*
- Cámara Colombiana de la Confección y Afines, *"Agrupa empresas del sector confección, promoviendo la formalización, las buenas prácticas, las condiciones laborales adecuadas y el fortalecimiento empresarial. En este contexto, su incidencia en el proceso es directa, en la medida en que representa a potenciales proveedores de prendas como chaquetas, fomentando la calidad, el cumplimiento y la competitividad en los procesos de producción."*
- Inexmoda, "*Lidera el desarrollo del sistema moda en Colombia, impulsando tendencias, innovación, internacionalización y conocimiento del mercado textil. En este sentido, su incidencia en el proceso se refleja en la generación de lineamientos sobre diseño, selección de materiales y tendencias, aspectos que pueden influir directamente en la calidad y en las características técnicas de las chaquetas institucionales."*
- ProColombia, *"Promueve la internacionalización de las empresas colombianas, incluyendo el sector textil–confección, fortaleciendo su competitividad y proyección en mercados globales. En este sentido, su incidencia en el proceso se refleja en el mejoramiento de los estándares de producción y calidad de los fabricantes, lo cual impacta positivamente a los proveedores que participan en el suministro de chaquetas institucionales."*
- Servicio Nacional de Aprendizaje, *"Rige la formación técnica y tecnológica del talento humano, especialmente en áreas relacionadas con la confección, el diseño y los procesos industriales. En este sentido, su incidencia en el proceso*

se refleja en la calidad de la mano de obra del sector, lo cual impacta directamente la producción, acabado y cumplimiento de las especificaciones de las chaquetas institucionales."

- Cámaras de Comercio, *"Rige el registro, la formalización y el fortalecimiento empresarial, garantizando que las organizaciones cumplan con los requisitos legales para su operación. En este sentido, su incidencia en el proceso se refleja en que los proveedores se encuentren debidamente constituidos y habilitados para contratar con el Estado, asegurando condiciones de legalidad y transparencia."*

Los gremios y asociaciones del sector cumplen un papel fundamental en la organización, regulación indirecta, fortalecimiento y competitividad del sector textil y de confección, incidiendo en aspectos clave como la calidad, la formalización, la capacitación y la innovación. En consecuencia, su participación impacta directamente la capacidad del mercado proveedor para atender el suministro de chaquetas institucionales, garantizando estándares adecuados de producción, cumplimiento y eficiencia.

1.5.10. EMPRESAS COLOMBIANAS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector textil (confección), en Colombia está conformado por empresas que operan en las actividades de producción de insumos textiles y fabricación de prendas de vestir, bajo el marco normativo aplicable a la industria manufacturera. Su función principal es transformar materias primas en productos terminados, como prendas institucionales, incluyendo chaquetas, mediante procesos de diseño, corte, confección y acabado, atendiendo requerimientos técnicos y estándares de calidad definidos por las entidades contratantes.

- Fabricato
- Coltejer
- Enka de Colombia
- Permoda
- Crystal S.A.S
- Pat Primo
- Pequeñas y medianas empresas (PYMES de confección)

El sector textil (confección), en Colombia está conformado por una cadena productiva integral, que incluye productores de materias primas, fabricantes textiles, empresas de confección y comercializadores. En el contexto del proceso contractual, las PYMES y empresas de confección especializada en dotaciones juegan un papel central, mientras que las grandes empresas aportan capacidad productiva, calidad de insumos y desarrollo tecnológico.

1.5.11 EMPRESAS DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En la Localidad de Sumapaz se identifican diversas iniciativas productivas de carácter textil y de confección, principalmente de naturaleza comunitaria, asociativa y familiar, que han venido consolidando capacidades en la elaboración de prendas de vestir y dotaciones básicas. Si bien no todas operan bajo esquemas empresariales formales de gran escala, varias de estas unidades productivas cuentan con experiencia en procesos de corte, confección, ensamble y acabados, lo que las posiciona como potenciales oferentes o aliados estratégicos para la elaboración de chaquetas institucionales, especialmente bajo esquemas de fortalecimiento local o encadenamientos productivos.

Entre estas iniciativas se destacan:

- **Grupos asociativos de tejedoras rurales**, como el caso de las tejedoras de Peñalisa, quienes han desarrollado habilidades en el manejo de fibras naturales (lana) y confección artesanal, avanzando en procesos de organización, calidad y comercialización.

- **Talleres comunitarios de confección**, ubicados en diferentes veredas y corregimientos, que han sido fortalecidos mediante programas distritales y cuentan con maquinaria básica (máquinas planas, fileteadoras, recubridoras) para la producción de prendas.
- **Emprendimientos familiares de costura**, orientados a la elaboración de ropa cotidiana, uniformes escolares y dotaciones básicas, con conocimiento práctico en patronaje, ensamble y ajustes de tallas.
- **Asociaciones productivas rurales**, que han participado en procesos de capacitación en diseño, calidad textil y emprendimiento, lo que les permite avanzar hacia la producción con estándares más definidos.

Estas unidades, aunque en algunos casos requieren procesos adicionales de fortalecimiento técnico y logístico para cumplir con volúmenes altos o especificaciones altamente técnicas (como telas impermeables, sellado de costuras o procesos industriales de bordado), pueden participar en el marco del presente proceso contractual mediante esquemas de subcontratación, alianzas con proveedores especializados o figuras asociativas que les permitan complementar capacidades.

En este sentido, la identificación de actores locales del sector textil no solo evidencia la existencia de una base productiva en el territorio, sino que también abre la posibilidad de promover la economía local, el empleo rural y el fortalecimiento de capacidades productivas, en concordancia con los principios de inclusión y desarrollo territorial. No obstante, será responsabilidad del eventual contratista garantizar el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, tiempos de entrega y estándares de calidad exigidos para la elaboración de las chaquetas institucionales.

1.1.1. ASPECTOS GENERALES DEL SUBSECTOR[23]

El objeto contractual, consistente en contratar el suministro de chaquetas institucionales a monto agotable para funcionarios y contratistas de la Alcaldía Rural de Sumapaz, conforme al diseño oficial establecido en el manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se enmarca en el subsector de confecciones textiles y dotación institucional. Este subsector hace parte de la industria manufacturera y comprende actividades asociadas a la confección de prendas de vestir (excepto prendas de piel), la fabricación de uniformes y dotaciones empresariales, así como la comercialización de prendas institucionales.

Se trata de un mercado que integra procesos de manufactura, personalización mediante bordado o estampado y logística de distribución, con una orientación predominante hacia clientes institucionales tanto del sector público como privado.

Desde el punto de vista estructural, el subsector se caracteriza por una alta atomización, evidenciada en la amplia participación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), lo cual favorece la pluralidad de oferentes en los procesos contractuales. Asimismo, presenta una dinámica de producción bajo pedido, en la que las prendas se elaboran conforme a especificaciones técnicas particulares relacionadas con diseño, colores, materiales y aplicación de identidad gráfica, en lugar de producción estandarizada en masa. Adicionalmente, es un subsector intensivo en mano de obra, especialmente en actividades de corte, confección y acabados, y cuenta con una alta flexibilidad productiva que permite a los proveedores adaptarse a diferentes volúmenes de contratación, lo cual resulta especialmente adecuado para esquemas de monto agotable.

En cuanto a la dinámica de la demanda, esta proviene principalmente de entidades públicas, empresas privadas, instituciones educativas y organizaciones sociales, las cuales requieren dotación institucional para fines de identificación, presentación corporativa y cumplimiento de normas laborales. En el caso específico de la Alcaldía Rural de Sumapaz, la demanda se encuentra determinada por factores como la necesidad de fortalecer

[23] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026). *Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET).* https://www.dane.gov.co
Superintendencia de Sociedades. (2023). *Informe sectorial: Sistema moda en Colombia.* https://www.supersociedades.gov.co

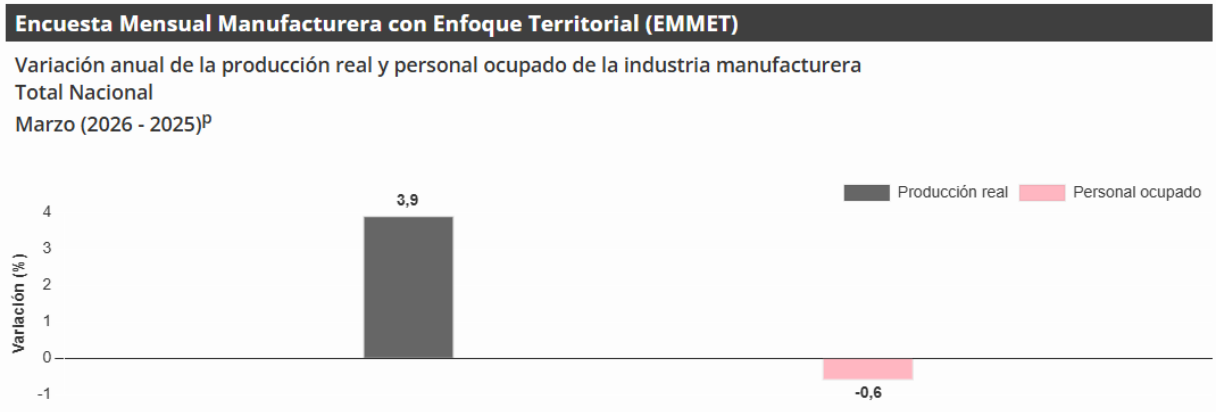
la identidad institucional, las condiciones climáticas del territorio caracterizado por zonas rurales de clima frío y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de imagen institucional. En este sentido, las chaquetas cumplen una doble función: por un lado, una función funcional relacionada con la protección térmica, y por otro, una función representativa asociada a la identidad institucional.

Desde el componente técnico, el suministro de chaquetas institucionales exige el cumplimiento de especificaciones rigurosas, tales como el uso de materiales resistentes impermeables o térmicos según las condiciones requeridas, el cumplimiento de fichas técnicas en términos de gramaje, costuras y cierres, la correcta aplicación de la identidad gráfica institucional mediante técnicas de bordado o estampado, así como la disponibilidad de tallas estandarizadas y un adecuado ajuste ergonómico. En este contexto, el cumplimiento del manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá constituye un requisito crítico para garantizar la uniformidad visual y el adecuado uso de los elementos institucionales. Por su parte, la estructura de costos del subsector está compuesta principalmente por la materia prima incluyendo telas, cierres y demás insumos, la mano de obra asociada a la confección y acabados, los procesos de personalización como bordados y estampados, y los costos logísticos de distribución. Estos costos pueden variar en función del volumen contratado, la calidad de los materiales utilizados, el nivel de personalización requerido y las condiciones de entrega establecidas.

En términos de competencia, el mercado presenta una amplia oferta de proveedores, incluyendo talleres locales de confección, empresas especializadas en dotación empresarial y proveedores integrales que ofrecen soluciones completas desde el diseño hasta la entrega final del producto. Esta diversidad favorece la concurrencia en los procesos de contratación, permitiendo a las entidades públicas acceder a economías de escala y condiciones más favorables en términos de precio y calidad.

No obstante, el subsector también presenta ciertos riesgos que deben ser considerados en la estructuración del proceso contractual. Entre ellos se destacan el riesgo de calidad, asociado al posible incumplimiento de especificaciones técnicas o uso de materiales de baja calidad; el riesgo de tiempos de entrega, derivado de posibles retrasos en la producción o en la logística; el riesgo de variabilidad en los precios, relacionado con fluctuaciones en el costo de los insumos textiles; y el riesgo de incumplimiento de la imagen institucional, que puede presentarse por errores en la aplicación de colores, logos o diseños oficiales. A pesar de estos riesgos, el subsector ofrece importantes oportunidades, tales como el fortalecimiento de la industria local mediante la participación de Mipymes textiles, la generación de empleo, la posibilidad de obtener economías de escala en procesos de contratación y la incorporación de innovación en materiales, como telas inteligentes, impermeables o con propiedades térmicas avanzadas.

Gráfica 11 Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), marzo 2026



Fuente: DANE (2026)

La información analizada proviene de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET),

elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la cual constituye una investigación estadística orientada a medir la evolución de corto plazo del sector manufacturero colombiano. Esta encuesta recopila y analiza variables clave como la producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas, generando indicadores, variaciones y contribuciones que sirven como insumo para la estimación del Producto Interno Bruto (PIB) industrial.

Para el periodo correspondiente a marzo de 2026 frente a marzo de 2025, los resultados evidencian una variación positiva en la producción real del 3,9% y una variación negativa en el personal ocupado del -0,6%. Este comportamiento refleja una dinámica mixta en el sector manufacturero, caracterizada por una recuperación moderada de la actividad productiva y una leve contracción en el empleo.

Desde una perspectiva técnica, el crecimiento de la producción indica una expansión de la actividad industrial, lo que sugiere una mayor capacidad productiva, cumplimiento de pedidos y dinamismo en la demanda de bienes manufacturados. Por su parte, la disminución del personal ocupado puede estar asociada a incrementos en la productividad, producir más con menos mano de obra, procesos de automatización o ajustes operativos al interior de las empresas. En conjunto, estos resultados evidencian un sector más eficiente, aunque con presiones en el componente laboral. En relación con el subsector de confecciones y dotación institucional, en el cual se enmarca el objeto contractual, estos resultados tienen una incidencia directa.

El crecimiento en la producción manufacturera indica que las empresas del sector cuentan con capacidad instalada y operativa suficiente para atender contratos de suministro, como el requerido para la provisión de chaquetas institucionales. Sin embargo, la reducción en el personal ocupado sugiere que dicha capacidad está sustentada en mayores niveles de eficiencia, lo cual podría representar limitaciones en la capacidad de respuesta ante incrementos súbitos en la demanda.

No obstante, también se identifican algunos aspectos que deben ser considerados en la estructuración del proceso contractual. En particular, el leve decrecimiento del empleo puede generar riesgos asociados a los tiempos de entrega, especialmente en escenarios de alta demanda, así como una mayor dependencia de la eficiencia operativa de los proveedores. En consecuencia, resulta pertinente establecer condiciones claras en cuanto a cronogramas, especificaciones técnicas y mecanismos de seguimiento, con el fin de mitigar posibles contingencias.

En conclusión, los resultados de la EMMET evidencian un sector manufacturero en fase de crecimiento moderado, con mejoras en productividad y ajustes en el empleo, lo cual configura un entorno favorable para la contratación pública. En el caso específico del suministro de chaquetas institucionales para la Alcaldía Rural de Sumapaz, se identifica un mercado competitivo, con capacidad productiva suficiente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en términos de calidad y cantidad. No obstante, es recomendable incorporar medidas de gestión del riesgo que aseguren el cumplimiento oportuno y la adecuada ejecución del contrato bajo el esquema de monto agotable.

1.1.2. DINÁMICAS DEL SECTOR[24]

El objeto contractual se enmarca en el sector de confecciones y textiles, específicamente en la actividad de fabricación de prendas de vestir, con aplicación directa en el segmento de dotaciones laborales e institucionales, orientado a satisfacer necesidades de identidad corporativa, protección frente a condiciones climáticas y cumplimiento de los lineamientos establecidos en los manuales de imagen institucional. En Colombia, este

[24] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026). *Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET).* https://www.dane.gov.co
Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2023). *Informe del sector textil y confecciones en Colombia.* https://www.mincit.gov.co
Superintendencia de Sociedades. (2023). *Desempeño del sector textil confección.* https://www.supersociedades.gov.co
Cámara Colombiana de la Confección y Afines. (2023). *Reporte del sector confecciones en Colombia.*
El Espectador. (2025). *Industria textil en cifras: perspectivas del sector moda en Colombia.*

sector forma parte de la industria manufacturera, la cual representa aproximadamente el 10% del PIB nacional, evidenciando su relevancia dentro de la economía. A su vez, la industria textil y de confecciones aporta cerca del 1,1% al PIB nacional, agrupa más de 10.000 empresas en su mayoría MIPYMES y genera alrededor de 700.000 empleos, lo que refleja su alta capacidad productiva y su impacto en el empleo.

A nivel territorial, Bogotá D.C. se consolida como el principal centro económico del país, con una participación aproximada del 25% del PIB nacional y más de 426.000 empresas activas, de las cuales el 99,3% corresponden a MIPYMES. Este contexto favorece la concentración del sector textil y de confecciones en la ciudad, donde se dispone de infraestructura productiva, talento humano especializado y capacidad logística suficiente para atender requerimientos institucionales de manera eficiente. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), el sector ha evidenciado una recuperación progresiva posterior a la pandemia, impulsada por la reactivación del consumo interno, el fortalecimiento de la demanda institucional y el dinamismo de las compras públicas, consolidándose como un componente clave en la sostenibilidad del mercado.

En contraste, la localidad de Sumapaz presenta una estructura económica predominantemente rural, basada en actividades agropecuarias, con una participación marginal del sector manufacturero, lo que implica la inexistencia de una oferta local significativa en confecciones. En este sentido, la demanda de chaquetas institucionales debe ser atendida por proveedores ubicados principalmente en Bogotá y su área de influencia, donde se concentra la capacidad instalada del sector. No obstante, la cercanía geográfica permite una articulación eficiente en términos logísticos, aunque con retos asociados a costos de transporte y condiciones de acceso propias del territorio.

En este contexto, la demanda de chaquetas institucionales corresponde a una demanda derivada, en tanto depende directamente de las necesidades operativas, administrativas y de representación de las entidades públicas, tales como la dotación de personal y el cumplimiento de estándares de imagen institucional. Este tipo de demanda presenta un comportamiento cíclico y estacional, con incrementos en periodos de ejecución presupuestal intensiva, siendo Bogotá un actor estratégico por su alta capacidad de contratación pública y dinamismo económico.

Asimismo, la implementación de contratos bajo la modalidad de monto agotable responde a condiciones estructurales del mercado, tales como la incertidumbre en cantidades, la necesidad de flexibilidad en la ejecución presupuestal y el suministro progresivo, lo que permite optimizar recursos públicos y garantizar continuidad en el abastecimiento. En el contexto de la contratación pública, predomina una competencia basada en precios, condicionada por el cumplimiento de requisitos técnicos como fichas técnicas y manuales de imagen, generando un equilibrio entre calidad y costo.

El comportamiento del sector está influenciado por variables macroeconómicas como la inflación, la tasa de cambio y las condiciones de financiamiento, así como por factores estructurales como la alta informalidad empresarial y la dependencia de insumos importados. Adicionalmente, desde una perspectiva territorial, el dinamismo económico de Bogotá compensa la limitada capacidad productiva de Sumapaz, garantizando la existencia de oferta suficiente, pluralidad de oferentes y condiciones de competencia. Finalmente, se identifican riesgos como la variabilidad en los costos de insumos, retrasos logísticos hacia zonas rurales y heterogeneidad en la calidad, los cuales pueden ser mitigados mediante una adecuada estructuración contractual, especificaciones técnicas claras y mecanismos efectivos de supervisión.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En economía y en la gestión de mercados la oferta refleja la disponibilidad real de los proveedores para satisfacer las necesidades del mercado, ya sea de bienes materiales, servicios especializados o soluciones integrales. Comprender la oferta es fundamental antes de analizar su dinámica, porque permite identificar qué agentes participan, cuáles son sus capacidades, sus limitaciones y cómo interactúan con la demanda en un sector

determinado.

Para complementar este análisis del sector, se debe avanzar en la comprensión de las fuerzas competitivas del mercado y sus causas subyacentes. Según Porter (2008) estas fuerzas revelan los orígenes de la rentabilidad actual de un sector y brinda un marco para anticiparse a la competencia e influir en ella (y en la rentabilidad) en el largo plazo. La estructura saludable de un sector debería ser tan importante para un estratega como la posición de su empresa. Comprender la estructura de un sector también es clave para un posicionamiento estratégico eficaz.

Por tanto, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente sugiere analizar las variables asociadas al objeto del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.*[25]

Ilustración 1. Las cinco fuerzas que dan forma a la competencia del sector



Fuente: Revista Harvard Business Reviw – America Latina - Michael E., Porter. 2008

Amenaza de nuevos competidores: (Baja). Las barreras de entrada en este mercado son relativamente bajas, dado que no se requieren grandes inversiones para iniciar actividades de confección o comercialización, existe facilidad para subcontratar la producción y hay un amplio acceso a insumos y mano de obra. No obstante, el ingreso de nuevos competidores se encuentra condicionado por ciertas restricciones propias de la contratación pública, como el cumplimiento de requisitos habilitantes, la necesidad de demostrar experiencia e idoneidad técnica, y la obligatoriedad de ajustarse al manual de imagen institucional. En este sentido, aunque el acceso al mercado es viable, está regulado por condiciones formales que limitan la participación de actores no preparados, configurando una amenaza de nuevos entrantes media-alta.

Poder de negociación de los proveedores: (Moderado). El poder de negociación de los proveedores de insumos en este mercado es moderado, dado que existe una amplia diversidad de proveedores textiles (telas, cremalleras, bordados y otros insumos), lo que reduce su capacidad de imponer condiciones de manera dominante. No obstante, este equilibrio puede verse afectado por factores externos como la inflación, la variación en costos de importación y la disponibilidad de materias primas, los cuales inciden directamente en los costos de producción. En este sentido, el principal riesgo se relaciona con la variación de precios, lo que

[25] Decreto 1082 de 2015. Tomado de la página web: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71552

puede impactar el valor final del suministro; por tanto, se concluye que el poder de estos proveedores es moderado, con incidencia en los precios finales del contrato.

Poder de negociación de los compradores: (Alto). El poder de negociación del comprador, en este caso la Entidad Pública, es alto, ya que la Alcaldía cuenta con una posición dominante dentro del proceso de contratación. Esto se debe a que define las condiciones técnicas, jurídicas y financieras, establece de manera obligatoria las especificaciones del producto conforme al manual de imagen institucional, y tiene la posibilidad de elegir entre múltiples oferentes dentro de un mercado competitivo. Adicionalmente, utiliza mecanismos de selección competitivos, como la selección abreviada o la subasta, que fortalecen su capacidad de negociación. En consecuencia, este nivel de control le permite regular tanto la calidad como los precios del suministro, garantizando condiciones favorables para la entidad.

Amenaza de productos sustitutos: (Baja). Es baja, dado que no existen alternativas directas que reemplacen la funcionalidad de las chaquetas institucionales. Estas prendas cumplen un papel específico en la identificación, presentación y dotación del personal, alineado con el manual de imagen institucional, por lo que su sustitución no resulta viable sin afectar la coherencia y reconocimiento institucional. En este sentido, se concluye que se trata de un bien necesario y específico, con una baja posibilidad de sustitución dentro del mercado.

Rivalidad entre competidores existentes: (Alta). El sector de confecciones presenta una alta rivalidad entre competidores, impulsada por la amplia participación de PYMES y talleres textiles que cuentan con capacidad para producir o comercializar prendas institucionales. Esta situación genera un entorno donde los oferentes compiten intensamente en precio, calidad y tiempos de entrega, con una participación recurrente en procesos de contratación pública y una baja diferenciación del producto, como ocurre con las chaquetas institucionales. En consecuencia, se configura un mercado altamente competitivo, en el cual la rivalidad es alta, lo que a su vez favorece la eficiencia en precios y condiciones para la entidad contratante.

2.1. CADENA DE PRODUCCIÓN O SUMINSTRO[26]

La cadena de producción y suministro del proceso de suministro de chaquetas institucionales se estructura como una secuencia articulada de actividades que inicia con el abastecimiento de materias primas, donde se adquieren insumos textiles como telas (poliéster, algodón o mezclas), cremalleras, hilos, botones y materiales para bordado o estampado, a través de proveedores nacionales e importadores; en esta fase, los principales riesgos están asociados a la variación de precios y tiempos de importación, siendo la calidad de los insumos un factor determinante en la durabilidad y presentación final del producto. Posteriormente, se desarrolla la etapa de diseño y desarrollo técnico, en la cual se interpreta el manual de imagen institucional y se elaboran fichas técnicas que definen colores, logos, medidas y tipo de confección, proceso liderado por diseñadores y el equipo técnico del proveedor, cuyo valor agregado radica en garantizar la coherencia con la identidad institucional mediante la validación de muestras por parte de la entidad.

Seguidamente, se ejecuta el proceso de corte y confección, donde los insumos se transforman en prendas mediante actividades de corte, ensamblaje y costura, realizadas por talleres o fábricas, etapa que concentra riesgos de calidad e incumplimiento en la producción. A esto se suma la fase de personalización, en la que se incorporan elementos distintivos como bordados o estampados institucionales, generando valor en términos de identidad visual y cumplimiento normativo. Una vez finalizada la producción, se realiza el control de calidad, mediante la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de materiales y uniformidad en el diseño, con participación del área de calidad del proveedor y la supervisión contractual.

Posteriormente, se desarrolla la etapa de almacenamiento y logística, que incluye la gestión de inventarios y la

[26] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)*. https://www.dane.gov.co
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Caracterización del sector textil y confecciones en Colombia*. https://www.mincit.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio. (2020). *Estudios económicos sector confecciones en Colombia*. https://www.sic.gov.co

distribución hacia la localidad de Sumapaz, donde las condiciones rurales pueden representar riesgos logísticos, haciendo clave una planificación que garantice entregas oportunas. Luego se lleva a cabo la distribución y entrega final, conforme a la demanda bajo el esquema de monto agotable, asegurando el control mediante registros de entrega y actas de recibido. Finalmente, el proceso se complementa con el seguimiento y reposición, a través del monitoreo del consumo contractual y la generación de informes de supervisión que permiten garantizar la continuidad del suministro.

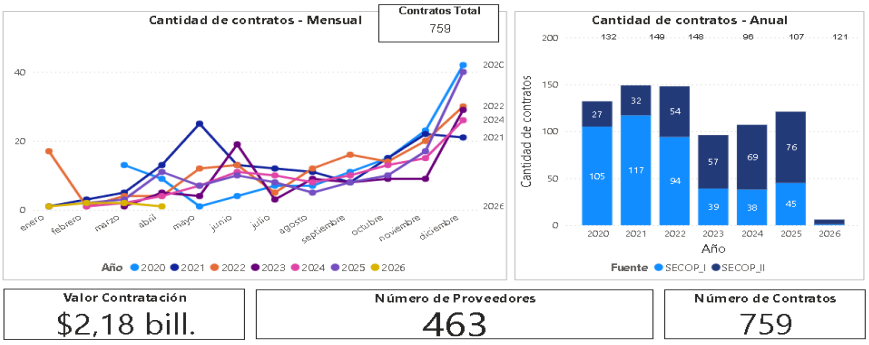
Desde un enfoque financiero, los eslabones críticos se concentran en la producción, la logística y el control de calidad, siendo los principales costos los asociados a insumos textiles, mano de obra y transporte. La eficiencia del proceso depende de la adecuada planeación de la demanda y el aprovechamiento de economías de escala, mientras que los riesgos financieros se relacionan con la inflación, sobrecostos logísticos y posibles escenarios de subejecución.

En conclusión, la cadena de suministro es lineal pero flexible, adaptada a la modalidad de monto agotable, donde la eficiencia depende de la correcta articulación entre proveedores, procesos productivos y logística, así como de un control técnico y financiero riguroso, lo que permite garantizar la calidad, oportunidad en la entrega y el uso eficiente de los recursos públicos.

2.2. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ha desarrollado la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico y Oferta, cuyo propósito es identificar y caracterizar a los proveedores de cada sector. En este sentido, se evidenció que para el periodo comprendido entre las vigencias 2020 al 2026 las actividades relacionadas al código UNSPSC 531018 (Abrigos y Chaquetas)., presentan la siguiente estadística: Se encuentra un numero de 463 proveedores, los cuales cuentan con 759 mil contratos relacionados al suministro de abrigos y chaquetas, por un valor aproximado de contratación correspondiente a $2,18 billones de pesos. Esto puede visualizarse a continuación:

Gráfica 12. Proveedores y contratos

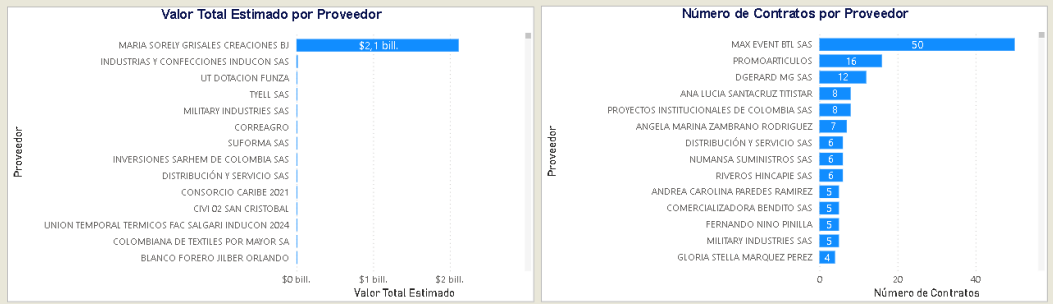


Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[27]

Adicionalmente, la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta facilita la identificación de los proveedores con mayor participación en términos de volumen contractual dentro del sector para la vigencia 2026. Los resultados evidencian que MAX EVENT BTL SAS, se posiciona como el proponente con el mayor número de 50 contratos . En segundo lugar, se encuentra PROMOARTICULOS con 16 contratos, seguido por empresas como DGERARD MG SAS, con12 contratos.

[27] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Gráfica 13. Valor estimado por Proveedores



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[28]

De acuerdo con lo anterior, el mercado de bienes y servicios requeridos para el presente proceso se enmarca dentro de un ámbito amplio que facilita la participación de proveedores especializados en este tipo de servicios capaces de atender la demanda con altos estándares de calidad, tanto en el sector público como en otros sectores que los requieran; adicionalmente, se evidencia la existencia de una oferta significativa de proveedores en el mercado que prestan, lo cual fue confirmado a través del análisis de datos abiertos realizado con la Metodología de Abastecimiento Estratégico (MAE).

Adicionalmente, se identifica la presencia de los siguientes proveedores:

Tabla 5. Proveedores

PROVEEDORES OFERTA
MAX EVENT BTL SAS
PROMOARTICULOS
DGERARD MG SAS
ANA LUCIA SANTACRUZ TITISAR
PROYECTOS INSTITUCIONLES DE COLOMBIA SAS
ANGELA MARINA ZAMBRANO ROGRIGUEZ
DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS
NUMANSA SUMINISTROS SAS
RIVEROS HINCAPIE SAS
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[29]

2.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico y Oferta, ofrece información detallada sobre el comportamiento de las entidades estatales en relación con las modalidades de selección empleadas para la adquisición de bienes y servicios.

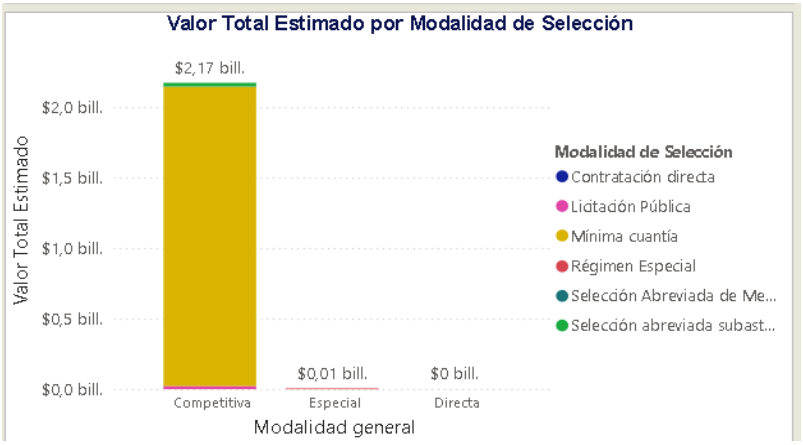
[28] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

[29] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Según los datos consolidados para la vigencia 2026, la mayor participación en el valor total estimado de los contratos del sector de servicios de suministro de abrigos y chaquetas se concentra en los procesos de selección que permiten la participación simultánea de varios oferentes y la comparación objetiva de sus propuestas, dentro de los cuales se destacan, minima cunatia, selección abreviada de subasta inversa y licitación pública con contratos suscritos por un valor aproximado de $2,17 billones de pesos. Este comportamiento evidencia la preferencia institucional por mecanismos que promueven la pluralidad de proponentes, la transparencia y la optimización de las condiciones técnicas y económicas en la contratación de chaquetas institucionales a monto agotable para funcionarios y contratistas de la Alcaldía Rural de Sumapaz.

En segundo lugar, se ubica las modalidades de regimenes especiales, con contratos por un valor cercano a $0,01 billones, lo que refleja su utilización en situaciones específicas previstas por la normativa o en procesos que requieren mayor agilidad administrativa. Finalmente, la contratacion directa, presenta una menor participación en términos de volumen económico, registrando contratos por aproximadamente $0 billones de pesos, asociadas principalmente a esquemas contractuales particulares definidos por las condiciones del proyecto o por disposiciones sectoriales.

Gráfica 14. Modalidad de selección



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[30]

De acuerdo con el análisis de procesos contractuales similares adelantados por las entidades públicas, se evidenció que la mayoría de los contratos relacionados con la contratación y compra de chaquetas institucionales a monto agotable para los funcionarios y los contratistas de la Alcaldía Rural de Sumapaz, han sido estructurados mediante la modalidad de mínima cuantía, dada la complejidad técnica de las actividades, el nivel de inversión requerido y la necesidad de garantizar condiciones amplias de competencia.

En este sentido, cabe aclarar que el presente proceso, correspondiente a la la contratación de chaquetas institucionales a monto agotable para funcionarios y contratistas de la Alcaldía Rural de Sumapaz, se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con la normativa vigente, con el propósito de garantizar la selección objetiva del contratista, promover la participación de oferentes y obtener propuestas técnica y económicamente favorables. Esta modalidad permite adelantar un procedimiento ágil y eficiente, acorde con la naturaleza del contrato, contribuyendo al cumplimiento de los principios de transparencia, economía y adecuada administración de los recursos públicos.

2.4. COMPORTAMIENTO CÓDIGOS CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

[30] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

UNSPSC

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico y Oferta, permite realizar un análisis estructurado de la composición y comportamiento de los códigos asociados al sector de servicios de textiles y manufacturera, con el fin de identificar las dinámicas del mercado proveedor, los niveles de participación empresarial y las modalidades de selección más utilizadas por las entidades estatales. En este sentido, el presente análisis se desarrolla considerando la información consolidada para el periodo 2026, lo que posibilita evidenciar tendencias recientes en la contratación pública relacionadas con la ejecución de suministro de abrigos y chaquetas.

En el año 2026, el comportamiento del segmento correspondiente al clasificador UNSPSC 5310 (Ropa), específicamente 531018 (abrigos y chaquetas), evidencia una dinámica de contratación claramente reducida dentro del sistema. Durante esta vigencia se registran únicamente 6 contratos, con un valor total contratado de $269.229.265 y una participación de apenas el 0,01%, lo que refleja una incidencia prácticamente marginal frente al total de bienes y servicios contratados.

Desde una perspectiva analítica, este resultado muestra un nivel de contratación bajo tanto en volumen como en relevancia, lo que sugiere que la demanda institucional por este tipo de bienes fue limitada o altamente focalizada. Asimismo, el monto contratado indica que se trata de procesos de menor escala o adquisiciones puntuales, más que de estrategias amplias de dotación.

Tabla 6. Comportamiento códigos UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
⊟ 5310 - Ropa	.300.963	98,12%	121	$10.323.710.980	0,47%	6	$269.229.265	0,01%	759	$2.179.439.639.603	100,00%
⊞ 531018 - Abrigos y chaquetas	.300.963	98,12%	121	$10.323.710.980	0,47%	6	$269.229.265	0,01%	759	$2.179.439.639.603	100,00%
Total	.300.963	98,12%	121	$10.323.710.980	0,47%	6	$269.229.265	0,01%	759	$2.179.439.639.603	100,00%

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[31]

En conclusión, para 2026 el segmento de ropa institucional (abrigos y chaquetas) presenta un comportamiento marginal, con baja ejecución contractual y mínima participación, lo que permite inferir que no constituye un rubro prioritario dentro del gasto público en esta vigencia, o que sus necesidades fueron satisfechas en periodos anteriores.

2.5. ANÁLISIS DE EXISTENCIA DE MIPYME, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso incorpora criterios diferenciales orientados a la selección de entidades estatales que favorezcan y promuevan la participación de las MiPymes y de los emprendimientos liderados por mujeres. En este sentido, se dispone el análisis del sector, con el fin de promover su participación dentro del proceso de contratación.

Este análisis permite determinar la participación de mipymes, emprendimientos sociales y empresas con representación femenina, con el fin de establecer el grado de inclusión empresarial y las características de los proveedores que actualmente participan en este tipo de procesos contractuales. La información consolidada evidencia una dinámica significativa asociada al subsector de contratar el suministro de chaquetas institucionales a monto agotable para funcionarios y contratistas de la Alcaldía Rural de Sumapaz, conforme al diseño oficial establecido en el manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El análisis integral del mercado evidencia que, en términos de dimensión, se trata de un sector con alta actividad y volumen económico significativo, alcanzando un valor de contratación de $235,49 mil millones, distribuidos en 2.599 contratos, con la participación de 274 proveedores y únicamente 7 contratos vigentes. Esta relación entre contratos y proveedores sugiere que varios oferentes ejecutan múltiples contratos, lo que refleja experiencia acumulada y cierta concentración operativa, mientras que el bajo número de contratos vigentes indica una dinámica contractual de corta duración o alta rotación.

Gráfica 15. Actividades de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel



Fuente: Super Intendencia de Sociedades (2026)[32]

Desde la perspectiva del tamaño empresarial, el mercado está claramente dominado por pequeñas y medianas empresas (PYMES), que representan el 77,74% (213 proveedores), frente a un 22,26% (61 proveedores) no Pyme. Esta composición favorece un entorno con alta pluralidad de oferentes, promueve la competencia en precios y facilita el acceso de nuevos participantes, condiciones típicas del sector de confecciones y particularmente relevantes para procesos de dotación institucional.

En cuanto a la naturaleza jurídica, predominan las personas jurídicas, especialmente las sociedades por acciones simplificadas (SAS), con una participación del 75,09% (205 proveedores), seguidas por personas naturales (21,88%) y una proporción menor de otras formas societarias (2,93%). Esto evidencia un mercado con niveles adecuados de formalización empresarial, lo que se traduce en mayor capacidad operativa, administrativa y financiera para atender contratos con el Estado, así como en un mejor cumplimiento de requisitos legales. Respecto al género del representante legal, la información presenta limitaciones, ya que el 79,49% (217 proveedores) se encuentra sin clasificación. No obstante, dentro de los datos disponibles, se observa una mayor participación femenina (19,05%) frente a la masculina (1,47%), aunque esta distribución no permite conclusiones definitivas debido a la alta proporción de datos no definidos.

En conjunto, el mercado presenta condiciones favorables de competencia, caracterizadas por una alta participación de PYMES, una estructura empresarial formalizada, y un volumen importante de contratación con recurrencia en proveedores. Esto configura un entorno competitivo, accesible y con capacidad operativa suficiente, idóneo para procesos como el suministro de chaquetas institucionales bajo modalidad de monto agotable, que requieren flexibilidad, continuidad en la prestación y capacidad de respuesta ante demandas variables.

Entre los proveedores se encuentra:

[32] Herramienta de tamaño empresarial de los proveedores del SECOP. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamano-empresarial-de-los-proveedores-del-secop

Tabla 7. Proveedores Mipymes

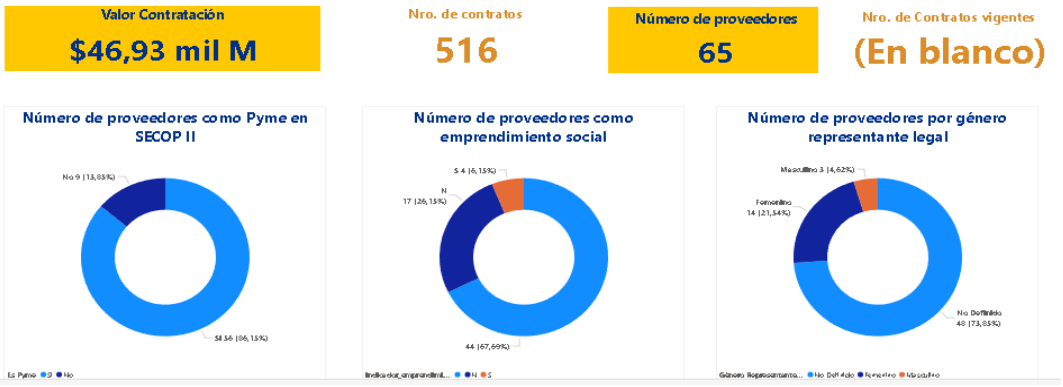
PROVEEDORES OFERTA
CREACIONES BAGS STAR SAS
MARKET GROUP SAS
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA SAS
ARTE Y DISEÑO INTERIOR SAS EMPRESA UNIPERSONAL
DOTACION INTEGRAL SAS
LABORUM FASHION LTDA
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
P & G SUMINISTROS SAS
AGENCIA GRUPO BRAND SAS
COMERCIALIZADORA CDT SAS

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[33]

En conjunto, el mercado presenta condiciones favorables de competencia, caracterizadas por una alta participación de PYMES, una estructura empresarial formalizada, y un volumen importante de contratación con recurrencia en proveedores. Esto configura un entorno competitivo, accesible y con capacidad operativa suficiente, idóneo para procesos como el suministro de chaquetas institucionales bajo modalidad de monto agotable, que requieren flexibilidad, continuidad en la prestación y capacidad de respuesta ante demandas variables.

Otra de las mipymes que podemos analizar *es "Comercio al por mayor de prendas de vestir",* se refiere a la actividad económica de compra y venta de ropa en grandes volúmenes, donde el actor principal no fabrica las prendas, sino que las adquiere de terceros (fabricantes o proveedores) para luego revenderlas a otras empresas o entidades, como es el caso de la alcaldía de Sumapaz.

Gráfica 16. Actividades de Comercio al por mayor de prendas de vestir



Fuente: Super Intendencia de Sociedades (2026)[34]

Se evidencia el comportamiento del mercado en términos de contratación, estructura empresarial y características de los proveedores, mostrando un panorama de escala intermedia, pero con dinámica activa.

[33] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

[34] Herramienta de tamaño empresarial de los proveedores del SECOP. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/tamano-empresarial-de-los-proveedores-del-secop

En cuanto a la dimensión del mercado, se registra un valor total contratado de $46,93 mil millones, distribuidos en 516 contratos y ejecutados por 65 proveedores, sin información disponible sobre contratos vigentes. Esta relación indica que cada proveedor participa en varios contratos, lo que refleja experiencia acumulada y una posible concentración moderada del mercado. La ausencia de datos sobre contratos en ejecución limita el análisis de continuidad, aunque puede asociarse a procesos ya finalizados o a vacíos en la información reportada.

Desde la perspectiva del tamaño empresarial, se observa una alta predominancia de PYMES, que representan el 86,15% (56 proveedores), frente a un 13,85% (9 proveedores) no Pyme. Esta estructura favorece un entorno con alta competencia, facilita la entrada de nuevos oferentes y genera condiciones propicias para procesos de contratación pública más incluyentes, especialmente en sectores como confecciones.

Respecto a la naturaleza jurídica, predominan las personas jurídicas (67,69%), aunque se evidencia una participación significativa de personas naturales (26,15%) y una menor proporción de otras formas (6,15%). Esto sugiere un mercado con niveles mixtos de formalización, en el que coexisten empresas estructuradas con proveedores individuales, lo cual amplía la base de participación, pero también refleja heterogeneidad en capacidades operativas.

En relación con el género del representante legal, se identifica una limitación importante en la calidad de la información, ya que el 73,85% no está definido. No obstante, dentro de los datos disponibles, se observa una mayor participación femenina (21,54%) frente a la masculina (4,62%), aunque esta distribución no permite conclusiones definitivas debido al alto nivel de datos faltantes.

En síntesis, el mercado presenta un nivel intermedio de desarrollo, caracterizado por una alta participación de PYMES, una estructura empresarial mixta, y una cierta concentración operativa derivada de proveedores recurrentes. A pesar de las limitaciones en la información, especialmente en variables sociales, se configura un entorno competitivo, accesible y con capacidad operativa suficiente, adecuado para procesos como el suministro de chaquetas institucionales, aunque con una menor escala frente a otros segmentos analizados.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda muestra la necesidad real del mercado y la disposición de los usuarios a consumir servicios o productos. Comprenderla es fundamental antes de analizar un sector, ya que permite identificar quiénes son los consumidores, qué esperan, cuáles son sus limitaciones y cómo varía su comportamiento frente a cambios en precio o disponibilidad.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de la demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, tipo de proceso, valor adjudicado, fecha de adjudicación, forma de pago, plazo de ejecución y experiencia habilitante a exigir de acuerdo al tercer nivel de la codificación - UNSPSC - (The United Nations Standard Products and Services Code) – (Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) y riesgos derivados de los procesos de selección se analizarán procesos de la Alcaldía Rural de Sumapaz y de otras entidades, consumidores del bien o servicio, en diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

3.1.1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En este numeral se analizan los procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Para lo cual se usa la información reportada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los

resultados del análisis se presentan a continuación.

3.1.2. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

En los últimos años, la Alcaldía Rural de Sumapaz ha orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la imagen institucional y las condiciones de dotación de sus funcionarios y contratistas, mediante la implementación de estrategias que permitan garantizar la adecuada presentación, identificación y cumplimiento del manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. No obstante, estos esfuerzos se han visto condicionados por factores como la disponibilidad presupuestal, las condiciones propias del territorio rural, la dispersión geográfica y las dinámicas operativas que inciden en la entrega oportuna y eficiente de prendas institucionales, como las chaquetas objeto del proceso.

Para el caso particular de la Localidad de Sumapaz, al ser una zona 100% rural y con amplias extensiones territoriales, se hace necesario garantizar la adecuada dotación de prendas institucionales que faciliten la identificación y presentación de los funcionarios y contratistas en el cumplimiento de sus labores, procurando generar el menor impacto en las condiciones propias del territorio. En este sentido, la inversión se orienta a la contratación del suministro de chaquetas institucionales bajo modalidad de monto agotable, como un mecanismo que permita asegurar la disponibilidad oportuna de estas prendas, en concordancia con el manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

En consecuencia, a continuación, se relacionan el proceso contractual adelantado en materia de contratación de chaquetas el 2022 y 2024.

ENTIDAD	**ALCALDIA RURAL DE SUMAPAZ**
REFERENCIA DEL PROCESO	FDRS-MC-223-2024
OBJETO	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	1 (Meses)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
PRESUPUESTO	$36.225.504
OFERENTES QUE PARTICIPARON	EFFORT COLOMBIA GESCOM SAS ADRIAN CARDENAS MEDINA CONSULTORIA HYH SAS PROMOARTICULOS SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA PROINCOL JK SAS CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S.A.S. PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
ADJUDICATARIO	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
ESTADO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO
CÓDIGOS UNSPSC	53101800 - Abrigos y chaquetas 53101802 - Abrigos o chaquetas para hombre 53101804 - Abrigos o chaquetas para mujer 80101600 - Gerencia de proyectos

CRITERIOS DIFERENCIALES	*El proponente que acredite su condición de MIPYME, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de 4 certificaciones de contratos suscritos y ejecutados que acrediten la experiencia requerida anteriormente. La condición de MIPYME deberá ser acreditada con el certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.*
FORMA DE PAGO	*El valor del contrato se pagará así: Un (1) único pago al cien (100%) de ejecución del contrato, previa Certificación de Cumplimiento y acta de recibo a satisfacción de la entrega de las chaquetas expedida por el Supervisor y/o Apoyo a la Supervisión del contrato.*
ENLACE DEL SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6084655&isFromPublicArea=True&isModal=Fals

ENTIDAD	**ALCALDIA RURAL DE SUMAPAZ**
REFERENCIA DEL PROCESO	FDRS-MC-258-2022
OBJETO	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	2 (Meses)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
PRESUPUESTO	$18.000.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	EFFORT COLOMBIA GESCOM SAS ADRIAN CARDENAS MEDINA CONSULTORIA HYH SAS PROMOARTICULOS SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA PROINCOL JK SAS CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S.A.S. PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
ADJUDICATARIO	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
ESTADO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO
CÓDIGOS UNSPSC	53101800 - Abrigos y chaquetas 53101802 - Abrigos o chaquetas para hombre 53101804 - Abrigos o chaquetas para mujer
CRITERIOS DIFERENCIALES	*El proponente que acredite su condición de MIPYME, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de 4 certificaciones de contratos suscritos y ejecutados que acrediten la experiencia requerida anteriormente. La condición de MIPYME deberá ser acreditada con el certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.*
FORMA DE PAGO	*El valor del contrato se pagará así: Un único pago, una vez el contratista entregue la totalidad de los bienes y radique los documentos correspondientes en el Centro de Documentación e Información - CDI de la entidad.*
ENLACE DEL SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3246428&isFromPublicArea=True&isModal=Fals

Fuente: Elaboración Propia

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) realizó un análisis integral de procesos contractuales previamente adelantados tanto por la entidad como por otras instituciones públicas, cuyos objetos guardan similitud con el del presente proceso. Este ejercicio permitió identificar que, si bien los presupuestos oficiales de los procesos revisados presentan variaciones, dichas diferencias se encuentran directamente asociadas a factores como las condiciones técnicas, el alcance contractual, la localización de las intervenciones y su nivel de complejidad operativa.

Aunque los procesos contractuales analizados comparten el mismo objeto contratar el contratar el suministro de chaquetas institucionales**,** bajo la modalidad de monto agotable y presentan códigos clasificadores similares, se evidencia que los valores asignados difieren entre sí., esta variación obedece a las condiciones particulares definidas para cada vigencia, tales como el alcance específico de las actividades, la disponibilidad presupuestal, las necesidades operativas identificadas y los precios de mercado vigentes al momento de estructuración. Dichos elementos se encuentran debidamente justificados y soportados en los estudios previos de cada proceso, lo que garantiza la coherencia técnica, financiera y jurídica en la determinación del presupuesto oficial.

Con base en el análisis desarrollado, los resultados obtenidos no solo respaldan la adecuada estructuración del presente proceso en sus dimensiones técnica, financiera y jurídica, sino que también permiten incorporar aprendizajes derivados de experiencias contractuales previas. Esto facilita el ajuste de los componentes de planeación, el fortalecimiento de la gestión de riesgos mediante la correspondiente matriz y la optimización de los criterios de eficiencia, transparencia y selección objetiva, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la correcta ejecución de contratar el suministro de chaquetas institucionales a monto agotable para funcionarios y contratistas de la alcaldía local de Sumapaz, conforme al diseño oficial establecido en el manual de imagen de la alcaldía mayor de Bogotá D.C.

3.1.3. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN, OTRAS ENTIDADES

Respecto a los contratos ejecutados por otras entidades se encuentra:

ENTIDAD	**ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO**
REFERENCIA DEL PROCESO	FDLT-MC-487-2025
OBJETO	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO.
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	3 (Meses)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	$38.506.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S WORK GROUP H&D SAS NOSTOS COMPANY PEDRO JESUS BLANCO FORERO AGENCIA ALTERNMEDIA SAS
ADJUDICATARIO	PEDRO JESUS BLANCO FORERO
ESTADO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO
CÓDIGOS UNSPSC	53101800 - Abrigos y chaquetas 53101803 - Abrigos o chaquetas para niña 53101802 - Abrigos o chaquetas para hombre
CRITERIOS DIFERENCIALES	*Con base en lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el proponente que acredite su condición de MIPYME podrá acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, cuyo objeto corresponda o se relacione con el del presente proceso y cuya sumatoria en SMMLV, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.*
FORMA DE PAGO	*El valor del contrato se pagará así: Se realizará EN UN UNICO PAGO del 100% de la siguiente manera: al recibir la totalidad de las prendas, al recibido de satisfacción y entrada al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, cumpliendo así con el objeto del presente contrato, previa presentación de los siguientes documentos y programación del PAC*

ENLACE DEL SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9283539&isFromPublicArea=True&isModal=Fals

ENTIDAD	**ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE**
REFERENCIA DEL PROCESO	FDLRUU-MIC-007-2024
OBJETO	ADQUIRIR CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS VINCULADOS A LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	4 (Meses)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PRESUPUESTO	$ 35.000.000 COP
OFERENTES QUE PARTICIPARON	LOGISTIC GLOBAL SERVICES COLOMBIA SAS Arise DGERARD MG SAS CREATIVE TOOLS SAS CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
ADJUDICATARIO	PROMOARTICULOS
ESTADO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO
CÓDIGOS UNSPSC	531018 – Abrigos y Chaquetas
CRITERIOS DIFERENCIALES	*Con el fin de incluir los criterios diferenciales indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. de la Ley 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, las empresas proponentes Mipymes podrán acreditar la experiencia como máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto contractual del presente proceso, suscritos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% presupuesto oficial establecido en SMMLV.*
FORMA DE PAGO	*EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, se compromete a pagar el valor total del contrato mediante pagos parciales de conformidad con las entregas efectivamente realizadas, hasta un 90% del valor del contrato, posterior a la presentación de la factura (sin decimales) acompañada de los comprobantes de entrega a satisfacción y recibo de los bienes, materiales y elementos por parte de las personas delegadas por el Fondo de Desarrollo Local, previa programación del PAC*
ENLACE DEL SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7232313&isFromPublicArea=True&isModal=Fals

Fuente: Elaboración Propia

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) realizó un análisis integral de procesos contractuales previamente adelantados tanto por la entidad como por otras instituciones públicas, cuyos objetos guardan similitud con el del presente proceso. Este ejercicio permitió identificar que, si bien los presupuestos oficiales de los procesos revisados presentan variaciones, dichas diferencias se encuentran directamente asociadas a factores como las condiciones técnicas y de calidad, el alcance contractual, la localización de las intervenciones y su nivel de complejidad operativa.

Con base en el análisis desarrollado, los resultados obtenidos no solo respaldan la adecuada estructuración del presente proceso en sus dimensiones técnica, financiera y jurídica, sino que también permiten incorporar aprendizajes derivados de experiencias contractuales previas. Esto facilita el ajuste de los componentes de planeación, el fortalecimiento de la gestión de riesgos mediante la correspondiente matriz y la optimización de los criterios de eficiencia, transparencia y selección objetiva, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la correcta ejecución de las intervenciones proyectadas en la contratación de chaquetas para los contratistas de la Localidad de Sumapaz.

En coherencia con el análisis efectuado, se identifica que, dada la naturaleza técnica de las intervenciones, el alcance operativo requerido y la necesidad de garantizar una amplia participación del mercado proveedor, resulta procedente estructurar el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía. Este mecanismo permite promover la pluralidad de oferentes, la transparencia en la selección y la comparación objetiva de propuestas técnicas y económicas, aspectos fundamentales en proyectos asociados de suministros de chaquetas.

En relación con los presupuestos oficiales, se observa que no presentan un comportamiento homogéneo, situación que se explica principalmente por las diferencias en los plazos de ejecución de los contratos. Estas variaciones responden al tiempo de cobertura requerido, al alcance del objeto contractual y a las condiciones específicas de cada proceso, lo que incide directamente en la estructuración financiera y en el valor estimado de las chaquetas.

El análisis comparativo permite concluir que el mercado asociado a este tipo de procesos se caracteriza por rangos presupuestales relativamente homogéneos, variabilidad en los tiempos de ejecución según el nivel de complejidad técnica, participación fluctuante de oferentes, diversidad en los tipos de proponentes y una creciente incorporación de criterios diferenciales alineados con la política pública. Estos elementos constituyen insumos estratégicos para la adecuada estructuración del presente proceso de contratación, fortaleciendo su pertinencia técnica, viabilidad financiera y sostenibilidad en el tiempo.

Por otra parte, se puede identificar que desde el análisis del proceso de suministro de chaquetas institucionales se concluye que, tras la revisión detallada de los procesos contractuales históricos adelantados tanto por la Alcaldía Rural de Sumapaz como por otras entidades públicas con objetos similares, no se evidencia la incorporación de criterios diferenciales, de selección ni de calificación dentro de las estructuras de evaluación. Esta situación responde a una práctica reiterada en el sector de confecciones para dotación institucional, caracterizada por procesos estandarizados en los cuales los bienes a adquirir presentan condiciones técnicas homogéneas, previamente definidas mediante fichas técnicas y manuales de imagen institucional, lo que limita la necesidad de establecer factores adicionales de ponderación.

En este contexto, la ausencia de criterios diferenciales se justifica en la naturaleza del bien a contratar, dado que las chaquetas institucionales corresponden a productos con especificaciones claras, uniformes y verificables, donde la variación entre oferentes se concentra principalmente en el precio y en el cumplimiento de requisitos habilitantes. En consecuencia, la inclusión de criterios adicionales de evaluación no genera un valor agregado significativo en la selección objetiva, y, por el contrario, podría introducir elementos subjetivos que afecten la transparencia y la igualdad de condiciones entre proponentes.

Asimismo, el análisis del mercado evidencia una amplia pluralidad de oferentes y una baja diferenciación del producto, lo cual refuerza la pertinencia de aplicar esquemas de evaluación simples, centrados en el cumplimiento técnico y la oferta económica. Esta práctica permite garantizar procesos competitivos, comparables y eficientes, alineados con los principios de economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación pública.

En ese sentido, y con el fin de mantener coherencia metodológica con los antecedentes contractuales, asegurar la comparabilidad de las propuestas y ajustarse a las dinámicas propias del sector, se determina que en el presente estudio del sector no se incorporarán criterios diferenciales, de selección ni de calificación adicionales. Esta decisión se fundamenta en el análisis histórico, en las características del mercado y en la necesidad de garantizar condiciones equitativas para los oferentes, promoviendo la pluralidad, la libre competencia y la adecuada selección de la oferta más favorable para la entidad.

3.2. COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del Modelo de

Abastecimiento Estratégico y Oferta, permite realizar un análisis estructurado de la composición y comportamiento de los códigos asociados al sector asociados al sector de servicios de textiles y manufacturera, con el fin de identificar las dinámicas del mercado proveedor, los niveles de participación empresarial y las modalidades de selección más utilizadas por las entidades estatales. En este sentido, el presente análisis se desarrolla considerando la información consolidada para el periodo 2026, lo que posibilita evidenciar tendencias recientes en la contratación pública relacionadas con la ejecución de suministro de abrigos y chaquetas.

El análisis del año 2026 para el segmento UNSPSC 5310 (Ropa), específicamente en la subcategoría 531018 (abrigos y chaquetas), evidencia un comportamiento de baja dinámica contractual y mínima relevancia dentro del sistema de contratación pública. Durante esta vigencia se registran 6 contratos, con un valor total contratado de $269.229.265 y una participación de apenas el 0,01%, lo que refleja una incidencia prácticamente marginal frente al total de bienes y servicios.

Tabla 8. Comportamiento códigos UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia or		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 5310 - Ropa	.300.963	98,12%	121	$10.323.710.980	0,47%	6	$269.229.265	0,01%	759	$2.179.439.639.603	100,00%
⊞ 531018 - Abrigos y chaquetas	.300.963	98,12%	121	$10.323.710.980	0,47%	6	$269.229.265	0,01%	759	$2.179.439.639.603	100,00%
Total	.300.963	98,12%	121	$10.323.710.980	0,47%	6	$269.229.265	0,01%	759	$2.179.439.639.603	100,00%

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[35]

Desde la lectura del comportamiento, se identifica que la contratación es significativamente baja, tanto en volumen como en impacto económico. La ejecución de pocos contratos sugiere una demanda limitada o puntual, mientras que el bajo monto contratado indica la realización de procesos de menor escala. A su vez, la participación marginal confirma que este tipo de bienes no tiene un peso relevante dentro de la estructura general de contratación en 2026. Es importante resaltar que la totalidad de la contratación dentro de la familia 5310 se concentra en la subcategoría de abrigos y chaquetas, lo que evidencia una ausencia de diversificación en este grupo durante la vigencia.

Desde una perspectiva técnica, este comportamiento puede estar asociado a una disminución en la necesidad institucional de este tipo de prendas, la satisfacción de la demanda en años anteriores, la priorización presupuestal hacia otros sectores, o incluso el uso de modalidades contractuales más eficientes o centralizadas que reducen la frecuencia de nuevos procesos.

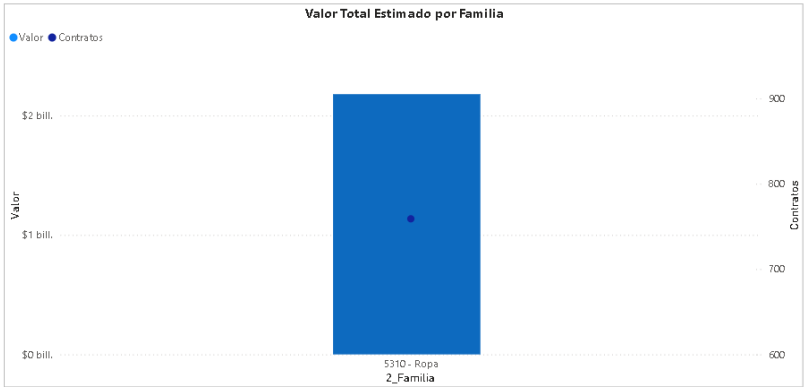
En conclusión, para el año 2026 el segmento de ropa institucional (abrigos y chaquetas) presenta un comportamiento residual y de baja relevancia, caracterizado por escasa contratación, bajo valor ejecutado y mínima participación, lo que permite inferir que no constituyó un rubro prioritario dentro del gasto público en esta vigencia, o que sus necesidades fueron cubiertas previamente, limitando así nuevas contrataciones. Posteriormente, el análisis del código 5310, correspondiente a ropa, específicamente el código 531018 "Abrigos y chaqueta", evidencia una participación relevante dentro de la contratación pública, con un número moderado de procesos adjudicados.

Aunque su porcentaje de participación no es predominante frente a otros sectores, sí refleja una demanda periódica y específica, lo que demuestra la importancia de este tipo de bienes en la identificación, presentación institucional y cumplimiento del manual de imagen de las entidades públicas. En este sentido, la contratación del suministro de chaquetas institucionales se configura como una necesidad operativa que, aunque no es

[35] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

constante durante todas las vigencias, resulta estratégica para garantizar la dotación adecuada de funcionarios y contratistas, asegurando coherencia institucional y condiciones apropiadas para el desarrollo de sus actividades.

Gráfica 17. Valor total estimado por familia



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[36]

El análisis de la gráfica correspondiente al valor total estimado por familia (5310 – Ropa) evidencia el comportamiento de este segmento al relacionar el valor de contratación con el número de contratos, mostrando un panorama de alta relevancia dentro del sistema de compras públicas. En términos generales, se observa un valor estimado superior a los $2 billones, lo que refleja una magnitud económica considerable, acompañado de un volumen aproximado de 700 a 800 contratos, indicando una actividad contractual significativa.

La relación entre estas variables permite inferir que existe un alto volumen de recursos distribuido en múltiples procesos, lo que configura un mercado activo y dinámico. A su vez, el promedio por contrato sugiere la presencia de valores heterogéneos, combinando procesos de mayor cuantía con otros de menor escala, mientras que la cantidad de contratos frente al valor total evidencia que no hay una alta concentración en pocos procesos, sino una distribución más amplia entre distintos oferentes.

Desde una perspectiva técnica, la familia 5310 (Ropa) presenta una alta relevancia en la contratación pública, tanto por su volumen económico como por su recurrencia, lo cual es consistente con la naturaleza de estos bienes, generalmente asociados a dotaciones institucionales, uniformes y elementos de identificación corporativa. Esto demuestra la existencia de una demanda constante, que posiciona este segmento como un mercado estable y predecible.

En conclusión, el segmento de ropa institucional se caracteriza por ser económicamente significativo y contractualmente activo, con una amplia participación de proveedores y una demanda recurrente, lo que genera oportunidades constantes de contratación. Este contexto lo convierte en un entorno favorable para procesos como el suministro de chaquetas institucionales, especialmente bajo esquemas que requieren continuidad y flexibilidad en la provisión.

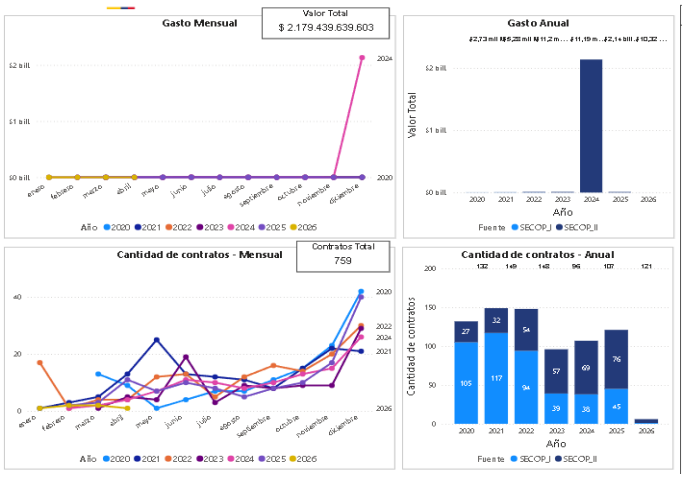
3.3. GASTO EN EL SECTOR

El análisis de la demanda, elaborado a partir de la información reportada en la plataforma MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, permite identificar las tendencias relacionadas

[36] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

con el sector de servicios de textiles y manufacturera durante el periodo comprendido entre 2020 y 2026. Este comportamiento refleja la evolución del gasto y la cantidad de contratos suscritos por las entidades públicas, evidenciando un incremento progresivo en la adquisición de servicios de textiles y manufacturera.

Gráfica 18. Gasto del sector



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[37]

El análisis de la gráfica de gasto anual para el periodo 2020–2026 evidencia un comportamiento altamente desigual a lo largo del tiempo, con una marcada diferencia entre un año atípico y el resto de la serie. En términos generales, durante los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2025 y 2026, el gasto se mantiene en niveles relativamente bajos y estables, sin variaciones significativas, lo que refleja una ejecución moderada y constante en condiciones normales. En contraste, el año 2024 presenta un pico extraordinario, superando los $2 billones, muy por encima de los demás periodos, lo que rompe completamente la tendencia observada.

Este comportamiento permite identificar una tendencia donde 2024 actúa como un dato atípico (outlier), mientras que el resto de los años configuran un patrón de bajo gasto recurrente. Desde una perspectiva técnica, esta dinámica puede explicarse por la concentración de grandes procesos contractuales en una sola vigencia, la posible ejecución de programas de dotación masiva o compras centralizadas, así como por acumulaciones presupuestales o rezagos de vigencias anteriores, seguidos de un retorno a niveles normales en los años posteriores.

En términos estructurales, el mercado refleja una demanda no constante, sino más bien cíclica o concentrada por periodos específicos, donde ciertos años agrupan la mayor parte de la inversión. En conclusión, el comportamiento del gasto anual evidencia que este segmento incluyendo procesos como el suministro de prendas institucionales, responde a necesidades puntuales o estrategias de dotación específicas, más que a una demanda uniforme en el tiempo, lo que explica la existencia de picos de alta inversión seguidos de periodos de baja ejecución.

3.4. PROVEEDORES

El análisis del valor total estimado por origen de proveedores evidencia una alta concentración en Bogotá D.C., que reúne aproximadamente el 97,57% del total (alrededor de $2,12 billones), mientras que el resto de departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca, presentan una participación marginal inferior

[37] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

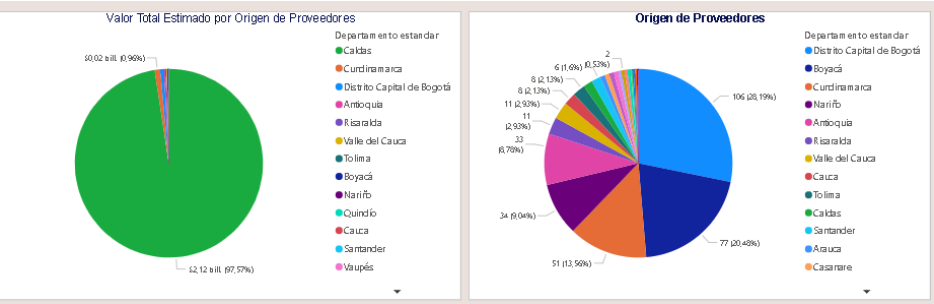
al 2% en conjunto. Esto indica que el mercado está fuertemente centralizado en la capital, donde se ubican los principales proveedores y se concentran los contratos de mayor cuantía, consolidando a Bogotá como el eje principal de contratación y operación, con una marcada concentración económica.

No obstante, al analizar el número de proveedores por origen, se observa una dinámica distinta, con una mayor descentralización geográfica. Bogotá participa con 106 proveedores (28,19%), seguida por Boyacá con 77 (20,48%) y Cundinamarca con 51 (13,56%), mientras que otros departamentos como Nariño, Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca también tienen presencia, aunque en menor proporción. Esto demuestra que existe una diversidad de oferentes a nivel nacional, donde múltiples proveedores regionales participan activamente, aunque principalmente en contratos de menor cuantía.

En términos comparativos, se configura una estructura dual del mercado, caracterizada por una alta concentración del valor frente a una dispersión del número de proveedores. Es decir, Bogotá concentra la mayor parte de los recursos, pero no la totalidad de los oferentes, lo que sugiere que los contratos de mayor valor están en manos de pocos actores, probablemente con mayor capacidad operativa, mientras que los proveedores regionales acceden a procesos más pequeños.

Desde una perspectiva técnica, esto refleja un mercado mixto, centralizado en términos económicos pero descentralizado en participación, donde influyen factores como economías de escala, capacidades administrativas y financieras, y posibles barreras logísticas que limitan el acceso de proveedores regionales a contratos de mayor magnitud.

Gráfica 19. Proveedores



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2026)[38]

En conclusión, el mercado presenta una amplia pluralidad de oferentes a nivel nacional, pero con una distribución desigual de los recursos, concentrados principalmente en Bogotá D.C. Para procesos como el suministro de chaquetas institucionales, esto implica que, aunque existe una base diversa de posibles proponentes, los contratos de mayor impacto económico tienden a ser adjudicados a proveedores con mayor capacidad, generalmente ubicados en la capital.

3.5. FORMA DE PAGO

De acuerdo con los procesos contractuales de objeto similar analizados en dos (2) entidades públicas diferentes a la localidad de Sumapaz, se evidenció que la forma de pago adoptada de manera reiterada corresponde a un pago único en una de la entidades y pagos parciales en la otra entidad, condicionado al cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y a la respectiva verificación por parte de la entidad contratante. En concordancia con estas prácticas y los lineamientos establecidos por la Alcaldía Rural de Sumapaz, se determina que para el presente proceso el valor del contrato se cancelará:

[38] Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Recuperado en: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El 90% contra entregas parciales y el 10% contra liquidación, una vez el contratista radique la factura respectiva en la dirección de correo electrónico cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co , del área de correspondencia de la Alcaldía Rural de Sumapaz. Previa presentación de los siguientes documentos:

1. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista.
2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)
4. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
6. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Todos los pagos estarán sujetos a disponibilidad del PAC. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que EL CONTRATISTA suministre a la Dirección Financiera, la cual debe corresponder a una de las 21 entidades financieras afiladas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

En caso de que el proponente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en el presente documento. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

En la plataforma SECOP II se solicitó el 07 de abril de 2026 información a proveedores con el número del proceso FDRS-SIP-007-2026 cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES Y KITS DE GESTORES EN TERRITORIO PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE USO DE MARCA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C"* este evento se cerró el 10 abril de 2026, sin recibir cotizaciones por la plataforma Secop II.

El día 10 de abril, por lo cual de manera alternativa se solicitaron cotizaciones por medio de correo institucional masivo donde se recibieron 3 (tres) -Ver **COTIZACION 1** anexo ESTUDIO DE MERCADO – CHAQUETAS-ESTUDIO COMPARATIVO, las cuales fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia del proceso.

Se vio la necesidad de solicitar nuevas cotizaciones en razón a que los valores cotizados superaban los precios de este mismo producto en otras localidades de la Alcaldía Bogotá (FDL-Bosa – Tunjuelito – Usaquén – Kennedy e Usme), es así como se solicitó al equipo técnico que allegaran nuevas cotizaciones las cuales se relacionan en **COTIZACION 2** anexo ESTUDIO DE MERCADO – CHAQUETAS-ESTUDIO COMPARATIVO.

A continuación, se relacionan las empresas que por correo institucional presentaron cotizaciones para la elaboración del estudio de mercado.

COTIZACION 1

EMPRESA	NIT	NOMBRE	FECHA EN QUE REMITE LA COTIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	CIUDAD	DIRECCION	TELEFONO
CASTECK SAS	901.061.836-1	CASTECK SAS	10/04/2026	castecksas@gmail.com	Bogotá	Carrera 63 # 21 36 sur	3145860404
COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	830061331-5	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	10/04/2026	INFO@DYSATEX.COM	BOGOTA	CALLE 75A 27B 34	3105739393
MYC DOTACIONES	1073325362-3	MYC DOTACIONES	10/04/2026	MYCDOTACIONES2@GMAIL.COM	BOGOTA	cra 54 4b-39	3103339675

COTIZACION 2

EMPRESA	NIT	NOMBRE	FECHA EN QUE REMITE LA COTIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	CIUDAD	DIRECCION	TELEFONO
METAVISUAL S.A.S.	901618508-1	SANTIAGO BARRIOS	20/04/2026	metavisualcolombia@gmail.com	Bogotá	Cra 114A #152B-13 (Bogotá)	3207675843 - 3132108606
COMERTEX S.A.S	890204797-7	DAYANA LASSO	20/04/2026	DIASSO@COMERTEX .COM.CO	BUCARAMA	CL 37 13 48 OF 201	3118525857
Union Jacket S SAS	9004574783-1	Laura Gonzalez	20/04/2026	info@unionjackets.com	Bogotá	Cra. 71D #72A-24	3207675843 - 3132108606
DOTAEXPERTOS SAS	830.094.650-1	LUIS FELIPE JIMENEZ	46133	gerencia@dotaexpertos.com.co	Bogotá	CR. 29 C No 71 - 58	4954199 Cel 3106981721

Las cotizaciones recibidas fueron objeto de revisión y validación por parte del área técnica, y sirvieron como insumo para el análisis matemático y estadístico correspondiente, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia que rigen la contratación estatal.

Una vez recibidas y validadas las cotizaciones por parte del área técnica, se procedió a realizar el análisis matemático y estadístico correspondiente, con el fin de comparar el ítem relacionados con la descripción establecida de los 4 elementos para cotizar; 1 - Chaqueta institucional 2- Chaqueta de funcionario Marca Ciudad 3 - Chaqueta de funcionario Marca Ciudad – Prensa **4** - Kit Gestores en Territorio. Para dicho análisis se consolidó la información suministrada por cada uno de los proveedores cotizantes, considerando los valores unitarios sin IVA, con IVA, el valor total incluido IVA y la tarifa con IVA.

Adicional a estas cotizaciones se tuvieron en cuentas los valores de las 6 localidades (Bosa – Tunjuelito – Usaquén – Kennedy Usme, Rafael Uribe y Suba) se indexaron valores ya que correspondían a procesos de contratación de 2025 de idénticos productos y se revisaron precios y con información suministrada de la plataforma del Secop II. Cada uno de los procesos se encuentran descritos en el Excel ESTUDIO DE MERCADO CHAQUETAS- Donde aparecen los links y numero de proceso (FDLT-MC-487-2025-FDLBOSAMC 024-2025 (151104)- FDLUSA-SASI-008-2025. (Presentación de oferta)- FDLK-SASI-005-2025 (Presentación de oferta)- FDLU-SASI-012-2025 (138765) (Presentación de oferta)) Estos se revisaron, con el fin de efectuar un ejercicio comparativo, en donde los precios del estudio de mercado se encontraban en el rango de los procesos de las alcaldías locales. Ver nota 4

Posteriormente, se efectuó el análisis de las cotizaciones recibidas y descritas en **COTIZACION 2**, iniciando con el cálculo del promedio simple, seguido de la mediana y la desviación estándar. Asimismo, se determinaron los valores mínimo y máximo, el coeficiente de desviación inicial, la desviación estándar promedio ponderada y, finalmente, el coeficiente de desviación final, con el fin de garantizar un proceso de evaluación objetivo, transparente y basado en criterios cuantitativos precisos. Esto puede evidenciarse a continuación: (Ver anexo ESTUDIO DE MERCADO – CHAQUETAS-ESTUDIO COMPARATIVO**).**

PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO- SIN IVA	*PROMEDIO DE MERCADO CON IVA*	*VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL CON IVA (PRECIO TECHO)*	*ANÁLISIS DE MERCADO*							
			PROMEDIO	*MEDIANA*	*DESVIACION ESTÁNDAR*	*VALOR MINIMO ACEPTADO*	*VALOR MAXIMO ACEPTADO*	*COEFICIENTE DE DESVIACION INICAL*	*DESVIACION ESTÁNDAR PROMEDIO PODADO*	*COEFICIENTE DE DESVIACION FINAL*

A continuación, damos un breve ejemplo de cómo se determinó cada valor de ítems:

Para hallar el resultado de cada ítem se aplicaron fórmulas de estadística que nos trae el (anexo ESTUDIO DE MERCADO – COTIZACIONES) y que las explicamos así:

EL PROMEDIO es la sumatorio de cada valor por ítem sin IVA de las cotizaciones recibidas y el resultado de esta es la suma que se promedia (divide) por el número de cotizaciones recibidas
Ejemplo (2+3+4+5+6+7+8+9) /8 = 5.5

LA MEDIANA para determinar este valor lo primero es ordenan de mayor a menor cata ítem de las cotizaciones recibidas y luego para este caso que son 4 cotizaciones se tomaron los dos valores centrales (cotización 2 y 3 se suman y se divide en 2 los ítems sin IVA de las cotizaciones; Cuando son impares las cotizaciones se orden y se toma el valor de la mitad.

Pares: Ejemplo (2+3+4+**5+6**+7+8+9) en este caso los valores centrales son 5y6 la media es 5.5
Impar: Ejemplo (2+3+4**+5**+6+7+8) en este caso los valores es el de la mitad el 5

DESVIACION ESTANDAR es tomar todos los valores de cada ítem y ver que tan dispersos están los valores con respecto al total PORMEDIO con el fin saber que tan lejos o tan cerca están del valor.
El resultado de este es 2.

VALOR MINIMO es restarle al valor **PROMEDIO** (5.5) el valor de la desviación estándar (2) y este resultado (3.5) nos sirve para tomar los valores de las cotizaciones que superen este valor para ser tenido en cuenta dentro del presupuesto.

VALOR MAXIMO es sumarle al valor **PROMEDIO** (5.5) el valor de la desviación estándar (2) y este resultado (7.5) nos sirve para tomar los valores de las cotizaciones que superen este valor para ser tenido en cuenta dentro del presupuesto.
Con base en esta información comenzar a buscar las cotizaciones que son superiores a 3.5 y inferiores a 7.5 y son las que nos van servir para establecer el presupuesto descartamos 2-3-8-9 y nos quedan
Ejemplo (4+5+6+7) /4 **= 6**

Lo quiere decir que nuestro PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO- SIN IVA para este ítem es de **6**

COEFICIENTE DE DESVIACION INICAL es el resultado para conocer de manera porcentual que tanto representa la **DESVIACION ESTANDAR** frente al **PROMEDIO** (2/5.5) 36.36%.

DESVIACION ESTANDAR PROMEDIO es tomar todos los valores de los ítems que determinaron el presupuesto de cada ítem y saber que tan dispersos están los valores con respecto al total PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO- SIN IVA con el fin saber que tan lejos o tan cerca están del valor. Para nuestro caso es resultado es **1.**

COEFICIENTE DE DESVIACION FINAL Este tomar el valor de la **DESVIACION ESTANDAR PROMEDIO y dividirla sobre el PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO- SIN IVA** 1/6=16% significa que finalmente nuestros valores que se tomaron para determinar el varían en un 16% entre el más bajo y el más alto

Al PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO- SIN IVA se le aplica el IVA (19%) y nos da como resultado PROMEDIO DE MERCADO CON IVA de cada ítem (1 UNIDAD), la sumatoria total nos da valor del presupuesto asignado a cada ítem de este proyecto.

Item	Elemento	PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO- SIN IVA
1	Chaqueta institucional	122.223,00
2	Chaqueta de funcionario marca ciudad	103.197,00
3	Chaqueta de funcionario marca ciudad - Prensa	106.372,00
4	Kit Gestores en Territorio	228.941,00
TOTAL		**560.733,00**

Como se explicó anteriormente, de esa manera se realizan los cálculos estadísticos y valoraciones matemáticas para determinar los valores que determinan el presupuesto oficial para el presente proceso, es así como en la columna "PROMEDIO DE MERCADO CON IVA" aparecen los valores techo por unidad que requiere la Entidad y en la columna "VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL CON IVA (PRECIO TECHO)" representa el presupuesto oficial que el FDRS tomará como base para el presente proceso. Es de resaltar que en este proceso será a MONTO AGOTABLE y a discreción las cantidades de compra teniendo en cuenta las necesidades del FDRS.

Item	Elemento	PROMEDIO DE MERCADO CON IVA
1	Chaqueta institucional	145.445,37
2	Chaqueta de funcionario marca ciudad	122.804,43
3	Chaqueta de funcionario marca ciudad - Prensa	126.582,68
4	Kit Gestores en Territorio	272.439,79
TOTAL		**667.272,27**

Los valores resultados en AMARILLO fueron los que se tuvieron en cuenta para determinar el valor del presupuestó de cada ítem como se describe en el siguiente cuadro y los valores a tener en cuenta para el presente proceso son los que aparecen en la última columna de color verde.

OBJETO:"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES A MONTO AGOTABLE PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ, CONFORME AL DISEÑO OFICIAL ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE IMAGEN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.";

				COTIZACIONES											
				Cotización 1 METAVISUAL SAS		Cotización 2 COMERTEX S.A.S		Cotización 3 Union Jacket S SAS		Cotización 4 DOTAEXPERTOS SAS					
Item	Elemento	Cantidad	TARIFA IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	Valor unitario incluido IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	Valor unitario incluido IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	Valor unitario incluido IVA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	Valor unitario incluido IVA	*PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO- SIN IVA*	*PROMEDIO DE MERCADO CON IVA*	*VALOR PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL CON IVA (PRECIO TECHO)*	
1	Chaqueta institucional	232	19%	$ 130.000	$ 154.700	$ 121.400	$ 144.466	$ 123.500	$ 146.965	$ 113.990	$ 135.648	$ 122.223	$ 145.445	$	33.743.326
2	Chaqueta de funcionario marca ciudad	64	19%	$ 102.000	$ 121.380	$ 103.800	$ 123.522	$ 106.000	$ 126.140	$ 100.990	$ 120.178	$ 103.197	$ 122.804	$	7.859.484
3	Chaqueta de funcionario marca ciudad - Prensa	11	19%	$ 102.000	$ 121.380	$ 106.500	$ 126.735	$ 110.000	$ 130.900	$ 106.990	$ 127.318	$ 106.372	$ 126.583	$	1.392.409
4	Kit Gestores en Territorio	22	19%	$ 210.076	$ 249.990	$ 264.700	$ 314.993	$ 235.000	$ 279.650	$ 205.990	$ 245.128	$ 228.941	$ 272.440	$	5.993.675
TOTAL		**329**	**19%**		**$ 647.450,0**		**$ 709.716,00**		**$ 683.655**		**$ 628.272**	**$ 560.733**		**$**	**48.988.894,22**

En este sentido, el presente proceso se estructurará bajo la modalidad de monto agotable, en virtud de la cual las cantidades efectivamente a contratar, así como los demás servicios asociados, serán requeridas de manera discrecional por la Entidad conforme a sus necesidades reales durante la ejecución contractual. Las cantidades señaladas en el proceso deben entenderse como cantidades máximas de referencia para efectos de estructuración del presupuesto y evaluación económica, sin que ello implique compromiso de adquisición total o parcial de las mismas.

Item	Elemento	Cantidad
1	Chaqueta institucional	232
2	Chaqueta de funcionario marca ciudad	64
3	Chaqueta de funcionario marca ciudad - Prensa	11
4	Kit Gestores en Territorio	22
TOTAL		**329**

Lo anterior obedece a que las cantidades de bienes requeridos, tales como la adquisición Chaquetas pueden variar en función de las condiciones operativas y requerimientos que surjan en el desarrollo de las actividades institucionales.

En consecuencia, la Entidad realizará las solicitudes de bienes de forma progresiva, de acuerdo con la demanda efectiva, hasta agotar el presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero. Este mecanismo garantiza una ejecución eficiente de los recursos públicos, asegurando que los pagos correspondan exclusivamente a los bienes efectivamente suministrados.

En ese orden de ideas, la metodología adoptada para la determinación del presupuesto oficial y la estructuración del contrato bajo la modalidad de monto agotable resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual, las dinámicas del mercado y el marco normativo aplicable, garantizando además la debida claridad y consistencia entre los documentos del proceso y la forma de ejecución prevista.

Para el presente proceso, se estima que el valor a considerar como presupuesto oficial es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($48.988.894)M/CTE de la vigencia fiscal 2026, incluido IVA** valor que incluye impuestos, logística, transporte y cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante la ejecución del contrato.

Nota 1: Se deja expresa constancia de que las cantidades señaladas en el presente proceso contractual corresponden únicamente a estimaciones realizadas con fines presupuestales y de referencia. En consecuencia, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz requerirá y solicitará los bienes o servicios objeto del contrato de conformidad con las necesidades reales que se presenten durante su ejecución, las cuales podrán variar respecto de las cantidades inicialmente estimadas en concordancia con la propuesta ganadora, ya sea en aumento o en disminución. Por lo anterior, la entidad no adquiere obligación alguna de efectuar la compra de las cantidades exactas aquí indicadas, limitándose su requerimiento a las necesidades efectivamente demandadas durante la vigencia contractual.

Nota 2: El contrato **será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial establecido por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y no por el valor total de la propuesta económica** presentada por el oferente adjudicatario, teniendo en cuenta que la ejecución contractual se realizará conforme a los valores unitarios ofertados y hasta agotar el presupuesto disponible, de acuerdo con las necesidades efectivas de la entidad durante el plazo de ejecución contractual.

Nota 3: El FDRS revisó los procesos FDRS-MC-223-2024 y FDRS-MC-258-2022, en donde se observó que la decisión de la entidad fue acoger el menor valor de la oferta presentada en cada uno de los procesos y al revisar los valores presentados para el caso del año 2024 se adquirieron 252 prendas a $68.425 cada una y comparado con el promedio de los participantes era de $122.889 y los estudios de mercado de la época arrojaron un valor promedio de $143.752. Lo anterior indica que se realizó un estudio de precios artificialmente bajo para este

proceso y denota que la empresa ganadora rompió el mercado tanto por el volumen como el precio. Lo mismo ocurrió con el proceso de 2022 dado que se tomó el menor precio por $73.185 cuando el promedio del proceso era de$119.505 y el estudio de mercado arrojo un valor de $157.667. con 120 unidades

Al comparar estos dos procesos vemos que el precio unitario del año 2022 fue mayor al del año 2024 en un 7.5% lo cual no los hace comparable dado que la inflación del año 2024 estuvo sobre el 5.20% siendo esta relación inversa y no comparable.

Teniendo en cuenta lo anterior de acuerdo con la investigación de mercado que se realizó en las diferentes alcaldías locales estos históricos no son confiables a la luz de las cifras que se vienen manejando para este sector de manufactura de chaquetas.

Nota 4. La inflación en Colombia cerró el año 2024 en 5,20%. Esta cifra representó una desaceleración importante frente al 9,28% registrado al cierre de 2023, marcando el nivel más bajo de los últimos años según los datos del DANE

4.1. ANALISIS DE IMPUESTOS

En el marco del presente estudio de sector para el proceso contractual, cuyo objeto corresponde al suministro de chaquetas institucionales de la localidad de Sumapaz, se hace necesario analizar los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, con el fin de garantizar que el presupuesto oficial contemple de manera integral todas las obligaciones tributarias a las que haya lugar conforme a la normatividad vigente en Colombia.

En primer lugar, respecto al Impuesto sobre las Ventas (IVA), es importante señalar que su aplicación depende de la naturaleza de las actividades a ejecutar. en el presente caso, al incluir la adquisición elementos (como chaqueta, gorra e impermeable institucional), se configura la acusación del IVA sobre dichos bienes (art 468 et). Por lo tanto, el presupuesto oficial incorpora este impuesto dentro de los valores unitarios y totales, asegurando que el contratista contemple este costo dentro de su oferta económica.

En segundo lugar, se debe considerar la retención en la fuente, la cual constituye un mecanismo de recaudo anticipado del impuesto sobre la renta. Durante la ejecución del contrato, la entidad contratante practicará las retenciones correspondientes sobre los pagos realizados al contratista, de acuerdo con las tarifas establecidas por la normativa tributaria vigente (artículo 401 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.9.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.) y la naturaleza jurídica del mismo. Aunque estas retenciones no afectan el valor total del contrato, sí inciden en el flujo de caja del contratista, por lo que deben ser tenidas en cuenta en la estructuración financiera de la propuesta.

De igual manera, aplica el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), el cual grava las actividades de comercio al por mayor o menor en prendas de vestir dentro de la jurisdicción de Bogotá D.C. El contratista deberá asumir este impuesto conforme a la actividad económica registrada en su RUT, y adicionalmente estará sujeto a la práctica de retención de ICA (ReteICA) por parte de la entidad contratante.

Por otra parte, el contratista deberá cumplir con las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales, incluyendo salud, pensión, riesgos laborales, así como aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando haya lugar. son indispensables para garantizar la legalidad en la ejecución del contrato.

Finalmente, se deben considerar otros costos asociados al cumplimiento de obligaciones fiscales y financieras, tales como el gravamen a los movimientos financieros (4x1000), costos derivados de la expedición de pólizas y garantías contractuales, así como posibles gastos de legalización. Si bien algunos de estos no corresponden estrictamente a impuestos, sí representan erogaciones obligatorias que impactan el costo total del proyecto.

En conclusión, el presupuesto oficial del presente proceso ha sido estructurado contemplando la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas legales aplicables, con el fin de reflejar de manera adecuada el costo real de ejecución del contrato. No obstante, corresponde a cada oferente analizar su situación tributaria particular e incluir dentro de su propuesta todos los costos asociados, garantizando así la viabilidad económica de la misma y el cumplimiento de las obligaciones legales durante la ejecución contractual.

5. ANÁLISIS DE RIESGO

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, "Manual para la identificación y cobertura del riesgo" el Fondo procedió a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

El análisis integral de riesgos para el proceso de suministro de chaquetas institucionales a monto agotable evidencia una estructura de riesgos distribuida en componentes financieros, de mercado, logísticos, de calidad, contractuales, administrativos y de ejecución. En el frente financiero, se identifican riesgos asociados a la variación de precios de insumos textiles, con probabilidad media e impacto medio-alto, dado que el sector confecciones es sensible a la inflación y a los costos de importación; así como la subestimación del presupuesto bajo el esquema de monto agotable, con probabilidad media e impacto alto, que podría generar desabastecimiento si la demanda supera lo previsto. Estos riesgos pueden mitigarse mediante precios unitarios definidos o cláusulas de reajuste controlado, junto con una proyección realista y seguimiento periódico del consumo.

En cuanto a los riesgos de mercado, se evidencia una concentración de proveedores con capacidad real, con probabilidad media e impacto medio, debido a que no todas las PYMES cumplen con estándares institucionales; así como una alta dependencia de intermediarios, con probabilidad alta e impacto medio, lo que puede afectar tiempos y control de calidad. La mitigación se orienta a establecer requisitos habilitantes proporcionales, promover la pluralidad de oferentes y exigir trazabilidad en la producción mediante fichas técnicas.

Desde la perspectiva logística y operativa, se destacan riesgos críticos como las dificultades de acceso al territorio de Sumapaz, con probabilidad alta e impacto alto, que pueden generar retrasos en la entrega, así como el incumplimiento en tiempos de suministro y problemas de tallaje o ajuste de prendas. Estos aspectos requieren un plan logístico estructurado, cronogramas claros con cláusulas de penalidad y mecanismos de validación de tallas, como toma previa o uso de tablas estandarizadas.

En materia de calidad e imagen institucional, se identifican riesgos como el incumplimiento del manual de imagen, con impacto alto por su implicación reputacional, y la baja calidad de materiales o confección, ambos con probabilidad media. Su mitigación exige validación de muestras previas, especificaciones técnicas estrictas y supervisión continua del proceso productivo.

En el ámbito contractual y jurídico, los principales riesgos corresponden a la ambigüedad en las especificaciones técnicas, con impacto alto, y al uso inadecuado del esquema de monto agotable, con impacto medio. Estos pueden controlarse mediante la definición clara de fichas técnicas (materiales, colores, diseños, logos) y un seguimiento riguroso de las órdenes de pedido y la ejecución contractual.

A nivel administrativo, se presentan riesgos como la falta de control en la distribución de las prendas, con impacto medio, y la rotación de personal, que puede afectar la demanda. Se recomienda implementar registros detallados de entrega por beneficiario y ajustes periódicos en la planeación del suministro.

Finalmente, en los riesgos de ejecución, se identifican la subejecución del contrato, con probabilidad media e

impacto medio, y la sobredemanda no prevista, con impacto alto. Ambos escenarios requieren una planeación adecuada de necesidades, flexibilidad en cantidades y monitoreo constante del consumo contractual.

En conclusión, el proceso presenta un nivel de riesgo global medio, con mayor exposición en los componentes logísticos, de calidad y financieros, especialmente por las condiciones territoriales de Sumapaz y la naturaleza del contrato a monto agotable. No obstante, estos riesgos son controlables y gestionables mediante una adecuada estructuración del proceso, lo que permite garantizar la eficiencia en la ejecución, la calidad del suministro y el cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional.

5.1. OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS PARA ANALIZAR

A. **GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO**: Se exige para este tipo de procesos de contratación, las garantías de cumplimiento del contrato que se encuentran detalladas en los estudios previos y el pliego de condiciones, por lo que es necesario estimar este gasto en que deberá incurrir el contratista, para determinar el valor de la propuesta y no ocasionar un desequilibrio económico al contratista que resulte seleccionado.

B. **IMPUESTOS, RETENCIONES Y OTROS DESCUENTOS:** Los porcentajes por concepto de impuestos, tasas y/o contribuciones se calcularán, de conformidad con las disposiciones que rijan la materia, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario y demás Normativa Vigente. Por lo anterior, estos costos que correrán a cargo del contratista se detallan para que sean tenidos en cuenta por los oferentes y eviten así un desequilibrio económico durante su ejecución.

C. **RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR Y DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN PARTICULAR:** Se estima que el valor total del presente contrato se relaciona directamente con el objeto del contrato a ejecutar.

6. CONCLUSION GENERAL

El proceso de contratar el suministro de chaquetas institucionales a monto agotable para funcionarios y contratistas de la Alcaldía Rural de Sumapaz se configura como una necesidad operativa orientada a garantizar la adecuada dotación, identificación y coherencia con el manual de imagen institucional. Si bien el análisis del sector evidencia que este tipo de contratación tiene un comportamiento no permanente y de baja participación relativa dentro del gasto público, también demuestra que existe un mercado amplio, competitivo y con participación significativa de PYMES, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la eficiencia en precios.

Desde la perspectiva técnica y financiera, el proceso presenta un nivel de riesgo medio, principalmente asociado a factores logísticos, de calidad y de planeación bajo el esquema de monto agotable; no obstante, dichos riesgos son gestionables mediante una adecuada estructuración contractual, definición clara de especificaciones técnicas y seguimiento operativo. Adicionalmente, las condiciones del territorio de Sumapaz exigen una planeación cuidadosa que garantice la entrega oportuna y adecuada de las prendas.

En este contexto, el proceso resulta viable, pertinente y alineado con las necesidades institucionales, permitiendo asegurar la disponibilidad de las chaquetas de manera flexible y eficiente, al tiempo que contribuye al cumplimiento de los estándares de imagen y al adecuado desarrollo de las actividades de los funcionarios y contratistas**.**

Proyectó: Diana Carolina Cárdenas Bravo. – Contratista -FDRS-Financiera Diana Carolina Cárdenas Bravo
Adolfo Aballay - Contratista -FDRS-Financiera. Adolfo Aballay
Carlos Rodríguez – Contratista -FDRS-Financiera.

John Parada - Contratista -FDRS-Financiera.

Revisó y Aprobó Esmeralda González, - Líder del Grupo Financiero FDRS